

00482

A

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

LA OSCURA SOMBRA DEL CARDENISMO EN PUEBLA

TESIS

Que para obtener el grado de
DOCTOR EN CIENCIAS POLITICAS

Presenta:

JORGE EFRÉN ~~ARRAZOLA CERMEÑO~~

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNAM

ASESORA: DRA. LUCILA OCANA
MEXICO, MARZO DE 2003



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

B

Í N D I C E

PRIMERA PARTE: LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO EN LA POSREVOLUCIÓN Y LA CUESTION REGIONAL

<i>Cap.</i>		<i>Pag.</i>
1.	<i>INTRODUCCIÓN</i>	<i>1</i>

SEGUNDA PARTE: ORÍGEN Y BASES DE LA DOMINACIÓN

2.	PUEBLA EN LOS ALBORES DEL REGIMEN CARDENISTA.	18
	EL Contexto Nacional	18
	El Contexto Local	20
	La Política Educativa en Puebla	25
	La Política Anticlerical en Puebla	33
3.	<i>SEMBLANZA DEL AVILACAMACHISMO</i>	<i>44</i>
	Arrieros somos...	44
	En las filas del Ejército.	49
4.	<i>EN LA JEFATURA DE LA 19a. ZONA MILITAR.</i>	<i>59</i>
	Bases del poder rural	59
	Ejército	60
	Cristeros, defensas sociales y guardias blancas	63
	Bases del poder urbano	70
	FROC-CROM; una vieja pugna	71
	El primer Congreso de la FROC	77
	La huelga general de abril	81

TERCERA PARTE LA CONQUISTA DEL PODER

5.	<i>CONGRESO Y MUNICIPIO</i>	89
	Un período de conflictos	89
	Los inicios de campaña	93
	La FROC en política electoral y los inicios de la comuna	96
6.	<i>LA PUGNA POR LA GUBERNATURA.</i>	102
	Se constituyen las fuerzas	102
	Atentado contra Gilberto Bosques	111
	Domingo de Turistas "políticos"	112
	La disciplina mental del callismo	114

CUARTA PARTE
CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PODER

7.	<i>LA NATURALEZA DEL ESTADO.</i>	129
	La "meca del hueso"	130
	De gobernador a millonario	140
8.	<i>CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO.</i>	147
	Hora de pagar impuestos	151
	El cacique de caciques	159
9.	<i>EL CONFLICTO FINAL.</i>	165
	Intentos de reconciliación	168
	El triunfo de la corriente radical	177
	Vientos de división.	182
	El V Congreso de la FROC	189
	Elecciones Presidenciales	200
10.	<i>CONCLUSIONES</i>	207
	<i>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.</i>	226

PRIMERA PARTE

1. INTRODUCCIÓN. LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO POSREVOLUCIONARIO Y LA CUESTIÓN REGIONAL.

Terminada la lucha armada que ensangrentó al país por varios años (1910-17), quedó de manifiesto la existencia de un notable vacío de poder, resaca del caos revolucionario. Para 1920, sin embargo, se había ya puesto en marcha la reconstitución del Estado que la revolución virtualmente destruyó.

El asesinato de Venustiano Carranza revelaría que el camino para llegar a su plena consolidación aún era largo; el gobierno de Obregón lo haría patente. En efecto, como resultado del escaso control sobre los generales revolucionarios, Obregón tuvo que enfrentar la rebelión de Adolfo de la Huerta en 1923 y con él, la de una parte significativa del ejército. No obstante, su gobierno tuvo el mérito de sentar las bases para la adecuación entre el *poder real* y el *poder formal*. Fue el gobierno del general Plutarco Elías Calles el primero en caracterizarse por un extraordinario fortalecimiento del poder central, derivado principalmente, de su capacidad para enfrentar las rebeliones de los generales Serrano y Gómez así como la de Escobar; últimas amenazas disruptivas que pusieron realmente en peligro la estabilidad del naciente régimen.

La creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, por el mismo Calles, constituyó un elemento clave para la estabilidad del sistema político en gestación.

A pesar de ello, no será sino hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas cuando, el sistema político mexicano, reciba los últimos toques de su configuración, en esencia:

fortalecimiento del poder presidencial, la aplicación de las bases económicas del Estado, subordinación de las organizaciones obreras y campesinas, y finalmente, incorporación forzosa del ejército al partido del Estado.

Sin embargo, aquella fragilidad en la cual se vio envuelta la estructura de poder en los primeros años revolucionarios, posibilitó la emergencia de formas de poder regional como el caciquismo, que reclamaban para sí un alto grado de autonomía e independencia frente al poder central. Los tiempos en que cada general revolucionario se transformaba en autócrata responsable de su propio estado o región, independizándose de la autoridad central, y convirtiéndose en ley y gobierno, continuarían por muchos años.

El cardenismo representa, así, un período caracterizado por el largo proceso de expropiación política que tuvo lugar al reconquistar el Estado el poder apropiado y retenido por aquellos caudillos que, al término de la Revolución, arraigaban o retornaban a sus lugares de origen convirtiéndose en caciques de sus estados.

La reconquista del poder disperso no marchó, empero, sin dificultades. El proceso fue largo y además complejo. Hubo caudillos que contribuyeron a la tarea del fortalecimiento estatal en la medida que permitieron al poder central articular la vida política del país con los poderes locales. Otros, por el contrario, defendieron a capa y espada el "derecho" a regir los destinos de sus feudos o dominios sin interferencia de ninguna especie. Los primeros intercambiaron al mando de fuerza por honores y prestaciones, acoplándose a los cambios y a los tiempos nuevos; los segundos se

opusieron, aún con la violencia, al transcurso de la modernidad, y terminaron sucumbiendo.

Desde este punto de vista, el cardenismo derivó en una realidad sincrética: al mismo tiempo que exterminó, prohió cacicazgos. Fue, sin más, el firme reencuentro con nuestra ascendencia negada; el poder patrimonial, herencia de nuestra "cultura política".

En efecto, Cárdenas, anticipando el inevitable enfrentamiento con Calles, intentó desde un primer momento establecer sus bases de sustentación entre los trabajadores; no obstante, hasta antes del rompimiento con el Caudillo, la clase trabajadora carecía de una fuerza orgánica real; la *Confederación Nacional Campesina (CNC)* aún no había nacido, la *Confederación de Trabajadores de México (CTM)* estaba por construirse y la *Confederación Revolucionaria de Obreros de México (CROM)* aunque ya debilitada, seguía siendo un bastión de control de Calles.

Cárdenas se vio entonces precisado de apoyos provenientes del sector que en esos momentos era parte fundamental en la vida política del país: el sector militar.

En el ejército, Cárdenas gozaba de prestigio; pero nadie, o casi nadie, le debía favores como para respaldarlo en su conflicto con el "Jefe máximo", por lo que se vio en la necesidad de atraerse a generales no tan adictos a Calles. De esta forma, generales carrancistas, delahuertistas, obregonistas y hasta ex villistas volvieron a tener mando de tropa. Aún más, tras dirimirse el conflicto con Calles, Cárdenas rasuró el padrón de gobernadores. Amparado de las facultades extraordinarias, nulificó elecciones, desapareció poderes o concedió licencias forzosas en 14 estados. En su pugna contra Calles, Cárdenas se valió de caudillos regionales que representaban los intereses de los

grupos locales más conservadores. Los nuevos apoyos no fueron incondicionales y ya desde su llegada al poder, mucho antes de que en 1939 él mismo declarara la "línea dura" contra los obreros calificando las huelgas de antipatrióticas, en algunos estados se vivía un verdadero proceso de contrarrevolución.

Muchos caudillos que lo apoyaron en su lucha contra Calles, en los azahares del juego político, quedaron en el camino; otros siguieron más allá, hasta ensamblar y fundirse con el racionalismo del Estado moderno al cual le imprimieron, como legado, el sello tradicional de las relaciones personales.

De ahí pues, estimamos que la legitimidad del nuevo Estado abrevó de dos fuentes: la que Weber llamó la "rutinización del carisma" (esto es, en el carisma de los generales revolucionarios) y la rica tradición de México, proveniente de Nueva España y actualizada por el porfiriato: el estado patrimonial, paternalista y autoritario.

En la perspectiva regional que nos atañe, en 1935 tuvo lugar, en Puebla, el ascenso a la gubernatura del Estado del general Maximino Ávila Camacho. Gran amigo y compadre del presidente Cárdenas, "Don Maximino" -como le llamaban sus allegados- llegó precedido de una leyenda de ferocidad como asesino de vasconcelistas. Su régimen tuvo la notable peculiaridad de entregar a la burguesía poblana el primer gobierno estable desde los días del porfiriato. Su cacicazgo alcanzó un grado considerable de autonomía respecto al centro, y de control sobre la vida política de la entidad. Su dominación se alzó sobre la base de una intrincada red de relaciones interpersonales y clientelares, teniendo en ella lugar el afianzamiento de las organizaciones políticas en que quedaron encuadradas las organizaciones obreras, campesinas y populares del Estado.

Por su función, respecto al poder central, el dominio avilacamachista es parte de aquellos poderes locales que imbricaron con la nueva estructura de poder y contribuyeron a la gran tarea de fortalecimiento estatal. Por ello, su análisis nos puede ayudar a dar respuesta a preguntas tales como: ¿Hasta dónde los caudillos o caciques que crecieron a la sombra del cardenismo dieron impulso en sus estados a la política y los proyectos cardenistas?, ¿en qué medida los patrones de dominación regional en el período cardenista corresponden a los métodos y formas de que se valió el Estado Mexicano para lograr la subordinación de las masas obreras y campesinas y su incorporación al proyecto de desarrollo capitalista?

De manera particular, no obstante, y en forma explícita, nuestro estudio despierta otras interrogantes que pretendemos resolver, entre otras: ¿Cuáles fueron las bases de apoyo en que se cimentó la dominación avilacamachista?, ¿Por qué se suscitó el conflicto de Ávila Camacho con la FROC?. ¿Cómo se logró en Puebla la subordinación del movimiento obrero y campesino al Estado?, ¿En qué medida la vida política de la entidad estuvo determinada por los vaivenes de la política nacional? ¿Fue realmente el avilacamachismo una corriente ligada a los intereses más reaccionarios de la región, como se ha supuesto? De ser así: ¿Ávila Camacho encarna acaso un proceso de contrarrevolución en Puebla o por el contrario, es sólo el vínculo entre la vieja oligarquía y la nueva "familia revolucionaria"?

Un primero problema a enfrentar al abordar el estudio del la reconstitución del estado en la posrevolución, radica en la dificultad para encontrar un conjunto de hipótesis comunes, que posean unidad problemática, conceptual o explicativa. A ello ha contribuido la existencia de múltiples enfoques teóricos y disciplinas que van, desde el

marxismo ortodoxo hasta las corrientes sobre movimientos sociales. Como señala Alvarado, "El estado posrevolucionario mexicano ha sido analizado tanto desde muy globales visiones así como estudios locales que han intentado corroborar o refutar grandes tesis sobre el régimen político nacional"¹

En este sentido, la interpretación marxista del estado mexicano, es la que ha dominado en buena medida el espectro de las investigaciones. En ella, por razones obvias, la figura de Cárdenas constituye la expresión final y más acabada de la Revolución mexicana: bajo su gobierno se había celebrado una efímera alianza entre el régimen revolucionario y el marxismo-leninismo. Todo aquello que no se ha ajustado a la versión cardenista ha sido juzgado, condenado y excluido de la tradición revolucionaria. Como apunta Paz, para transformar la no muy precisa y a menudo gaseosa ideología de Cárdenas en un cuerpo de doctrina coherente fue necesario una operación de cirugía política. Se cortaron los dichos y hechos del general michoacano hasta convertirlos, ya que no en las máximas de un tratado, sí en las formulas de un catecismo. Esta mistificación de una figura histórica se realizo con la complicidad y el patrocinio de los gobiernos emanados del la Revolución mexicana, especialistas en el arte de la beatificación y momificación.²

De manera específica mi propósito ha sido realizar un estudio histórico político y en forma concisa, un estudio biográfico sobre la reconstrucción de la autoridad nacional y sus instituciones en el ámbito regional poblano. En otras palabras: he

¹ Alvarado, A. 1999:47.

² Idem. P.72

pretendido esclarecer, la forma en que el cacicazgo de Maximino Ávila Camacho contribuyó a la conformación del poder político poblano en la década de los treinta.

Parto de considerar, en primera instancia el papel de caudillo revolucionario que deviene en cacique y su relación con las clases y otros agrupamientos de la estructura social. Sostengo que los sectores emergentes, amén del caudillo, tuvieron un papel fundamental en el proceso de reordenación política posrevolucionaria.

Mi atención, por ello, se centra en la figura de Maximino Ávila Camacho, pero destina una parte importante al análisis de la relación de Máximo con los grupos empresariales en gestación y, fundamentalmente al de su relación con el sindicalismo obrero, toda vez que se trata de estructuras ya constituidas y consolidadas, aún antes de la llegada de Ávila Camacho.

Como es inevitable en este tipo de estudios, el investigador compila innumerables anécdotas de diverso significado e importancia local, de allí resultó un trabajo abundante en acontecimientos, que, no obstante, considero, no sólo no disminuyen su carácter interpretativo; sino que lo insertan en el plano de la historiografía política³.

Para lograr mis objetivos, he recurrido al enfoque weberiano de los tipos de dominación legítima. El enfoque confiere un carácter revolucionario a la dominación carismática por cuanto es irracional (en el sentido de su extrañeza a toda regla) y no reconoce ninguna apropiación de poder de mando. La dominación tradicional, por su parte, le otorga un carácter conservador, ya que es orientada por la santidad de las

3 Cf. Arrazola Cermeño Jorge "Programa y marco metodológico para el estudio de los procesos regionales" en *Metodología de la Ciencia Política* Juan Molinar Horcasitas Coord. Ed. UAM-IFE-CNCPyAP Méx.1996. Así mismo véase Alvarado Mendoza Arturo. *El Portesgilismo en Tamaulipas*. Ed. El Colegio de México, México 1992

normas y, en su modalidad estamental, reconoce la apropiación de poderes de mando por parte del cuadro administrativo.

Bajo el paradigma de los "tipos ideales" algunos estudiosos han configurado las categorías de caudillos y caciques. Siguiendo la línea de González Navarro (1977:2), por ejemplo, los caudillos se consideran provistos de una mentalidad urbana, están dispuestos a una obra de alcance nacional y son partidarios del cambio social. Los cacique detentan más bien una mentalidad rural; son defensores del *status quo* y su obra es de alcance regional. En los primeros, su dominación carismática se transforma en legal; en tanto que en los segundos su dominación carismática tiende hacia una dominación tradicional.

Teniendo en cuenta que, en efecto, el primer problema político que enfrenta un país que emerge de una revolución es la "rutinización" del carisma, Richard M. Morse, por su parte, ha planteado, en forma más completa, que la forma ideal hacia la cual gravita esa rutinización es el Estado patrimonial. (Morse1975:40). En el patrimonialismo, la nueva burocracia que ha surgido con la destrucción de viejo orden político sólo tiene razón de ser en tanto fuerza transformadora de la sociedad, esta burocracia está condenada a ser revolucionaria para poder subsistir.

En esta perspectiva, y en fórmula intermedia, sostengo que una dominación de origen carismático que se instituye sobre la base de incorporar la mentalidad de cambio del caudillo a la actitud de defensa del *status quo* del cacique, desembocaría, al *rutinizarse*, en una dominación de carácter *patrimonial- burocrática*.

Partiendo del supuesto de que los "tipos ideales" son una abstracción teórica y en la realidad histórica no se presentan en la forma pura o ideal en que han sido concebidos,

la presente investigación se estructuró bajo la hipótesis de que el cacicazgo del general Maximino Ávila se instituyó como una dominación de carácter carismático que combinaba, al mismo tiempo, formas de dominación tradicional.

Como dominación carismática, instrumentó el desarrollo económico de la región, otorgando al Estado el papel rectoral del proceso, por lo cual buscó su fortalecimiento económico a través de una política tributaria basada en el retiro de concesiones y prebendas a las empresas capitalistas.

Como dominación tradicional, buscó cohesionar las fuerzas políticas que emergieron de la revolución, sometiendo, tanto a caudillos locales que arraigaban construyendo pequeños cacicazgos, como a los principales protagonistas de la pugna intergremial en la región que impedían el establecimiento de un clima propicio para el desarrollo económico.

En este sentido, la investigación ha querido demostrar que la cohesión de las fuerzas políticas se realizó por los mecanismos clásicos de la dominación tradicional (clientelismo, favoritismo, prebendalismo, etc.). De forma que las fuerzas políticas que se adaptaron a los cambios mantuvieron su existencia o continuidad, las que no fueron excluidas del proceso. En suma, el objetivo teórico del trabajo fue constatar que la dominación carismática de Ávila Camacho, ante la fuerza del interés material del cuadro administrativo que buscaba mantener la persistencia de las relaciones tradicionales desembocó, al rutinizarse, en una dominación patrimonial-burocrática que subsiste hasta nuestros días.

Las categorías teóricas que delimitan nuestro objeto de estudio son, pues, los conceptos que incorpora el enfoque weberiano. En general, Weber considera al patrimonialismo como un subtipo de dominación tradicional diferente del feudalismo. Según este pensador, una de las formas en que surge la dominación patrimonial es mediante el proceso de transformación del carisma. De acuerdo a esto, en su forma genuina, la dominación carismática es de carácter específicamente *extraordinario*, fuera de lo cotidiano, y representa una relación social rigurosamente personal. Pero, precisamente por estas características, este tipo de autoridad es inestable y su condición tiende a variar esencialmente, ya sea racionalizándose, es decir legalizándose, o tradicionalizándose, o ambas cosas en varios aspectos (Weber1964:197)

Sin embargo, como señala Gina Zabłudovski, en ocasiones Weber utiliza el concepto como sinónimo de dominación tradicional. Bajo esta acepción —que implica un sentido más amplio de término- el feudalismo o “patrimonialismo estamental” y el “patrimonialismo puro” son considerados como subtipos de dominación patrimonial.

Ante esta ambigüedad al referirnos a patrimonialismo, he preferido apegarme a su concepción como patrimonialismo no estamental. Esto es, a la forma de dominación que Weber más restringida, tal y como la formula Zabłudovski, en su forma más pura, también llama “Patrimonialismo patriarcal”.

Complementariamente, y a fin de desbordar el carácter un tanto esquemático e insuficiente del enfoque weberiano, se recurrió a otros conceptos y categorías que nos ayudaran a explicar el concepto de conformación del poder de la región. Sin ánimos de abrumar el lector, y sólo por el uso frecuente que hacemos de ellos, esclarecemos el sentido de los más usuales.

El concepto de *clientela* se utiliza para explicar algunos mecanismos informales de poder, con él designamos a la relación de dependencia política y económica que se entabla entre sujetos de estatus diverso en el ámbito de un microcosmos político autónomo. Nuestro período de estudio se caracteriza por una profunda inestabilidad política y social que hace propicias las condiciones para que ante la falta de garantías formales a la propiedad o a la seguridad personal, se buscara abrigo y protección de un cacique poderoso, bien perteneciendo a su cohete o bien a su *clientela*.

Estrechamente unido al concepto anterior, recurrimos al concepto *paternalismo* el cual supone una política social que busca el bienestar de los ciudadanos y del pueblo; pero excluyendo la directa participación de los mismos.

De acuerdo con Bobbio, esta política es autoritaria y al mismo tiempo benévola, y se ejerce desde arriba con métodos puramente administrativos.

En un intento por analizar la realidad sin caer en teorización excesivas se incorporaron, sin embargo, algunos conceptos que podrían suscitar confusión en nuestro marco analítico. Sin ser esta nuestra intención, recurrimos a ello por considerar que son instrumentos valiosos para superar las limitaciones de nuestro enfoque. Así, por ejemplo, el concepto de *estructura de poder* es utilizado para intentar desbordar el análisis puramente biográfico, e inscribirlo en el ámbito de la historia política al considerar la actuación de Ávila Camacho inserta en la amplia gama de los intereses de clase. En este sentido, la estructura de poder refleja las relaciones entre las clases de un momento dado, las cuales por su misma naturaleza implican la dominación de unas por otras

otorgándoles distinto grado de participación en la toma de las decisiones que les afectan (Paré, L. 1975: 32).

El concepto *corporativismo* es utilizado para denotar una política gubernamental que busca la remoción o neutralización de los elementos conflictivos y su sujeción al Estado. Desde esta perspectiva, “proviene de (y corresponde) a una orientación ideológica estatista (organicista) y se ejecuta en la forma de decisiones que buscan la fragmentación de las clases sociales con el propósito de facilitar el predominio estatal...” como representación social, “el corporativismo es el medio para mantener divididas a las fuerzas sociales al mismo tiempo que se les supedita ideológica y organizativamente al Estado” (Camacho, M. 1980:25).

Conviene ahora señalar las fuentes de esta investigación. Desde luego, se ha hecho uso de las fuentes primarias. En materia de archivos se revisó el Ramo Revolución y el Fondo Presidentes del AGN. Se consultó la Sección de Leyes contenida en el Periódico Oficial depositado en el archivo del Congreso del Estado de Puebla, así como las actas o versiones taquigráficas de sesiones públicas de la Cámara de diputados. Del archivo municipal se revisó el Libro de actas de las sesiones públicas del H. Ayuntamiento de Puebla. En posteriores estudios, convendría fortalecer esta investigación con archivos privados de algunos de los principales protagonistas de los sucesos, o bien con sus testimonios personales; la historia oral es un recurso que desgraciadamente no ha sido suficientemente explotado en la región ni en las investigaciones de este tipo.

El análisis y estudio del cacicazgo local poblano y su papel en la conformación de la estructura de poder, está insuficientemente desarrollado; la poca bibliografía al

respecto adolece de una visión centrista, lo que no es gratuito si consideramos que precisamente la centralización es un elemento distintivo y característico de nuestro país y su estructura política. Otros trabajos, por el contrario pecan de un excesivo localismo. Lo que esta investigación intenta, es superar tales extremos; considero que el estudio de la diversidad política regional nace de la apremiante necesidad de desmitificar la imagen de un Estado-Nación perfectamente integrado; aunque lo anterior no implica que se pierda de vista la importancia de un contexto global, teniendo una clara conciencia de las interrelaciones que existen en los distintos planos de la política antes que dar por hecho la inevitable subsunción de lo particular a lo general.⁴

El amplio uso de la prensa periodística exige una explicación más detallada. En primer lugar, es útil recordar que como práctica de la época, los periódicos transcribían e insertaban literalmente todos los boletines, cartas aclaratorias o desplegados que se les enviaban, lo que proporcionó abundante material primario de suma importancia. En segundo lugar, conviene recordar los cambios en las redacciones del periódico *La Opinión*, principal fuente de consulta periodística, ya que citarlos sin tomar en cuenta ese elemento puede distorsionar nuestra interpretación. De igual forma considero que las fuentes de financiamiento y de recursos es, por lo mismo, de vital importancia.

La Opinión fue fundada como empresa privada el 24 de febrero de 1926, asumiendo la dirección del periódico su propietario José Ojeda, plenamente identificado con la FROC y simpatizante de las ideas izquierdistas de sus dirigentes. Ojeda alentó la

⁴ Cabe mencionar que en el transcurso de esta investigación se publicaron avances que por demás han sido citados por estudiosos extranjeros, entre los avances publicados se cuentan: "Empresarios y Clubes de Servicio en Puebla (1924-1940)" en *Los empresarios Mexicanos Ayer y Hoy*, Cristina Puga y Ricardo Tirado, Ed. El Caballito. "La comuna de 1936 en Puebla: un ensayo

lucha de la FROC en los momentos más álgidos del enfrentamiento con Ávila Camacho. Tras la derrota electoral de la FROC y la imposición de Ávila Camacho como Gobernador del Estado, Ojeda se retiró a la vida privada y puso en remate el periódico el 24 de septiembre de 1936. Entonces fue adquirido por los mismos trabajadores de la empresa, quienes formaron una cooperativa con el apoyo económico de la FROC. En este periodo de tránsito, la dirección fue asumida por el lic. Roberto E. Guzmán, quien ocupó el cargo del 23 de septiembre de 1936 al 2 de noviembre del mismo año. Es preciso señalar que en los cuarenta días de su gestión, el periódico dio un notable giro hacia las posiciones gobiernistas en momentos en que precisamente tuvieron lugar las elecciones de regidores, en las que triunfó la planilla encabezada por el Dr. Sergio B. Guzmán, derrotando a la de la FROC, encabezada por Manuel Rivera. Por tal motivo la información de este periódico la tomamos con reserva.

El 3 de noviembre fue depuesto de la dirección del periódico el lic. Roberto B. Guzmán, y en su lugar fue nombrado por la cooperativa el lic. Gabriel Sánchez Guerrero, mismo que había venido fungiendo como asesor jurídico de la FROC desde hacía tiempo. Con Sánchez Guerrero en la dirección, *La Opinión* retomó su actitud combativa y de apoyo a los trabajadores de la FROC, manteniendo una actitud crítica respecto al gobierno de Maximino Ávila Camacho. De forma que, aunque la FROC tenía su propio órgano periodístico (*Resurgimiento*). *La Opinión* era considerada como el principal medio de expresión y vocero de la FROC.

La identificación de *La Opinión* con la FROC era plena, máxime si consideramos que los trabajadores del periódico integraban el *Sindicato de Redactores y Empleados de Prensa* (SREP) afiliados a la FROC.

En junio de 1937 la FROC, a través de *Resurgimiento*, desplegó toda una campaña entre sus agremiados para que adquirieran sus mercancías “única y exclusivamente” en las negociaciones comerciales que se anunciaran en la *Opinión*. El propósito, obviamente, era que las casas comerciales ampliaran su propaganda en las páginas del periódico.

Con la división de la FROC en 1939, el SREP, así como su principal dirigente, el lic. Sánchez Guerrero, se alinearon a la corriente avilacamachista que se integró en la *Federación de Trabajadores de Puebla* (FTP-CTM) y dejaron de publicar toda propaganda o información de los grupos que se mantuvieron bajo las siglas de la FROC. Tras ello, el periódico *Excélsior* se constituyó en el medio a través del cual la FROC pudo expresarse. Del órgano de la FROC, *Resurgimiento*, no existen ejemplares para nuestro período de estudio, la colección de esa época fue sustraída y desapareció después de que en 1939 los avilacamachistas despojaron a la FROC de su edificio sindical.

En virtud de la orientación y el enfoque utilizados, la organización del estudio responde directamente a su finalidad. La primera parte es una introducción formada por un capítulo en donde se definen los problemas centrales que constituyen el tema del estudio, se precisa el enfoque y el marco conceptual utilizado, se señalan las fuentes de la investigación y se describe la organización del análisis.

Los diferentes capítulos de la segunda parte establecen la naturaleza original de la dominación avilacamachista. Inicialmente se revisa el choque ocasionado por la política del régimen cardenista en los planos educativo y religioso al intentarse su instrumentación en un ámbito tradicionalmente conservador como es el estado de Puebla. Posteriormente se fundamentan los orígenes de la personalidad carismática del general Maximino Ávila Camacho y las formas de su *corroboración*, a la vez que se analizan los elementos en los cuales habrá de descansar la dominación. Se ofrece en él un análisis de los orígenes del liderazgo de Maximino Ávila Camacho, sus rasgos biográficos y su trayectoria político militar; sin embargo, más que proporcionar un estudio biográfico o político, el estudio se combina con los rasgos generales de la estructura del régimen naciente y con los principales actores del poder político de la localidad. De manera particular, se aborda el estudio de los factores que impidieron a la FROC constituirse en una más de las bases de apoyo clientelar de Ávila Camacho.

La tercera parte continúa y amplía el análisis de la lucha protagonizada por la FROC y Ávila Camacho para hacerse del poder político en la ciudad. De igual manera se valora el peso y la influencia que tuvieron en la evolución de este conflicto local las pugnas por el poder a nivel nacional.

La cuarta parte, finalmente, analiza la naturaleza del Estado creado, así como los medios utilizados por Ávila Camacho para lograr el sometimiento y la subordinación de las fuerzas políticas locales. Por sus objetivos, es en esta sección en donde presentamos la mayor evidencia empírica en apoyo a la hipótesis central.

Para concluir, con este estudio esperamos contribuir al conocimiento de la historia política del estado de Puebla y, por ende, del México posrevolucionario; primero, clarificando algunos puntos oscuros sobre el periodo estudiado y, segundo, reuniendo gran cantidad de datos en sí mismos enriquecedores. De igual modo, como ya he mencionado, es mi intención presentar un conjunto de implicaciones teóricas más amplias que puedan contribuir a un análisis global del sistema político mexicano. Creo haberlo logrado. Sin embargo, amén de la probabilidad de no haber alcanzado enteramente y a satisfacción los objetivos propuestos, existe también la posibilidad de que algunos lectores pudieran estar en desacuerdo tanto con nuestras premisas como con nuestras conclusiones, de suyo, esto es inevitable.

SEGUNDA PARTE: ORÍGEN Y BASES DE LA DOMINACIÓN.

2.PUEBLA EN LOS ALBORES DEL RÉGIMEN CARDENISTA.

EL CONTEXTO NACIONAL.

La década de los 30's se caracteriza, fundamentalmente, por el empeño que pusieron los hombres de la revolución en intentar reconstruir el orden político, económico y social destrozado durante la contienda de 1910-17. De hecho, Calles había considerado cinco años antes, que su mandato presidencial inauguraba la fase reconstructiva de la Revolución Mexicana; y en cierta forma así fue.

Su gobierno dio pie a una notable ampliación de la participación del Estado en la economía; al igual que Don Porfirio, Calles apuntaló al Estado nuevamente como palanca del progreso material. Y, también, al igual que con Don Porfirio, lo hizo ante la carencia de una clase social con mentalidad empresarial que remolcara al país hacia regiones de pasto fresco.

La acción estatal callista definió, desde entonces, los resortes de la reconstrucción: el trabajo agrícola y la escuela.⁵ Desde el inicio de su mandato, cinco años atrás, el Estado callista intentó reglamentar e imponer el cumplimiento estricto de la Constitución. Particularmente en lo referente a los artículos 3º y 130. El resultado fue una guerra sangrienta que costó un total de 70 mil vidas; fue -en palabras de Luis González- el mayor sacrificio humano colectivo en toda la historia de México.

5 C.F. Krauze, Enrique:1987.

En aquella guerra Calles, terminaría por ceder; a mediados de 1929, Portes Gil firmó los arreglos con la iglesia que dieron fin a la 1ª Cristiada. Un general de la época resumió los arreglos con humor: “Que violen la Constitución, pero poquito. Y que nosotros nos hagamos tontos, poquito también”.⁶

De cualquier forma, el frente permaneció abierto. Tres años después ya como “Jefe Máximo”, al calor de un intenso debate promovido por sectores de izquierda que proponían la adopción de la “educación socialista”, con la complacencia del “Jefe Máximo” y para indignación del pueblo católico, el ministro de Educación del presidente interino Abelardo Rodríguez, Narciso Bassols, exseminarista y después experto en herir de palabra a curas y monjas,⁷ atacó por el único flanco que después de la primera cristiada se le podía atacar a la iglesia: por el del artículo 3º. Ordenó, sin más, introducir la educación sexual, en 5º y 6º año de primaria.

La nueva política clerical estaba en marcha, los albores de una nueva guerra cristera punteaban en el horizonte mexicano. En algunos estados del país el conflicto sería aún más radical y sólo terminaría cuando al arribar Cárdenas al poder, en 1936, hiciera explícita su intención de no considerar la cuestión religiosa como problema preeminente.

⁶ *Ibidem* p.98

⁷ González y González, Luis 1979: 22.

EL CONTEXTO LOCAL

Ya desde mediados del siglo XIX, el estado de Puebla se convirtió en escenario de enconados debates respecto a un conjunto de ideas obsesivas; que por más de un siglo lo mismo la han envuelto y permeado

No es éste el lugar para hacer el recuento histórico de una vieja pugna ideológica, liberal-conservadora, que, a mediados del siglo XIX, partió al estado en dos: Puebla de Zaragoza y Puebla de los Angeles⁸. Baste señalar que estas ideas han definido históricamente la mentalidad de los poblanos en dos vertientes; por un lado, aquellas que, sentenciando una vida moral en el sentido simple del término, se expresan, en tanto que moral, en formas de vida rígidas y clericales, privilegiando el puritanismo en las costumbres, o bien induciendo en sus moradores una actitud de desconfianza, reserva y provocación hacia todo aquello que es considerado como caos, desorganización, alteración de valores y/o marxismo. Se trata, en otros términos, de un conjunto de *prejuicios colectivos*⁹ derivados de un orden social en el que, tradicionalmente, ha imperado la lógica del *deber-ser*.¹⁰

⁸ En 1867 Juárez proclamó la Ley Orgánica de Instrucción Pública la cual fue en realidad resultado de los estudios del poblanos Gabino Barreda para lograr la unificación abierta, iluminada y con sentido social de la educación en México, sobre todo al declarar que la "educación elemental es gratuita y obligatoria en toda la nación". Tras el triunfo de la República, Barreda propuso a Juárez un plan de reforma educativa de carácter nacional, cuyo punto de partida sería la nueva Escuela Nacional Preparatoria, pero con base en el positivismo comtiano. Aprobado, Barreda fue su primer director y al mismo tiempo blanco de los ataques de los grupos más retardatarios, la agitación que se extendió por todo el país llevaron a que 1878, siendo Porfirio Díaz presidente, éste lo nombrara embajador en Alemania con lo que dio fin a la agitación. Cf. Frías Olivera 1980:49

⁹ De acuerdo a Bobbio, el prejuicio es una opinión o conjunto de opiniones asumidos acríticamente y pasivamente por la tradición o la costumbre y el cual no sólo provoca continuamente opiniones erróneas, sino, a diferencia de muchas opiniones erróneas, es más difícilmente vencible, porque el error que provoca deriva de una creencia falsa y no de un razonamiento.

Bobbio, Norberto:1997,pp.157 a 177.

¹⁰ Este concepto, es utilizado por Maffesoli, para tratar de entender épocas distintas a la nuestra. Cf. Vattimo:1990.

Las actitudes que derivan de ésta lógica, son asumidas como afirmación y defensa de un espacio cultural perenne y adecuado frente a las veleidades de lo nuevo y su riesgo desestabilizador.

Por otro lado -y en oposición insoluble de conflicto- un orden dual de valores afines: el liberalismo y el marxismo asumidos como sistemas de pensamiento que lo mismo definen una actitud y una mentalidad racional, que reflexionan sobre la educación, la política y la economía desde la perspectiva de una nueva visión del mundo, misma que se ha expresado en el reclamo de una nueva moral y de una educación laicizada; también, claro está, en la acción y práctica de un gobierno abiertamente beligerante contra todo aquello que es considerado, justamente, como *prejuicio o fanatismo*.

Ahora bien, decía José Ortega y Gasset que las ideas y creencias son el suelo de nuestra vida, de ahí que para un breve diagnóstico de una época y de una sociedad, tengamos que comenzar siempre filiando el repertorio de sus convicciones.¹¹

Aconteció, en el año de 1934, que, en acato a las directrices de la política educativa federal, el segmento gobernante de la población intentó forzar una actitud beligerante contra el pasado inmediato, motivando con ello la escisión de la sociedad poblana en dos grupos: de un lado, la gran masa mayoritaria de la sociedad, defensora del *status* y de sus valores arraigados; de otro, una escasa minoría de hombres vinculados al proyecto modernizador revolucionario para quienes la educación confesional representaba el

¹¹ Para Ortega y Gasset las transformaciones de orden industrial o político dependen de las ideas, de las preferencias morales que tengan sus contemporáneos. Pero, a su vez, ideología, gusto y moralidad no son más que consecuencias y especificaciones de

principal elemento que mantenía a la población en tinieblas, y constituía el mayor obstáculo a la llegada de la luz del progreso. Este conflicto que, en torno al carácter de la educación, estalló a mediados de los años treinta en la ciudad de Puebla como resultado de la aplicación de la política educativa del régimen, resucitó viejos agravios que se expresaron en un juego de oposiciones maniqueas: luz-tinieblas; libertad-opresión; razón-supertición, enseñanza pública laica - enseñanza privada religiosa.

En otras palabras, ideología y conflicto de clases en una mezcla inflamable que, teniendo por sustento la idea de que el Estado es la única fuente de verdad por ser expresión de la voluntad general, intentaría subvertir el orden cultural establecido para adecuarlo a la realidad jurídica creada en 1917, y modificada después bajo la moda socialista del cardenismo.

Se buscaría, en suma, por la vía del conflicto armado, ámbito en donde finalmente se resuelven lo verdadero y lo falso, los valores de masas y los valores de élites. Construir un sistema educativo desvinculado de la sociedad y sus valores, enfrentando, justamente, a aquellos que por sus mismos principios -la sociedad casi unánime- no podían consistir en que el Estado fuera la única fuente de razón.¹²

Fue en esta década de los treinta cuando la moral poblana habría de sufrir los primeros embates de la modernidad laicizante. La Puebla de las primeras décadas de este siglo, que en 1931 celebraba el cuarto centenario de su fundación era -en palabras de M.

la sensación radical ante la vida, de cómo se sienta la existencia en su integridad indiferenciada; a este fenómeno primario de la historia, Ortega denomina "sensibilidad vital" Ortega y Gasset 1981:77.

12 El embate contra "el monopolio del clero" -dice F. X. Guerra- siempre ha consistido en crear lugares de Estado, así, el "monopolio del clero" sobre la educación no es más que la transcripción en el registro ideológico, del juicio formulado por los

Villa-, “una ciudad hermosa y distinguida, recatada y con un aire opulento y eclesiástico”.¹³ Ciudad conventual -agrega- donde el orden, el recato, la moral y la religión eran los atributos que regían la vida de sus habitantes. Garrido Canabal, el más furibundo anticatólico nacido en México, que por aquellos días visita Puebla se queja ante el gobernador Mijares Palencia de “haber visto un altar rodante en cada vehículo de alquiler”¹⁴. Moralidad asfixiante, sexualidad reprimida y creencias arraigadas eran los caracteres de una sociedad que se contraponía en todo momento a la acción presumiblemente desfanatizante de sus gobernantes.

En 1934, no era imposible encontrarse con hechos como los que acontecieron al exhibirse en el Teatro Guerrero, la película *El precio de un desliz*, anunciada con “fines moralizantes”, y para no “herir el pudor de las damas” se proyectó en función vespertina para el sexo femenino y en función nocturna para el masculino.

El morbo que despertó tal anuncio motivó una nutrida asistencia, particularmente de jóvenes, quienes al no encontrar nada inquietante en la película terminaron por incendiar el cine.¹⁵

Creencias colectivas, a fin de cuentas, que condicionaban la moralidad y prácticas de los poblanos y que los predisponía al rechazo, invariable, de todas aquellas ideas, teorías o prácticas que amenazaran con disolver el orden moral establecido.

liberales puros sobre la sociedad; esta les parece una sociedad retrasada en la que dominan todavía las formas de sociabilidad y los valores antiguos- cuya piedra clave son los valores religiosos. Guerra 1988:398

13 Miko, Villa. 1975, p.13.

14 La Opinión 21 - sept. -1934.

15 La Opinión, 4-mayo-1934.

Fue por ello que esa Puebla, “clerical por excelencia”, que en 1934 era gobernada por el general José Mijares Palencia, no pudo menos que estremecerse aterrada cuando el 20 de julio de aquel año, en Guadalajara, Calles, llamó a los mexicanos a comenzar una nueva cruzada de la niñez, desterrando los prejuicios y formando una nueva alma nacional”.

La Revolución no ha terminado (...) Es necesario que entremos en un nuevo período, que yo llamaría el período revolucionario psicológico: debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución (...) porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad (...) (y la Revolución debe) desterrar los prejuicios y formar la nueva alma nacional.¹⁶

El medio con el cual se pretendía alcanzar tales fines era la educación socialista. Lo que se buscaba en esencia era convertir “la escuela de la iglesia del Estado y darle una función eclesiástica respecto a la política”.¹⁷ De tal manera, la escuela terminaría por convertirse en la “matriz de la ideología revolucionaria” para que las nuevas generaciones acudieran a su cita con la historia portando, en lo más profundo de su ser, el alma nacional revolucionaria.

De esta forma en Puebla, Educación socialista y anticlericalismo habrían de marchar juntos desde el primer momento. La política que en materia educativa y religiosa proyectó el gobernador Mijares quedó sintetizada a una sola finalidad: el combate a todo lo religioso y la consecuente implantación de la educación socialista.

¹⁶ Excelsior 20-julio-1934.

¹⁷ Benavides 1985:59.

LA POLÍTICA EDUCATIVA EN PUEBLA

“danzaremos alrededor de una hoguera de fuego nuevo, no aceptando más cruz que el hacha (formada) por la hoz y el martillo al entrelazarse”

Lázaro Cárdenas del Río.

A mediados de agosto de 1934, y durante su segundo año de gobierno el general José Mijares, por medio del profesor Víctor B. Sosa, titular de la Dirección General de Educación Pública (DGE), anunció la puesta en práctica de una campaña educativa pro-desfanatización. Esta campaña se inició con la realización de una serie de conferencias impartidas por los inspectores de zonas¹⁸, la puesta en práctica de este programa fue precedida por la terminante disposición gubernamental de permitir solamente maestros normalistas en los colegios particulares.¹⁹

Estas medidas, como era fácil prever, condujeron a un conflicto abierto con el clero, quien en aquel tiempo tenía bajo su control cerca de 40 colegios confesionales en donde se educaban, particularmente, los hijos de la iniciativa privada y los de no pocos de los políticos poblanos.²⁰

La campaña desfanatizadora emprendida por el gobierno fue acompañada también de enérgicas medidas tales como la clausura de planteles educativos y el cese inmediato de los profesores que no estuviesen dispuestos a cooperar.

El 24 de agosto la DGE envió a todos los maestros del estado una circular solicitándoles su opinión respecto a la campaña desfanatizadora, y quienes llegaron a

18 La Opinión, 22-agosto-1934.

19 La Opinión, 11-mayo-1934.

20 Márquez Jesús, La Educación confesional en Puebla:1961 Suplemento I de La Opinión,19-abril-1991

opinar desfavorablemente fueron despedidos o, en el menor de los casos, pasaron a formar parte de una "lista negra" que la DGE confeccionó²¹.

Con la renovación de la diputación federal en el mes de julio y, ante la perspectiva en del próximo envío a las cámaras del proyecto de reformas al art. 3º, el problema de la escuela socialista se puso en boga en todo el país, generando reacciones distintas. Así, en la UNAM el rector Gómez Morín, el Consejo Universitario, estudiantes de medicina y de la Escuela Libre de Derecho se pronunciaron en contra de la implantación de dogmas en las escuelas de altos estudios, y por el libre examen de las ideas²². En Jalisco, el gobernador y los diputados locales tomaron el acuerdo de hacer efectiva la enseñanza socialista por todos los medios posibles. En la Universidad de Monterrey, por el contrario, se declaraban en favor de la reforma educativa socialista. En Puebla, sin embargo, se entabló una sordida polémica sobre la educación socialista y el derecho a la libertad de cátedra. El escenario del debate los constituían dos instituciones de rancio abolengo: El Colegio del Estado y la Normal Superior. El 16 de agosto, apoyando a los estudiantes de Derecho, los preparatorianos del Colegio del Estado se pronunciaron por la libertad de cátedra, acción que fue secundada por la Sociedad de Estudiantes de Medicina, Enfermería y Obstetricia.²³ Por su parte, los estudiantes normalistas, en agitadas sesiones que con frecuencia terminaron en enfrentamientos violentos debatieron el problema de la reforma educativa.

La belicosa actitud de los defensores de la libertad de cátedra, los más de ellos de tendencia liberal, no limitaron exclusivamente a los recintos escolares su inconformidad

21 La Opinión, 25-agosto-1934.

22 Excelsior, 7 a 11-agosto-1934.

con la escuela socialista, sino que hicieron causa común con grupos conservadores del Colegio del Estado; aunque en ocasiones intentaron deslindar sus acciones de las de éstos últimos, como aconteció con Miguel Arellano, presidente de la Agrupación de estudiantes del Colegio de Puebla, quien declaró su postura a favor de la libertad de cátedra, pero renunció a su puesto en un gesto de reprobación a la “actitud bochornosa e impropia que se lleva a cabo por defender los derechos estudiantiles”.²⁴

Ahora bien, a pesar de que la educación socialista no encontró un respaldo mayoritario en los centros de estudio superiores, fue, sin embargo, bien acogida por la dirigencia de las clases trabajadoras. Así, durante los meses de agosto y septiembre la Unión Social Campesina y la Confederación Social Campesina “Manuel P. Montes” se dieron a la tarea de promover distintos congresos de campesinos con el propósito de apoyar la reforma educativa. Otro apoyo decidido provino de la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC), cuyo consejo resolvió, el 19 de agosto, apoyar la política que en materia educativa seguía el Estado. Un telegrama enviado al gobernador por el secretario de Trabajo y Conflictos, Blas Chumacero, asienta:

“Consecuente su programa educacional sostiene educación socialista, reforma artículo 3º Constitucional. En tal virtud apoya estudiantes del Colegio del Estado virilmente defienden educación socialista, reprobando actitud clerical y burguesa de otros”.²⁵

El telegrama de la FROC no quedó sin respuesta, el secretario general de gobernación, Gustavo Ariza por acuerdo del gobernador contestó:

23 La Opinión, 17 a 23-agosto-1934.

24 La Opinión, 15-septiembre-1934.

25 La Opinión, 23-agosto-1934.

*“Manifiesto a usted que el C. gobernador constitucional de esta entidad ha quedado enterado con satisfacción de su atento telegrama... Así mismo reconoce en todo lo que vale, el apoyo que esa organización ofrece al grupo de estudiantes socialistas que han encontrado oposición en la mayoría de los alumnos del Colegio del Estado quienes forman el ambiente propicio para las ideas clericales, que quieren la libertad de cátedra y se oponen a la escuela socialista”.*²⁶

El respaldo de la FROC al proyecto educativo no quedó en las declaraciones, junto a la Federación de Estudiantes Izquierdistas del Colegio del Estado, promovió un ciclo de conferencias, al tiempo en que llamaba “a confrontar a los estudiantes derechistas con los obreros más capacitados”.²⁷

Por su parte, el Comité Ejecutivo del PNR, el Congreso local y la diputación federal se solidarizaron también con la política del gobernador pidiendo aún medidas más enérgicas para detener “la influencia clerical y reaccionaria”. Organizaciones de tendencia progresista se formaron también buscando respaldar la política del gobernador, tal fue el caso del Bloque Radical Socialista y el Comité de Acción Liberal.

Mientras tanto, en la ciudad de México, el 26 de septiembre de 1934, el proyecto de reformas del art. 3º era presentado a la Cámara de Diputados y aprobado en los primeros días de octubre; con ello, la educación socialista se volvía norma jurídica.

Las modificaciones hechas por la cámara fueron mínimas, los radicales fueron refrenados, dictaminándose, que la educación socialista sólo abarcaría establecimientos de primaria, secundaria y normal; se permitirían planteles particulares siempre y cuando

²⁶ Idem.

²⁷ La Opinión, 20-agosto-1934.

acataran las disposiciones del art. 3º y ningún ministro de cultos, ni asociación religiosa podría regentearlos.

Al dictaminarse estas reformas al art. 3º, en Puebla, el gobernador reforzó los ceses de profesores antisocialistas. El 30 de septiembre, ocho directores de escuelas fueron cesados “por sus ideas clericales y reaccionarias”, y 64 maestros fueron despedidos por la DGE por no asistir al desfile del 20 de noviembre.²⁸

Con todo, las reformas al art. 3º no fueron del completo agrado de los llamados grupos progresistas de la entidad, quienes criticaban su tibieza; así, la Confederación de Estudiantes Socialistas del Estado (CESE) se pronunció en contra de dichas reformas por considerar que, constituían “una claudicación ante el clero envilecido por la tibieza con que estaban concebidas”. En telegrama enviado al general Cárdenas le pedían:

*“...evite aprobación de ese proyecto que mejora situación clerical burlando anhelos de liberación espiritual”.*²⁹

La respuesta del general fue más bien prudente:

*“Considero indispensable participación juventud revolucionaria México en la reforma radical del art. 3º Constitucional República y que ese movimiento es saludable para el país y para la revolución”.*³⁰

Eran momentos en que la distinta conceptualización de lo que se entendía por “escuela socialista” se ponía de manifiesto, pues mientras para Cárdenas el fortalecimiento de la Escuela Socialista se ligaba con transformaciones radicales de la estructura de la sociedad mexicana, en donde tendría como función vital el “...tratar de llevar a la conciencia de los alumnos las necesidades del proletariado, fortalecer la

²⁸ La Opinión, 30-septiembre-y 27-noviembre-1934.

²⁹ La Opinión, 30-septiembre-1934.

solidaridad entre ellos y sentar con ello las premisas para crear la unidad social y cultural de México".³¹

En cambio, para los Callistas radicales -y el gobernador Mijares era uno de ellos-, la educación socialista no se concebía al margen de campañas antirreligiosas por la "erradicación del fanatismo". Su atención, más que en la calidad de la enseñanza o la preparación profesional, se centraba en una propaganda demagógica pseudo-revolucionaria.

Fue en virtud de tal radicalismo que, a fines de septiembre en la capital del país, se constituyó un bloque de 28 senadores buscando enmendar el proyecto definitivo a fin de que la educación socialista alcanzara a las universidades, labor que fue respaldada por el Bloque Revolucionario de la Cámara de diputados.

Así, en la capital del país algunas organizaciones obreras se lanzaron a atacar la tibieza de las reformas, el 16 de octubre de aquel 1934, la CGT, por ejemplo, pidió al Senado que no aprobara las reformas al art. 3º tal y como ya lo había hecho la Cámara de Diputados.

En Puebla, la FROC también acusó de tibias las reformas en un mitin celebrado el 12 de noviembre -días después de que el Congreso local aprobó las reformas al art. 3º- sus dirigentes declararon que dichas reformas no satisfacían aún sus aspiraciones.³²

De cualquier manera, tibias o no las reformas al art. 3º, es importante señalar el efecto que éstas tuvieron al promover favorablemente la unidad de los trabajadores, pues

30 La Opinión, 02-octubre-1934.

31 Shulgovski, 1968:152.

ante la necesidad de cerrar filas frente a la “reacción”, en el D. F. la CGOCM, CROM, CGT, etc., declararon su disposición de marchar unidos en un solo frente para sostener el socialismo. En Puebla, no obstante, la añeja división que enfrentaban la FROC y la CROM les impidió marchar juntos en las jornadas programadas por la dirección nacional para el 28 de octubre.

Los efectos positivos de estas reformas más bien tuvieron resultados en el ámbito del magisterio estatal, en donde se dieron pasos concretos hacia la unificación del gremio. Así, el 15 de noviembre un grupo de maestros encabezados por los profesores Ramón Campillo, Aurelio Hernández y Felipe Sainos Mora, entre otros, conformaron el Bloque de Acción Revolucionaria, el que a la postre vendría a ser, en Puebla, el antecedente directo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y cuyos objetivos, según se planteaba, eran: “propugnar por la efectiva implantación de la escuela socialista; exigir la depuración del magisterio poblano; luchar por la unificación de los maestros identificados con la ideología educativa revolucionaria, y finalmente; luchar por conformar la Confederación Regional de Maestros Socialistas del Estado”.

En efecto, siguiendo el ejemplo de estos profesores, elementos de las distintas zonas escolares de la entidad se dieron a la tarea, durante todo diciembre, de formar sus respectivos sindicatos, de tal forma que para el 18 de diciembre se daba paso a la constitución de la Federación de Maestros Revolucionarios y Socialistas del Estado de Puebla (FMRSEP).³³

32 La Opinión, 12-noviembre-1934.

33 La Opinión, 19-diciembre-1934.

Así, mientras en otras partes del país crecía la agitación en torno a la implantación de la escuela socialista manifestándose en huelgas estudiantiles o el desorejamiento de maestros, en Puebla, de igual forma en un gran número de zonas rurales, se impedía a los maestros socialistas impartir clases. Las actitudes de resistencia en la ciudad, sin embargo, quedaron debilitadas después del desalojo violento de que fueron objeto los grupos confesionales por parte del gobierno del Estado al posesionarse del Colegio Teresiano, hechos que a continuación abordamos.

LA POLÍTICA ANTICLERICAL EN PUEBLA.

Según señalamos anteriormente, los círculos callistas postularon una "...educación laica avanzada, remarcando la interpretación racionalista-científica y fundamentalmente antirreligiosa".³⁴ El apego a esta política, y las relaciones con el clero que de ahí se derivaron fueron variadas según el Estado de que se tratase; fluctuaban del "acuerdo amistoso" a la "extrema brutalidad", pasando por "arreglos tolerables".³⁵

Sonora, Jalisco y Tabasco, fueron los estados que más se caracterizaron por su política radical-anticlerical; en Puebla, la relación entre los gobiernos de la revolución y el clero, se había desarrollado más bien bajo el signo del "acuerdo amistoso". En los años virulentos del conflicto religioso el arzobispo de Puebla, Veria y Zuria, había llegado a declarar, que, en Puebla "no hay conflicto religioso porque el Congreso local lo evita", elogiando de esta forma la moderación de los decretos votados.³⁶

No obstante, la filiación del gral. José Mijares lo llevó a apearse estrictamente a la interpretación que como tal tenía de la educación. Concibiéndola a ésta, como una educación preñada de fanatismo; y a seguir el ejemplo de sus colegas Rodolfo E. Calles, Sebastián Allende y Garrido Canabal. A Rodolfo E. Calles le confía:

"Su campaña educativa y anticlerical reclama esa entidad, la estimo tanto más cuanto encuéntrome en problema semejante. Puebla ha reclamado de mi convicción revolucionaria el desarrollo de una campaña enérgica en contra de las escuelas particulares regenteadas elemento clerical..."

Y a Allende le escribe:

34 Medina, Tzvi., 1973:49

35 Meyer, Jean. 1973:246-247.

36 Excelsior, 25 de abril de 1976. Citado por Meyer, Op. Cit. p.247.

*“Frente enérgica campaña educativa y anticlerical desarrolla Gobierno de Jalisco, reconozco la no menos importante de usted y aprecio en lo que valen tareas difíciles y duras cuando mi gobierno ha tenido que enfrentarse con problemas semejantes en esta Puebla clerical por excelencia pero estamos batiendo con decisión y energía”.*³⁷

En efecto, en Puebla el “elemento clerical” se parapetó tras la Confederación de Escuelas Particulares de Puebla, escuelas que al decir del gobernador Mijares no eran otra cosa que un “baluarte apenas disimulado de la acción clerical que al amparo de la libertad de enseñanza desarrollaba una labor intensa para contrarrestar la labor revolucionaria”.³⁸ Sin embargo, esa Puebla “clerical” por excelencia de ninguna manera respondía justificadamente, a una política educativa del callismo concebida como guerra de religión, actitud que, por supuesto, resultaba el mejor medio de avivar el interés por la religión y de dificultar la extinción de la misma. No considerar el sentimiento religioso, tan profundamente arraigado en una sociedad como la poblana, era la mejor forma de fomentar la división de la sociedad y condenar al fracaso los planes educativos del gobierno.

Como si hubiese sido coordinada, o mejor dicho porque fue coordinada, la “cruzada anticlerical” empezó en Puebla al mismo tiempo en que en otros estados se intensificaba. Por aquellos días el licenciado Portes Gil, procurador general de Justicia había anunciado la activación de varios procesos de nacionalización en contra de los bienes del clero en Puebla; por supuesto que la noticia causó alarma, sin embargo, pasaron los días y nada sucedió.

³⁷ La Opinión, 24-agosto-1934.

Era mayo y en Sonora se decretaba la suspensión de cultos y la expulsión de todos los sacerdotes del Estado. Fue por esos días que, en Puebla, los periódicos dieron la noticia, de que en la casa 103 de la antigua calle de Santa Mónica, las autoridades federales realizaban reservadas diligencias; los motivos no eran claros, se especulaba sobre el descubrimiento de joyas pertenecientes a la nación. Al día siguiente los periódicos confirmaron los rumores: 2500 onzas de oro enterradas, fueron encontradas y se suponía habían pertenecido a la sociedad anónima La Piedad, quien las ocultó ante el temor de que el gobierno las requisara.

A la par con el hallazgo se puso también en evidencia la existencia de toda una red de caminos secretos que comunicaban con el viejo convento de Santa Mónica. Más tarde se descubrió también un templo subterráneo con pasajes que comunicaban hacia todas las casas de la manzana, la noticia causó sensación, las tropas federales sitiaron de inmediato la manzana para evitar sustracciones, la congregación fue disuelta y el convento clausurado.³⁹

Ese fue el inicio, en los siguientes días tres conventos más fueron clausurados, las órdenes de dominicanos y capuchinas disueltas, las de Caballeros de Colón -a las que pertenecían distinguidas personas de la sociedad poblana- también.

Fue en medio de este desencadenar de la lucha anticlerical, cuando Calles profirió su famoso "Grito de Guadalajara" en el que convocaba al nuevo período revolucionario

38 2º Informe de gobierno que rinde el Gral. José Mijares Palencia, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, ante la H. XXXI Legislatura.

39 La Opinión, 19-23-mayo-1934.

para desterrar los prejuicios y formar una nueva alma nacional.⁴⁰ El gobierno poblano arreció su cruzada; el 18 y 19 de agosto centros católicos y casas de Caballeros de Colón fueron cateados en busca de objetos pertenecientes a la nación y el Seminario Palafoxiano clausurado por infringir la ley.

El 14 de septiembre el general Mijares junto con el gobernador de Jalisco, Sebastián Allende, salían para Hermosillo invitados por Cárdenas, para visitar al general Calles.⁴¹ La invitación no era fortuita, preocupado por el giro de los acontecimientos, es posible suponer que Cárdenas quiso, ante el Jefe Máximo, y en presencia de tres de sus hombres más belicosos discutir los inconvenientes de la “cruzada anticlerical”.

A su regreso de Sonora, el general José Mijares intensificó su acción anticlerical. Es posible pensar que las gestiones de Cárdenas para atenuar esta lucha no tuvieron éxito; por lo pronto, tocó su turno a los colegios católicos, los cuales empezaron a ser clausurados por violar las disposiciones del gobernador en materia de la contratación y uso exclusivo de maestros normalistas.

Para octubre de ese mismo año, las autoridades federales acudieron al Colegio Teresiano a desahogar una diligencia. Se trataba, en esencia, de un juicio de nacionalización de los bienes del colegio, el cual habiendo sido ventilado por el licenciado Abenamar Eboli Paniagua, juez primero de Distrito, y fallado favorablemente, hizo depositario de dicho colegio al jefe federal de Hacienda, quien de inmediato emprendió la diligencia⁴².

40 Excelsior, 20-julio-1934.

41 La Opinión, 14-septiembre-1934.

42 La Opinión, 04-octubre-1934.

Los funcionarios fueron recibidos a tiros, palos y pedradas en el momento que se apercebieron en el lugar por estudiantes del Colegio del Estado, quienes junto con las figuras más prominentes de la Asociación de Damas Católicas, se encontraban reunidos en el interior de dicho inmueble. Policía, bomberos y tropa tuvieron que acudir en auxilio de los diligenciarios.

Al saber de los acontecimientos muchas madres de familia pidieron acceso al recinto para retirar a sus hijas, pero una vez adentro, se negaron a salir. Ante tal situación, el ejército reguardó el lugar y se emplazó a los ocupantes del colegio para que en un plazo no mayor de 48 horas desalojaran el inmueble.

La respuesta del clero no se hizo esperar, éste convocó inmediatamente a realizar una manifestación. Al día siguiente, partió una numerosa columna del templo de La Compañía protestando por la incautación del Colegio. La encabezaban mujeres y niños, pero al llegar a la calle de Jarcerías fue detenida por un cordón policiaco. Minutos después, desde varios edificios cercanos, empezaron a escucharse descargas de pistolas de alto poder y escopetas automáticas; en la refriega salieron heridas siete personas entre las que se contaban varios manifestantes y algunos servidores públicos, así como un funcionario de gobierno que quedó muerto en el lugar.

El jefe policiaco, mayor Raúl de Alba, se apresuró a declarar que la policía había sido provocada, tal y como aconteció el día anterior, en donde de igual manera ellos habían sido los primeros heridos en tanto que sus disparos los habían hecho al aire, señaló, también, que entre los detenidos, se encontraba una persona armada venida de México expresamente a la manifestación.

De cualquier forma, si algo quedó claro en estos sucesos que conmocionaron a Puebla durante los días 4, 5 y 6 de octubre, es que el movimiento clerical no sólo era integrado por las “cultas damas católicas”; como el gobierno había hecho creer, sino que además gozaba de un fuerte apoyo entre los sectores populares. El número de organizaciones participantes en la marcha, así como la lista de heridos y detenidos nos permiten suponerlo⁴³.

Al siguiente día, las fuerzas sociales consideradas progresistas o de izquierda se manifestaron; la FROC, por ejemplo, envió su adhesión al gobernador reprobando la agitación de los elementos clericales y pidiendo la represión enérgica de tales actos; lo mismo hicieron la Unión Social Campesina, la Confederación Campesina “Emiliano Zapata” y la Unión de Comités Administrativos; la CROM, por primera vez bajo el gobierno de Mijares, se manifestó en apoyo a la política desfanatizadora del gobierno, presionada, al parecer, porque entre los manifestantes católicos muchos gritaban vivas a la CROM; igual deslinde hizo la Agrupación de Estudiantes del Colegio del Estado por voz de su presidente Melitón H. Valerdi y su secretario Carlos J. Arruti, quienes atribuyeron, a alumnos de la preparatoria a la intervención en tales actos, señalando que a pesar de estar por la libertad de cátedra, no aceptaban que se tomara el nombre del colegio para actos de índole clerical⁴⁴.

Esto puso de manifiesto la existencia de dos corriente entre los estudiantes del colegio del Estado, una que profesando un cierto liberalismo era consecuentes en la lucha

43. La Opinión, 05-octubre-1934.

44 La Opinión, 4,5 y 8-octubre-1934.

por la libertad de cátedra, y otra que sólo se valía de este principio para disfrazar su lucha clerical.

Ante el inminente cumplimiento del plazo para desocupar el Colegio Teresiano, la directora del colegio María Bueno, buscó llegar a un arreglo con las autoridades pidiendo que el edificio se le rentara, o bien, se le diera una prórroga para el desalojo, al mismo tiempo interpuso dos amparos en contra de la orden de desocupación. El 25 de octubre los amparos le fueron negados, al tiempo en que se informaba que el clero había tratado de evadir la expropiación recurriendo a prestanombres; maniobras que no prosperaron porque ese mismo día fuerzas del 45 batallón de línea tomaron posesión del colegio, en tanto que el gobierno anunciaba la clausura de varias escuelas católicas en el interior del Estado⁴⁵.

El general Calles, que había seguido de cerca los acontecimientos poblanos por estar en esos días en Tehuacán, se mostró satisfecho con el general Mijares, a la vez que acusaba al alto clero y a los jesuitas de estar preparando un nuevo movimiento armado en todo el país⁴⁶. Como para darle razón a sus declaraciones, unos días después, en Talhuato Michoacán, caían las primeras víctimas por defender a los “principios socialistas”; el 27 de octubre, 19 individuos fueron emboscados y muertos por un grupo de cristeros: la guerra religiosa revivía.

En medio de un clima de gran efervescencia política, en donde los odios ideológicos renacientes amenazaban con barrer al país, la legislatura poblana se reunió el 7 de noviembre de aquel año de 1934 para discutir el proyecto del ejecutivo del estado

⁴⁵ La Opinión, 25-octubre-1934.

respecto a la reglamentación del artículo 130 Constitucional En su proyecto, Mijares Palencia propuso el permiso a un sacerdote por cada 50 mil habitantes, el “Frente de Acción Radical” bajo la dirección del diputado Huerta Lomas, fue más allá: propuso, además:

1. Tener cuando menos 40 años de edad y ser casado.
2. Prohibir la práctica religiosa de la confesión ⁴⁷

Sin embargo, tales propuestas, fieles al radicalismo de los más exaltados constituyentes de 1917, o a los de Garrido Canabal, no prosperaron. La legislatura aprobó el proyecto del gobernador que dividió el estado en 23 circunscripciones, pudiendo actuar un sacerdote en cada una de ellas, y puntualizó en el art.1o. :

*“El número máximo de ministros que podrá ejercer sus oficios en el culto de cada religión será en el Estado de Puebla, de uno por cada 50 mil habitantes”.*⁴⁸

El gobernador Mijares Palencia coronó, así, su campaña anticlerical. Puesto en vigencia el reglamento, sacerdotes de todo el Estado llegaron a gestionar su respectiva licencia, el clero aparentó ceder; pero la resistencia se expresó a través de la inconformidad a las reformas del artículo 3o. De esta manera, el 18 de diciembre, el pueblo de Acajete sublevado por las autoridades locales, privó de la vida a una profesora e hirió a otro “por ser afectos a la enseñanza socialista”⁴⁹. Un mes después, 20 individuos dirigidos por Bernardo Cid de León se alzaron en armas, constituyendo los primeros

46 Idem.

47 La Opinión, 08-noviembre-1934.

48 Decreto que reforma el artículo 1º De la Ley Reglamentaria del artículo 130 Constitucional. Periódico Oficial,30-noviembre-1934.

49 La Opinión, 12-noviembre-1934.

grupos cristeros en la región⁵⁰. Por el mismo lugar varios sacerdotes, oficiaban misa en las plazas públicas, invitando, durante el sermón, al pueblo a revelarse. La insurrección se extendió rápidamente dándose los primeros enfrentamientos por el rumbo de Chiautla.

En Puebla, mientras tanto, grupos clericales se apostaron en las escuelas de gobierno amenazando con la excomunión a quienes inscribieran a sus hijos. Amenazas que de hecho salieron sobrando pues los ciudadanos, temerosos de la educación socialista no respondían al llamado del gobierno pese a sus amenazas de invalidar los estudios de escuelas particulares.

En el país, de igual manera, el conflicto se agravaba cada vez más; en Cuernavaca la destrucción de una imagen provocó serios desórdenes, mientras que en la ciudad de México, el 27 de diciembre, estudiantes radicales incendiaron un altar, los detenidos fueron liberados más tarde después de una simple “reprimenda”.

La situación subió de tono “el domingo 30 de diciembre -según nos narra Benitez la situación cambió del rojo al rojo blanco. Cuando los devotos salieron de su misa de 10 en la parroquia de Coyoacán, un grupo de “camisas rojas” se hallaba entregado a “impartir blasfemias y admoniciones antialcohólicas”. Se encendieron los ánimos. Primero salieron las injurias, a las injurias se contestó con piedras y a las piedras los cruzados respondieron con tiros. asesinando a seis personas en su retirada hacia la delegación de Coyoacán donde los protegió el delegado tabasqueño Homero Margalli. En ese momento llegaba retrasado muchacho “camisa roja” llamado Ernesto Malda, vestido

50 La Opinión, 19-diciembre-1934.

con su uniforme y al ver a la muchedumbre enardecida trató de abordar un tranvía pero fue alcanzado y piadosamente reducido a un pingajo sangriento⁵¹.

Cárdenas dio ordenes de castigar, a disgusto de Garrido Canabal, a los culpables de la provocación. No obstante, el asunto no concluyó ahí, motivados por los hechos de Coyoacán, el 8 de enero de 1935, estudiantes de la Confederación Nacional de Estudiantes, se manifestaron pidiendo la renuncia del gobernador de Tabasco, Tomás Garrido Canabal, quien a la fecha ocupaba el cargo de secretario de Agricultura en el gabinete cardenista y era el principal protector de los "camisas rojas"; al pasar los manifestantes por la sede de éstos, los ánimos otra vez se exaltaron y el encuentro no se hizo esperar.

Al mismo tiempo, en Puebla, la Confederación de Estudiantes Socialistas, por boca de su secretario general Ignacio Andraca, condenó la agresión de la CNE a las oficinas del Bloque Revolucionario y advirtió que sabrían responder en el terreno que los llamasen⁵². Así, ante una situación que amenazaba desbordar en todo el país, Cárdenas dispuso que los autores de los choques sangrientos de Coyoacán y Tacuba fueran castigados decretando que:

"El departamento del D.F. no deberá autorizar manifestaciones públicas que tengan por objeto hacer protestas contra grupos o personas de ideología distinta a los solicitantes o que persiguen como fin hacer propaganda de ideas subversivas o de carácter confesional prohibidos por nuestras leyes".⁵³

51 Benítez, Fernando. 1978:21.

52 La Opinión, 10-enero-1934.

53 Excelsior, 09-enero-1935.

Junto a estas medidas, el 22 de enero, Cárdenas, por conducto del licenciado Ignacio García Téllez, titular de la SEP, dio a conocer con precisión los fines de la educación socialista que pretendía clarificar sus objetivos y no dar pie a “interpretaciones” distintas. En el texto destacaba:

*“La escuela socialista aspira a elevar las condiciones de vida de los trabajadores, a aumentar el bienestar del pueblo, a mejorar nuestros sistemas de cultivo, nuestra técnica industrial, así como a eliminar a los intermediarios y a las clases e instituciones parasitarias”.*⁵⁴

Estas precisiones, junto con las declaraciones de Cárdenas en el sentido de que las huelgas eran producto de injusticias y no de agitadores, auguraron un cambio de tiempos; tiempos en los cuales la lucha entre creyentes y no creyentes había dominado el escenario, por tiempos en que la lucha entre explotados y explotadores tendían a desarrollarse rápidamente. Y en efecto, al decir de Luis González:

*“...muy pronto el zipizape rebasó los límites del conflicto religioso. A medida que avanzaba el año de 1935, la lucha entre el poder civil y el clero palideció frente a la lucha de trabajadores contra patrones. Acción revolucionaria de las masas, despertar de las clases populares, movilización del proletariado, descontento obrero y campesino, agarre entre la ‘hilacha’ y la ‘seda’, lucha de proletariados contra propietarios”.*⁵⁵

54 Excelsior, 29-enero-1935.

55 González, Luis., 1978:27.

3. SEMBLANZA DEL AVILACAMACHISMO

(‘¡ Esto no puede ser; ¿Mi hermano Manuel candidato a la presidencia de la República? Nunca ha sido ni siquiera regidor de nuestro Pueblo, Teziutlán, ni se ha asomado en su vida a ningún partido político, ni tiene experiencia, ni tiene prestigio... Eso me corresponde a mí -siguió diciendo Maximino-, yo soy el mayor de la familia, a todos los he formado desde niños, a Manuel, de chico lo hacía ‘jinetear’ un burro bronco y le regalaba una peseta’)

Gonzalo N.Santos
Memorias

ARRIEROS SOMOS...

La ciudad de Teziutlán es cabecera de uno de los distritos políticos más importantes de la Sierra Septentrional del Estado de Puebla. Se encuentra situada al noroeste de la capital poblana, colindando al Norte y al Este con el Estado de Veracruz. Su extensión comprende aproximadamente 740.06 km.2 y su clima es predominantemente húmedo⁵⁶.

Su aspecto topográfico permite el cultivo de innumerables productos agrícolas, lo que unido a la riqueza del subsuelo (yacimientos de oro, plata, cobre, carbón de piedra, petróleo y canteras de mármol) y al comercio activo de los productos provenientes de la tierra caliente veracruzana, explican la importancia política y económica del lugar. De hecho, durante mucho tiempo, Teziutlán fue considerado un “puerto de sierra” en donde tenían lugar las transacciones comerciales entre los productores de la costa (Papanitla, Gutiérrez Zamora, Nautla, San Rafael, etc.) y los distribuidores que de ahí se dirigían a México o al resto de la sierra.

La importancia política del lugar se desprende al considerar que, además de los generales que aportó al movimiento revolucionario de 1910, Teziutlán dio al Estado y al

⁵⁶ Teziutlán se deriva de los vocablos “Tetzl” ideográficamente, piedra debajo de una gota azul, fonéticamente, Tecihuitl (Teciuitl) granizo y la terminación “Tlan”: lugar que llueve mucho. Literalmente: “Lugar de erupciones volcánicas” (Franco, F. 1946).

país, en el breve período de 20 años, tres gobernadores: Maximino y Rafael Ávila Camacho y Fausto M. Ortega, un presidente, Manuel Ávila Camacho; y un dirigente obrero político e intelectual (Vicente Lombardo T.). Todos ellos, de alguna u otra forma, comparten la misma “marca de clase” (Bloch). Son parte de la camada “epirrevolucionaria” nacida entre 1890 y 1915 que tienen entre algunas características comunes, según Luis González, el haber crecido en casa de clase media con crianza de tipo religioso y autoritario; haber asistido a escuelas más o menos laicas y haber padecido, entre la infancia y la primer juventud, “los sustos, las carreras, el empobrecimiento y la violencia del bronco decenio revolucionario de 1910 a 1920”.⁵⁷

Fundada en 1525 por el visitador general Diego Ramírez y Mendoza, según ordenanza del virrey Luis de Velasco, no fue sino hasta el 16 de enero de 1710 cuando, en obediencia a la cédula real dada el 4 de junio de 1567, se dotó a Teziutlán -como cabecera de provincia- de fundo legal, que fue el mismo determinado por Ramírez y Mendoza. Fuera de tales acontecimientos fueron pocos los hechos que alteraron, durante siglos, el ritmo monótono de aquella ciudad colonial “de atmósfera aromada, enclavada frente al cerro del granizo que mira al mar y cuyas calles tortuosas y empinadas recorrió en su niñez Francisco Javier Clavijero”⁵⁸.

Hacia principios del siglo XX, la prosperidad de la así llamada “perla de la sierra” iba en aumento. Además de la agricultura, la minería y el comercio, la arriería y la cría de ganado se constituyeron en parte importante de las actividades del lugar. De tal forma,

57 González, L. 1979:177-78.

58. Rosas Rueda, 1955.

hacia fines del siglo XIX, Teziutlán alcanzó una cifra aproximada de 12000 habitantes.⁵⁹ De hecho, fue por esos años que se dio la llegada de un gran número de familias mestizas a la región, mismas que contaron con el apoyo del general Gabriel Barrios, cacique político de la región, quien colocó jefes de armas (mestizos) en las principales poblaciones de la sierra para mantener un eficaz control político.

Estas familias llegaron atraídas por la posibilidad de superación económica y social que esa vasta, fértil y desolada región ofrecía. Mestizos pobres, en su gran mayoría; nacidos fuera del matrimonio y criados por la madre indígena; imposibilitados legalmente para reclamar herencias paternas, cuando las había, y ligados sólo levemente a la tradición indígena del trabajo agrícola. Fueron ellos quienes asumieron el duro oficio de la arriería sentando las bases para el crecimiento y consolidación del grupo mestizo en la región.

En 1901, la *Teziutlán Copper Mining and Smelting Company*, que surgió como producto de la fusión de capitales proveniente de Nueva Jersey, y la *Compañía Minera y Beneficiadora*, propiedad de George D. Barron y Don Vincenzo Toledano, comenzaron a arrojar óptimos dividendos y a proporcionar empleo a los moradores de la región.⁶⁰ Parte del trabajo pesado corría a cargo de los arrieros, quienes por las características climáticas de la región, tenían que batallar a diario en contra del terreno fangoso y sumamente resbaladizo para poder trasladar el carbón de coque extraído del mineral de “La Aurora” (nombre inicial de la compañía) a Teziutlán.

59 Nieto, A. *s/f*.

60 Krauze, E. 1976:23.

En esos tiempos, efectivamente, el sistema de arriería era el único medio de transporte para la minería y en general para la comercialización de los productos de la región y de los artículos manufacturados que requerían los mismos mestizos a lo largo de las rutas que comunicaban el centro del país con la costa veracruzana y con la región huasteca. El sistema tenía dos modalidades: las grandes caravanas con rutas y pedidos establecidos previamente, y el de arrieros libres que cubrían distancias menores.

Las principales rutas de estas caravanas, que llegaban a alcanzar hasta 500 mulas, cubrían la ruta principal de la sierra que iba de México al puerto de Tuxpan, pasando por Tulancingo y Coyutla como puntos intermedios. Ruta añeja que sirvió de paso desde la época porfirista para la construcción de la presa hidroeléctrica de Necaxa, y así mismo, usada por la compañía "El Aguila" para surtir sus campamentos. Otra importante ruta partía de México a Papantla, teniendo a Apizaco, Amixtlán y Coyutla como puntos intermedios.

Con el tiempo, las rutas comerciales se convirtieron, a la vez, en rutas de migración mestiza; a través de ellas, los arrieros conformaron una extensa red social y de parentesco que incluía también a los indígenas, pues los arrieros, mestizos por lo general, hacían amigos y compadres en los lugares por donde pasaban y eran dados a tener una o varias mujeres en distintos lugares y parajes de la sierra. Esta extensa red social, al irse concretando, cristalizó en grupos de poder económico y político (cacicazgos) que habrían de mantener, por varias décadas, el poder en distintas microrregiones de la sierra vinculados con otros grupos semejantes en la misma zona⁶¹. Fue de este modo que la arriería, que en algún tiempo fuera oficio de mestizos pobres, se convirtió pronto en

la actividad económica por excelencia que no sólo brindaba beneficios económicos; sino gran prestigio social.

Eran tiempos en que se consideraba que quien tenía una recua de mulas, “era gente de centavos” o al menos mantenía una posición desahogada. Los arrieros se contaban, así, entre la clase media que, aún padeciendo de ciertas necesidades por no ser rica; no obstante, tampoco era pobre. La actividad propia de los arrieros los dotaba, además, de “una mentalidad más evolucionada que la de los provincianos tradicionales”⁶²

El oficio de arriero era la actividad que desempeñaba precisamente don Manuel Avila Castillo, propietario de una recua de mulas con las cuales, ocasionalmente, y siempre acompañado de su hijo mayor, Maximino, también llevaba mercancías a tierra caliente para retornar cargado de tabaco, maíz y vainilla.

Obligado a ayudar a su padre por ser el hijo mayor, Maximino tuvo que trabajar desde muy corta edad en el rudo oficio de arriero, lo cual fue decisivo en la formación de su carácter. Más tarde, según dijo a la única persona que narró su biografía⁶³, fue vaquero de las haciendas de Cedro Viejo, de Santa Domitila, de la Vizcaya y de Santa Lucía, para, posteriormente, trabajar como agente de la Singer, empleo en el cual lo sorprendió el estallido de la revolución.

La huella que le dejó la lucha por la vida desde sus primeros años, es de suponer, no sólo forjó su carácter; sino que le brindó conciencia de su responsabilidad como

61. S/A. Arrieros somos...pp.7-13.

62. Hernández E. Gustavo A. 1986. Vol.1,p.40.

63. Blumenkron, D. 1943:64.

hermano mayor, con lo que se ganó el respeto absoluto de sus hermanos menores: Manuel, Rafael y Gabriel.

Recordando sus años de infancia, Maximino solía repetir a sus allegados “Mi pueblo es testigo de como me bati en el lodo muchas veces descalzo”.

EN LAS FILAS DEL EJERCITO.

Incorporado al movimiento armado, Maximino se encontró combatiendo al gobierno maderista en el levantamiento de los Vázquez Gómez; lo cual le llenaba de orgullo. Cuenta que, siendo inspector general del ejército, algunos compañeros le presentaron su expediente a fin de que borrara dicha mancha a lo cual se opuso diciendo: “...es uno de los timbres de satisfacción que tengo. Sí, me rebelé contra don Francisco I. Madero por defender los intereses de la Revolución. El gobierno nos persiguió; sus fuerzas nos dieron alcance y nos derrotaron; tuve que ocultarme”⁶⁴

En noviembre de 1912, el padre de Maximino a través de Juan Sánchez Azcona, logró que Máximo fuera perdonado por Madero quien lo envió, incluso, al Colegio Militar de aspirantes como cadete⁶⁵.

El 9 de febrero de 1913 tuvo lugar la sublevación de los aspirantes y —refiere Taracena— Maximino apresó a unos agentes enviados por don Gustavo Madero para indagar lo que hacía en unos cuarteles de Tacubaya⁶⁶, por lo que fue duramente criticado por sus adversarios. Se aseguraba que estuvo en las torres de Catedral y que fue de los que dispararon contra los soldados que defendían al gobierno.

64 Blumenkron, D. 1943:64.

65 Cordero y Torres, E. s/f 2 vol.

66 Taracena, A. 1976:262.

En su defensa, Maximino apeló al acta de deserción levantada en su contra por no presentarse a la escuela los primeros días de enero; sostuvo que al saber de las órdenes de aprehensión y consignación en su contra se trasladó a Jalapa, y de ahí a San Antonio Atzitzintla, en donde estaba su tío, el general Gilberto Camacho, con quien estuvo durante los acontecimientos de esos días.⁶⁷

Muerto Madero, “el tigre, diría Krause, despertó con más fuerza que nunca”. Maximino y Manuel se incorporan plenamente a la revolución. Esta vez para pelear por la causa constitucionalista. Combatieron dentro de las filas del general Antonio Medina, quien al frente de la brigada “Águiles Serdán”, y apoyado por el prestigio del legendario Juan Francisco Lucas⁶⁸, establece su cuartel general en Teziutlán. Desde donde terminará por dominar toda la sierra poblana.

A las órdenes de Medina, los Ávila Camacho no sólo iniciaron su carrera militar, sino que ganaron también prestigio rápidamente. En septiembre de 1914, Maximino combatió, exitosamente, cerca de Puebla, a las fuerzas de Benjamin Argumedo, Higinio Aguilar y Juan Andrew Almazán, que militaban en los bandos huertistas y felicistas. Al cumplir apenas los 18 años, se desempeñó como escribiente asimilado recorriendo todas las oficinas de la Jefatura de Operaciones Militares, y con Medina entró victorioso a la

67 Santos, G.N. 1986:831 y Blumenkron, D. 1943:64.

68 Miembro, al igual que Juan N. Mendez y Juan C. Bonilla, del triunvirato poblano conocido como los “tres juanes”, quienes al frente de las fuerzas de Tetela y Xochiapulco integraron el 6° Batallón de Infantería que combatió contra los franceses en la Batalla de Puebla del 5 de mayo 1862. Con el tiempo Juan F. Lucas se constituyó en virtual cacique de la Sierra Norte de Puebla y permaneció como jefe militar del lugar durante todo el porfiriato, posteriormente obligó a Madero, a Huerta y a Carranza a doblegarse ante su autoridad local. Cf. La France, D. G. 1987:75-32. También Paré, L. 1975:44. Carol, Valeria 1979:45 y Brading D.A. 1985:53-56.

ciudad de Puebla⁶⁹. Era entonces —recuerda uno de sus biógrafos— un joven “de carácter activo...siempre humilde, amable y caballeroso”⁷⁰

Tras la derrota de Huerta, y abierto el conflicto entre carrancistas y convencionalistas, los Ávila Camacho, siempre a las órdenes de Medina, marcharon a Apizaco para ponerse bajo las órdenes de Pablo González, el famoso general “carreras”, conocido así por no haber enfrentado nunca combate durante la revolución. En este período participaron en pequeñas acciones que los carrancistas emprendieron en la región de Puebla, Tlaxcala e Hidalgo, lo hicieron también en la recuperación de la ciudad de Puebla de manos de los zapatistas; acción que les ganó, tanto a Maximino como a Manuel, el grado de tenientes.

A las órdenes de Arnulfo R. Gómez y poco más tarde de Benjamín Hill, de quien se hizo “hombre de todas sus confianzas”, Maximino participó en las batallas del bajo, en donde Villa y las fuerzas de la Convención fueron derrotadas⁷¹.

Tras el triunfo constitucionalista, sobrevino meses después una profunda división en el bando triunfante de la Revolución. Carranza, que creyó poder manejar a Obregón con “cañonazos de cincuenta mil pesos”, intentó imponer al ingeniero Ignacio R. Bonillas. Sin embargo, Obregón, ambicioso, había dicho cien veces delante de servidores y amigos de Carranza, como para mandarle un mensaje, “el brazo que perdí en Celaya no va a ser en vano, la silla me toca después a mí”.

69 Archivo Secretaría de la Defensa Nacional. Ramo pensionados. Sección “Generales”. Gral. Máximo Avila Camacho.

70 El Clarín, 30 de junio de 1935.

71 Prieto Laurens, J. 1968.

El alzamiento contra Carranza, conocido como el Plan de Agua Prieta, no fue sino la respuesta de los revolucionarios a la pretendida imposición de Bonilla. A él se sumaron, además de Adolfo de la Huerta y Calles, todos los generales con mando de tropa sobre los cuales Obregón tenía ascendiente. Entre ellos su brazo derecho, Benjamin Hill, de quien Maximino era subordinado. En vísperas del levantamiento, diciembre de 1919, Obregón, que buscaba atraerse a todos los generales con mando de tropa, dio la orden a Hill de buscar una alianza con el cacique de las huastecas; el general Manuel Peláez, servidor de las compañías petroleras y hombre de escasos o nulos escrúpulos, Prieto Laurens recuerda el momento:

“El general Hill y yo estábamos desayunando, cuando entró al comedor el teniente coronel Avila Camacho y le dijo al oído a su jefe al mismo tiempo que le entregaba el mensaje referido. Ambos se alejaron hacia una ventana y escuche lo siguiente: ‘Pero como se te ocurre, Maximino, que sea tu hermano Manuel el que lleve este mensaje a Peláez, si no es militar y no tiene experiencia en estos asuntos’. A lo cual Maximino volviendo a hablarle al oído al señor Hill, quien exclamo: ‘¡Tienes mucha razón, por eso mismo porque nadie puede desconfiar de un hombre tan apacible y bondadoso, sin aspecto militar, tu hermano Manuel será el correo ideal para ver a Peláez, además, de que dices que él y tu conocen bien los caminos de la sierra de Puebla a las huastecas...!’”⁷².

La comisión de Manuel –prosigue Prieto Laurens- al parecer tuvo bastante éxito de suerte que más tarde Peláez lo comisionó para que fungiera como pagador del general Lázaro Cárdenas, quien se sublevó en Tuxpan Veracruz y lo ascendió al grado de teniente coronel.

El destino pareció, no obstante, empeñarse en colocar a Maximino en sitios adversos a su carrera militar. Muerto prematuramente el general Hill, y mientras su

hermano Manuel alcanzaba el grado de coronel, Máximino atravesaba por dificultades económicas; el gobierno se había visto en la necesidad de suprimir generales, jefes y oficiales, como medida indispensable para obtener un significativo ahorro del gasto público. Por tanto, Maximino recurría con frecuencia al general Obregón solicitándole el otorgamiento de alguna comisión que le permitiera estabilizarse; desempeñó así, el puesto de Procurador de Pueblos en el estado de Michoacán, pasando a desempeñar, más tarde, una comisión en la Secretaría de Gobernación que tenía por titular al general Plutarco E. Calles.

Sin hechos de armas relevantes, después de 1920, llegó a ser jefe del Estado Mayor del general Fortunato Maycotte cuando éste fue jefe de las operaciones militares de Puebla y Tlaxcala, siguiéndolo, más tarde, a Oaxaca..

En ese entonces tuvo lugar la rebelión delahuertista de la cual el general Maycotte fue partidario. El movimiento fue derrotado y la anatema cayó sobre los que lo secundaron. Nuevamente la habilidad de Maximino lo deslindó del conflicto; el jefe del Estado Mayor de Maycotte, se difundió, “no participó en el movimiento delahuertista”; sino que “valientemente salió de Oaxaca, con peligro de ser muerto con un piquete de hombres pertenecientes al 16 regimiento de Caballería”⁷³

Nuevos tiempos, nuevos jefes. Las cosas se olvidaron rápido, Obregón, que “estimó grandemente” lo requirió al servicio. Sirvió a las órdenes de Amaro Eulogio

72 Prieto Laurens, J. 1977: 76-78. Cabe señalar, sin embargo, que Manuel Peláez atribuye al general Pablo Dueñas y al ingeniero Rafael Curiel la comisión que refiere Prieto Laurens, cf. Menéndez, Gabriel A. *Sf*: 34.

73 La Opinión 7 de enero de 1935.

Ortíz, Rodrigo M. Quevedo⁷⁴ y Matías Ramos. Eficiencia y empeño le empezaron a ganar ascensos, iba de un estado a otro. En 1924 la legislatura chiapaneca lo acusó ante Calles de inmiscuirse en asuntos fuera de su competencia⁷⁵. Amaro, que estaba en la Secretaría de Guerra y Marina, dispuso entonces su traslado a la zona militar que comprende la región de Coahuila y Zacatecas, inquieto como era, no tarda mucho en volver a las andadas. Molesto por su obsesiva labor de entrometerse en los asuntos políticos locales, el general Félix Bañuelos, gobernador del estado, se dirigió a Calles para acusarlo de haber participado en el proceso electoral de poderes federales y gobernador del estado, auspiciando los intereses de los grupos económicamente dominantes de la región. Y para solicitar “se abstenga de intervenir en asuntos que competen exclusivamente a las Autoridades Civiles”⁷⁶.

Según observa Valencia, estos elementos permiten suponer que la participación de Maximino, en asuntos alejados de su competencia tenía como objeto establecer vínculos con los grupos económicamente dominantes en las regiones bajo la jurisdicción de sus diversas jefaturas de operaciones, tal y como lo demuestran los que estableció con

74 Maximino mantuvo siempre el respeto por Quevedo, siendo ya gobernador de Puebla Maximino, llegó ahí como jefe de zona el general Quevedo. Narra Romano en sus memorias que en un altercado público Quevedo le reclamó con voz fuerte al gobernador sobre la orden dada para que retiraran a la zona militar la dotación de gasolina “Al oír el general Quevedo que el gobernador negaba haber dado la orden, se alteró y le dijo que era un falso y ante el asombro de todos los que sin querer escuchaban, le aplicó el adjetivo injurioso cuya primera letra es la “e” y lo trató de hijo”. Romano M. A. 1986: 198. En marzo de 1938 según consignó la prensa, el general Quevedo, que como hemos visto era de “armas tomar”, asesinó en Ciudad Juárez al senador Posada, los móviles no fueron del todo claros, por esos días el senador Ibar también fue asesinado, extrañamente, Portes Gil compadre de Maximino, y quien se creía retirado ofreció aportar los datos del asesino (La Opinión 6 de abril de 1938). Al general Quevedo se le concedió libertad caucional mientras se le instruye proceso, Avila Camacho le otorgó la fianza para obtener la libertad y le ofreció la ciudad para venirse a radicar, el caso se cerró y Quevedo pudo proseguir entonces promoviendo al lado del líder del senado Gonzalo N. Santos, la candidatura de Manuel Ávila Camacho. Santos Gonzalo N:1984:587.

75 Maximino Ávila Camacho a Plutarco E. Calles. Fvxtla Gutiérrez Chiapas, 27 de mayo de 1925. AGN. F.P: Obregón Calles. Exp. (101-A-25).

76 Félix Bañuelos a Plutarco Elías Calles. Zacatecas 7 de julio de 1928. AGN. F.P:Exp. (707-V-17).

poderosos hacendados de diversas partes de la república⁷⁷. De ahí que Maximino puede ser encuadrado desde los primeros años de la posrevolución en la tendencia del grupo gobernante que buscó establecer compromisos con los sectores detentadores del poder económico en el campo mexicano, ofreciéndoles el apoyo de la fuerza militar para contrarrestar el avance e instrumentalización de la reforma agraria a cambio de lograr mayor presencia en la política regional.

En 1929 Portes Gil,⁷⁸ “su compadre”, está en la presidencia, el 1o. de septiembre de ese año obtiene el grado de general de brigada.⁷⁹ Ya con mando de tropa, marcha como jefe de Zona a Querétaro, en los meses siguientes, recorre otros estados: Oaxaca, Aguascalientes, etc. Ha aprendido a estar con los vencedores, se distingue en el sometimiento de los vasconcelistas, su actuación le gana condecoraciones que se detallan en su hoja de servicios, los ascensos los obtiene “...por las amplias garantías que dio al pueblo y por su inquebrantable energía para conservar inalterable el orden y el respeto a las instituciones”.⁸⁰ En efecto, en marzo de 1930, e inscrita en la pugna de Ortíz Rubio contra Vasconcelos por la presidencia, tuvo lugar la matanza de vasconcelistas en Topilejo, Maximino labró ahí la fama con la que llegó precedido a Puebla. Su amistad con Portes Gil le gana algo más: consigue que el Presidente lo traslade a la Jefatura de Operaciones correspondientes a Aguascalientes, desde donde buscará tener mayor incidencia en los procesos políticos nacionales.

77 Valencia C. S. 1993:25-26.

78 Hombre conservador y con una amplia capacidad de coalición y alianza, Portes Gil fue uno de los más vigorosos impulsores del síndrome del presidencialismo y el corporativismo (Alvarado A. 1992:26). Calles se deshizo de él en 1930, cuando al dejar la presidencia intentó ocupar la gubernatura de Tamaulipas más tarde, Cárdenas lo recuperaría para utilizarlo en su enfrentamiento contra Calles.

79 ASDN, ramo pensionados. General de división, Maximino Avila Cumacho. XI/III/I 156. cf. ff. 1064-1065 y 1291-1293.

Algunos políticos comenzaron a fijarse en él. Era sin duda, la mano enérgica que requería un Estado como el de Puebla, el cual tuvo 16 cambios de gobernador en el breve lapso de 8 años (de abril de 1921 a febrero de 1929), es el Estado en donde la confrontación era más aguda y violenta que en cualquier otra parte. “Su importante industria textil -apunta Barry Carr- era siempre presa de sangrientas disputas laborales y de batallas sectarias entre los obreros sindicalizados y no sindicalizados o libres”⁸¹ “Una ciudad de Puebla, pequeña pero típica, como era Atlixco –observa Krauze-, fue escenario de vendettas sicilianas pues cada día aparecía tirado en sus calles un líder: hoy <rojo>, mañana <amarillo>”⁸².

En Aguascalientes se encontraba Ávila Camacho, y hasta Aguascalientes fueron los políticos poblanos a ofrecerle la candidatura a gobernador. Era entonces el año de 1931, de entre los hombres que aparecen legibles en el manifiesto emitido por el “Centro Orientado Político del Estado”, destacan el de Luis Campomanes (periodista) y el de Daniel Blumenkron, personajes vinculados al grupo político encabezado por el diputado federal Gonzalo Bautista, principal oponente a la política agrarista del exgobernador Leonides Andrew Almazán⁸³. Política que lejos de ser un fenómeno atípico, se inscribía dentro de un patrón presente en distintos estados bajo gobiernos como el de J. Múgica

80 Blumenkron, D. 1943:2.

81 Barry, C.1976:207.

82 Krauze, Enrique 1997:20.

83 Gonzalo Bautista Castillo nació en 1986 y estudio la carrera de medicina en el Colegio del Estado sin llegar a titularse, desde muy joven ocupó distintos puestos de elección, siendo orador elocuente se dedicó por entero a la política, siendo además de filiación callista . Cordero y Torres s/E:82.

en Michoacán, Portes gil en Tamaulipas, Carrillo Puerto en Yucatán y Adalberto Tejeda en Veracruz.⁸⁴

Almazán, apoyado en contingentes campesinos había instrumentando una intensa política de reparto de tierras al tiempo en que, en las ciudades del interior del estado, había fraccionado la propiedad urbana para repartirla entre sus contingentes y había dado pasos firmes para desmoronar cacicazgos locales como el que el coronel Barrios mantenía en la Sierra Norte, la familia Macip en Zacapoaxtla y la familia Peredo en Teziutlán. Sobra decir que "...el término del período almazanista fue recibido con júbilo por la clase dominante, quejosa de todo tipo de agitaciones que impedían el desarrollo del capital nacional y extranjero"⁸⁵.

Así las cosas, era natural que el grupo de Gonzalo Bautista acudiera a Michoacán en busca de una mano firme y comprometida a gobernar de acuerdo con sus intereses, 20 años más tarde, Blumenkron recordaría:

*"hace años, cuando algunos poblanos veíamos con profundo dolor la tragedia moral y material en que se debatía nuestro Estado ... nos echamos a cuestras la difícil tarea de buscar al hombre excepcional que pudiera salvarlo. De este modo fue como, después de estudiar antecedentes circunstancias de diversos poblanos destacados, fuimos en peregrinación romántica... a la ciudad de Aguascalientes, a ofrecer al señor General Maximino Ávila Camacho, que a la sazón era Jefe Militar de aquella entidad, su candidatura para Gobernador del Estado de Puebla"*⁸⁶

El momento de Maximino Ávila Camacho, no había llegado aún, tendría que aguardar todavía cuatro años para llegar a Puebla, entonces aclararía que en 1931 no

84 Un estudio minucioso del gobierno de Leonides A. Almazán se puede encontrar en Sánchez López, R. 1992.

85 Márquez Carrillo, J. 1983

86 Blumenkron, D. 1943:1.

había aceptado su candidatura porque “otras obligaciones reclamaban su presencia”.⁸⁷ Jesús Márquez, historiador poblano, refiere que grupos callistas presionaron a Calles para que les entregara la gubernatura de Puebla y cumpliera así su promesa, toda vez que en 1928, ante el peligro del tejedismo había sacrificado la candidatura de Mijares Palencia para entregarla a Leonides A. Almazán, y, según Márquez, “Bastante molesto el ‘jefe máximo’ accedió pues ya había hecho tratos con Maximino”⁸⁸.

Sin embargo, para Valencia Castrejón, el fracaso de Maximino para lograr la posible designación, estuvo en relación directa a su filiación ortizrubista. Según éste último, Maximino recibió en vísperas de la sucesión del gobierno en Puebla, el ofrecimiento del grupo almazanista para lograr la nominación dentro del PNR a cambio de ciertas concesiones, no obstante, Maximino prefirió jugar bajo el amparo de Ortiz Rubio. Debilitado éste último por la crisis ministerial de 1932 alentada por Calles, verdadero “jefe” de la revolución, las aspiraciones de Maximino perdieron sustento. Y aún las misivas enviadas a Ortiz Rubio, quejándose de Calles por las presiones para que cediera su candidatura, fueron insuficientes, de forma tal que se vio obligado a anunciar, formalmente, el retiro de su campaña ante la orden tajante de tener que trasladarse a Querétaro para hacerse cargo de la jefatura de operaciones Militares⁸⁹.

De cualquier forma, en 1931 las cartas estaban echadas, había que esperar el momento propicio; pero los poblanos podrían esperar ahora tranquilos; “el hombre excepcional, el líder carismático, el brazo fuerte”, ya existía, sólo era cuestión de tiempo.

⁸⁷ La Opinión 12 de septiembre de 1935.

⁸⁸ Márquez Carrillo, J. Inédito.

⁸⁹ Valencia C. 1993:28-30.

4. EN LA JEFATURA DE LA 19a. ZONA MILITAR.

“En política nada se agradece, puesto que nada se da. El favor o el servicio que se hace son siempre los que a uno le convienen. El político, conscientemente, no obra nunca contra sus intereses”.

Martín Luis Guzmán.
La sombra del Caudillo.

BASES DE PODER RURAL.

Como es sabido; al término de la Revolución el Estado mexicano había quedado prácticamente destruido, tocándole a Carranza la tarea de reconstruirlo. Con todo, el camino por expropiar al ejército y a la sociedad del poder adquirido a lo largo de la lucha civil, aún era extenso. Lorenzo Meyer, basándose en la definición weberiana de Estado, cuya esencia radica en el mantenimiento efectivo del monopolio de la violencia legítima sobre un territorio determinado, considera que sólo con la derrota de la rebelión delahuertista (1924), el Estado adquirió un notable fortalecimiento, de manera tal que las insurrecciones siguientes⁹⁰ no pusieron nunca en peligro la estabilidad del régimen.⁹¹ No obstante, durante la década de los treinta, aún prevalecían condiciones anárquicas en gran parte del México rural. Por todo el país había campesinos armados que tomaban las tierras de los hacendados; en respuesta, éstos se valían de “guardias blancas” para hacerlos desistir de sus propósitos. Por si fuera poco. “Las aldeas, nos dice Hansen, no sólo peleaban con los latifundistas, sino con frecuencia también luchaban con otros pueblos que reclamaban las mismas tierras. El conflicto rural (también) se reflejó en los círculos de la élite revolucionaria, pues una de las alas (veteranos) se inclinaban a dar por

90 La de Serrano y Gómez, y la cristera.

91 Meyer, L. 1977:10'15.

terminado el programa ejidal, en tanto que otra (los agraristas), trataba de hacer del ejido la norma central (...) de la reforma agraria".⁹²

Las bases de la dominación avilacamachista empezaron a establecerse precisamente en una etapa en que los gobiernos nacionales no contaban con los medios que les posibilitaran el control político y militar del país en su conjunto. Esto es, en una etapa en que el monopolio de la fuerza legítima por parte del Estado aún era inestable e inseguro por la amenaza de la violencia campesina o del propio ejército.

En este capítulo intento poner de manifiesto cómo a través de la reorganización administrativa del ejército, Ávila Camacho logró el control militar del Estado de Puebla, a la vez que se valió de grupos paramilitares (guardias blancas, defensas sociales, etc.) para generar una estructura informal de poder en el campo que fue la base de su dominio y a la postre ejercicio de autoridad y poder absoluto sobre el Estado de Puebla. En este sentido amistades, favores personales, pactos, compromisos, etc., se fueron constituyendo en los elementos diversos con que se tejería la red de poder personalista en la cual tomó cuerpo el avilacamachismo.

EJÉRCITO.

El año de 1935 fue clave en la vida política del general Maximino Ávila Camacho. En los primeros días de enero recibió la jefatura de la entonces 19a. Zona Militar con base en el Estado de Puebla. El puesto obtenido era parte de una serie de cambios efectuados por el Presidente Cárdenas, mismos que buscaban controlar los Estados

92 Hansen, R. 1971:18.

poniendo gente afín o de confianza en donde la posición callista era demasiado fuerte.⁹³ Esta rotación sistemática que se había iniciado años antes tenía la finalidad, desde un principio, de “impedir la formación de redes de patronazgo y clientela caciquil”⁹⁴. Pero para el general Ávila Camacho, el nuevo nombramiento representaba algo más que la oportunidad de poder responder a la confianza que Cárdenas depositaba en él. Paradójicamente, este nombramiento vino a ser, precisamente, su gran oportunidad para poder establecer una red de relaciones clientelísticas que le habrían de permitir alcanzar un sueño largamente acariciado; la gubernatura del Estado. A partir de ahí, tal vez algún día, ¿por qué no?, la Presidencia de la República.

Así pues, el 3 de enero de 1935 el rumor se confirmó: Maximino Ávila Camacho (MAC) sustituiría en la jefatura de la 19a. Zona al general Lucas González. El cambio de mando fue acompañado también por algunos cambios de tropa. En Atlixco, por ejemplo, el 4o. regimiento de caballería, que había tenido una larga permanencia en ese lugar bajo el mando del general Miguel L. Henríquez (amigo personal de Maximino Ávila Camacho), fue sustituido por el 25o. regimiento de caballería a las órdenes del general Emilio Acosta⁹⁵.

Entre sus primeras disposiciones, Ávila Camacho reorganizó los tres sectores que comprendían la Zona Militar poniendo al mando de cada uno de ellos a gente de su absoluta confianza (véase cuadro 1). A la ciudad de Puebla, que estaba bajo control de la comandancia de la guarnición de la Plaza a las órdenes del gobernador, la puso bajo las órdenes de la Comandancia de la 19a. zona militar. Por si no bastara, empeñado en

⁹³ Hernández, A.L. 1981:100.

⁹⁴ Falcón, R. 1984:191.

obtener el control total del Estado, Ávila Camacho tramitó ante la Secretaría de Guerra y Marina que los municipios de la Sierra Norte, que a la postre estaban bajo el control militar de Tlaxcala, pasaron a depender de la 19a. zona, lo cual le fue concedido en los últimos días de febrero de 1935⁹⁶. De esta manera, en el breve término de dos meses, no sólo había sido capaz de neutralizar a las partidas rebeldes; sino que había logrado lo que ningún anterior Jefe de Operaciones en Puebla había conseguido: el control militar, formal y absoluto, de casi todo el Estado.

Cuadro No.1.

Reorganización efectuada por Maximino Ávila Camacho de la 19a. Zona Militar con sede en Puebla.

Sector I	Cholula, Tecali, Tepeaca,	General Emilio Acosta
	Tecamachalco	
Sector II	Atlixco, Chiautla, Chietla,	General Pedro Amaro
	Matamoros	
Sector III	Tecamachalco, Tehuacán,	Coronel González García
	Acatlán, Ajalpa, Tepexi y	
	Cd. Serdán	

Fuente: La Opinión 24 de Febrero de 1935.

⁹⁵ La Opinión 17 de enero de 1935.

⁹⁶ La Opinión 29 de enero y 24 de febrero de 1935.

CRISTEROS, DEFENSAS SOCIALES Y GUARDIAS BLANCAS.

El día que Ávila Camacho tomó posesión de su cargo, los conceptos que virtió a la prensa con tal motivo fueron ampliamente reveladores de una personalidad paternalista. Desde un principio buscó imponer su presencia, autoridad y política propia.

Así, ante los problemas que agobiaban al Estado y al margen de la política ejercida para enfrentarlos por el entonces gobernador José Mijares P., Maximino Ávila Camacho buscó imponer sus propias soluciones; por ejemplo: ante la virulenta política antirreligiosa seguida por el gobernador, que originó una serie de brotes rebeldes cristeros en una extensa región del Estado y amenazó la estabilidad de vastas zonas de la entidad, implementó una política distinta, paternal y atrayente, con lo cual intentó o consiguió ganarse la voluntad de los grupos rebeldes al ofrecerles la amnistía y el perdón. Su primera declaración fue tajante:

“...en el Estado no hay rebeldes -dijo- sino elementos perseguidos y faltos de garantías quienes volverán a la normalidad cuando éstas se les den”.⁹⁷

De esta forma, Ávila Camacho empezó a ganar aliados y a conformar cierta base social. Muchos fueron los rebeldes que, cansados de andar a salto de mata, hambrientos y sin parque, se acogieron a las garantías que les brindó.

Entre las partidas cristeras sobresalieron las bandas de los hermanos Jesús y Rafael Reyes, así como la de Odilón Vega cuyo movimiento, se afirma, estuvo financiado por terratenientes de la Sierra Norte, y en específico por Rafael Aguilar, administrador de la Hacienda de Amoltepec.

La pacificación de las partidas rebeldes en el estado fue aprovechada notablemente por Ávila Camacho. Comprometidos los rebeldes y en deuda por el perdón recibido, muchos pasaron a integrar las defensas sociales, quedando bajo el control de la 19a. zona militar y en condiciones de obligada fidelidad; cuando esto sucedía, Ávila Camacho se mostraba amigable, les hablaba con enérgico afecto, los conminaba y, finalmente, los dejaba volver a sus pueblos. Otros, muy pocos, mantuvieron la resistencia; pero el problema de los brotes guerrilleros disminuyó notablemente a lo largo de los primeros meses de su llegada⁹⁸

De igual forma, en la región de Teziutlán y Zacapoaxtla las familias Peredo y Macip ayudaron a diversas partidas cristeras.⁹⁹ Fueron esos mismos terratenientes los intermediarios para que Avila Camacho les otorgara el perdón a los alzados; dos de los más famosos Leodegario Cortés y Manuel Rodríguez (a) "El Tallarín", que asolaban el sur y el centro del estado, gestionaron la amnistía "a través de varios terratenientes a los que siempre respetaron"¹⁰⁰. Pero no fue sino hasta junio de 1938 cuando el famoso cabecilla Leodegario Cortes se le expidió salvoconducto en atención -dijo el ya para entonces gobernador Don Maximino- "a las muestras de patriotismo en la intentona cedillista". Así, como recompensa, el cabecilla cristero no sólo recibió el indulto de

97 La Opinión 19 de enero de 1935.

98 Las últimas partidas rebeldes que operaron todavía por algunos años estuvieron capitaneadas por Leodegario Cortés y Manuel T. "El Tallarín" quienes mantuvieron en jaque constante al gobierno. La Opinión 20 y 29 de enero y 5 de febrero de 1935.

99 Márquez J. 1983:146.

100 La Opinión 6 de abril de 1937.

Cárdenas; sino que se le otorgó la Villa de Chietla para radicar al lado de un grupo de sus partidarios con licencia para portar armas¹⁰¹.

Cuatro meses después, el “Tallarín” también depuso las armas; el 9 de septiembre, acompañado por el gobernador de Morelos se presentó ante el secretario de la defensa Nacional, recibiendo un salvoconducto para dedicarse al trabajo al igual que sus hombres. Cabe decir que su presencia en la ciudad de México causó gran conmoción toda vez que había alcanzado fama internacional por haber tenido al gobierno en jaque durante más de cuatro años¹⁰².

La reestructuración de dicha zona que puso bajo el mando absoluto de Maximino Ávila Camacho a la ciudad de Puebla y a los pueblos de la Sierra Norte, no fue suficiente, empero, para el control real de un Estado cuya política era de constante violencia caciquil. Buscando imponer la necesidad de su intermediación, el general Ávila Camacho estimuló y protegió la creación de “guardias blancas” a lo largo del Estado; el 30 de mayo un periódico capitalino publicó algunas acusaciones en este sentido. A las cuales Ávila Camacho respondió:

“...los grupos armados son integrados por elementos campesinos y obreros como pueden justificarse las agrupaciones de este Estado. Tengo la satisfacción de que tanto el gobierno Local como las Agrupaciones Obreras y Campesinas viven disfrutando de una absoluta tranquilidad y garantías”¹⁰³

En efecto, cosechando lo sembrado, algunas agrupaciones salieron en su defensa. La “Unión Social Campesina”, por ejemplo, por medio de su secretario general Sabino

101 La Opinión 14 de junio de 1938.

102 La Opinión 10 de septiembre de 1938.

103 El Universal 30 y 31 de mayo, La Opinión 31 de mayo de 1935.

P. Burgos, protestó por los cargos hechos a Ávila Camacho; lo mismo hizo la Confederación Social Campesina "Emiliano Zapata" (CSCEZ) a través del secretario del interior Gilberto Bermejo quien dijo, exculpándolo, su única acción ha sido "... negarse a desarmar defensas rurales y armar campesinos organizados, principalmente de la sierra a fin de defenderse oprobioso cacicazgo que ahí impera".

Otros comunicados por el estilo hicieron diferentes organizaciones, tales como la Federación Local del Distrito de Valsequillo, el Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Puebla y la Confederación Social de Organizaciones Campesinas del Estado "Manuel P. Montes". De esta forma, la red clientelística y la política de alianzas que Ávila Camacho desarrolló desde su llegada empezó a rendir sus frutos. La Federación Regional de Obreros y Campesinos (FROC), por su parte, guardó silencio. Resentidos por la represión de que fueron víctimas algunos de sus miembros por el ejército durante el paro general efectuado en abril¹⁰⁴, pero buscando, al mismo tiempo, no profundizar sus diferencias con Ávila Camacho, simplemente callaron. Sin embargo, es indudable que ya entonces la FROC sabía de la creación de guardias blancas, como lo denotó más tarde Gilberto Bosques en su programa como candidato a la gubernatura del Estado en uno de cuyos puntos exigía:

*"Disolución de todas las guardias blancas que existen en el Estado, aumentando la policía de los municipios en donde están ubicados los principales centros industriales y de población campesina, para proteger los intereses de los trabajadores y evitar que sobre éstos ejerzan coacción las autoridades y patronos"*¹⁰⁵

¹⁰⁴ De estos acontecimientos nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

¹⁰⁵ PROGRAMA: Profesor Gilberto Bosques en su campaña para gobernador del Estado de Puebla, 1935.

Por esas fechas también La Opinión, al comentar en su editorial el por qué de su respaldo a Bosques, denunciaba: "...¿Cómo tener fe en quien se presentó llevando sobre las espaldas de su personalidad política el haber sido organizador de guardias blancas?"

Y en otra ocasión comentó:

"...en el Estado de Puebla se ha hecho la más sangrienta burla de la revolución, pues a lo largo de todo el Estado imperan las guardias blancas, así como las bandas cristeras protegidas por éstas, pero el colmo es que tales guardias blancas han sido formadas por quien fue jefe de operaciones militares en Puebla y ahora pretende la gubernatura del Estado".¹⁰⁶

Por otro lado, enterado de la insatisfacción popular hacia las defensas sociales que habían degenerado en verdaderos cuerpos rurales represivos y habían acumulado un largo expediente de asesinatos, despojos de tierras y apoyos a caciques, Ávila Camacho buscó desde su llegada poner tales formaciones bajo su control. Una somera revisión de la prensa de la época pone de manifiesto el sin fin de atropellos que éstas cometían, y las decenas de peticiones de desarme que existían: En Coronango, por ejemplo, según denunciaban los periódicos, la defensa social del lugar "atacó y mató sin causa a dos vecinos"; en Tepatlaxco "asesinaron a dos individuos que no les eran adictos"; en Tecuanipan "mataron a dos regidores, el juez de paz y el secretario, cuando éstos regresaban de Puebla tras de haber ido a pedir su desarme"; en Zacatlán "agredieron cobardemente al representante agrario"; en Temalayucan, Tepeaca "despojaron de sus ejidos a un grupo de campesinos en la Hacienda de Algibes y mataron a dos campesinos al estarse efectuando una dotación ejidal"¹⁰⁷.

¹⁰⁶ LAS 22 DECLARACIONES POLITICAS DEL PROLETARIADO POBLANO.

Editorial. La Opinión 25 de marzo de 1935.

¹⁰⁷ La Opinión abril, mayo, junio, septiembre de 1935.

Con tal expediente, fue natural entonces que cuando Ávila Camacho ordenó el desarme de estas bandas, por así convenir a sus intereses, el agradecimiento del pueblo se desbordó retribuyéndole con homenajes y felicitaciones, con lo que él amplió notablemente sus relaciones de clientela.

Ahora bien, para someter las defensas sociales a su control, Ávila Camacho determinó, a su llegada, la división de éstas en sectores y subsectores, cada uno de las cuales quedó bajo la responsabilidad inmediata de un jefe u oficial del ejército y éste, a su vez, bajo sus órdenes directas. No obstante, la conformación de las defensas sociales adoleció de serias deficiencias. En virtud de que el mismo Ávila Camacho fue quien distribuyó las armas, éstas se entregaron a guardias blancas creados por los terratenientes y caciques locales para reprimir a los campesinos.

Glockner considera, por ejemplo, que no es descabellado suponer que “los grandes propietarios de la región y los grupos de poder local ligados con ellos, aprovecharon la existencia ‘cristera’ para armar a sus hombres y formar guardias blancas disimuladas encargadas de eliminar a los promotores del reparto agrario”¹⁰⁸

Fue así como el control de las defensas sociales formadas por caciques locales, o guardias blancas formadas por terratenientes con el beneplácito del jefe de zona, le habrían de permitir a Maximino Ávila Camacho, al paso de poco tiempo, tener a su disposición grupos capaces de someter cualquier brote de rebeldía a su poder; lo mismo viniera de grupos campesinos inconformes o de caciques serranos con los que rivalizaba. Por supuesto que el desarrollo de esta doble relación contractual (formal, por cuanto las

108 Glockner R, J.1982.

defensas sociales rurales dependían del ejército, e informal, por cuanto eran utilizadas para fines ajenos a los de su creación). Lo anterior, conllevó el establecimiento de obligaciones recíprocas, las defensas sociales a cambio de los servicios prestados al general gozaron de un alto margen de impunidad convirtiéndose sus dirigentes, frecuentemente, en caciques de sus pueblos.

En suma, podemos advertir, pues, que el proceso de constitución del poder regional avilacamachista prosigue los patrones establecidos en otros estados de la república mexicana (Cedillo en san Luis Potosí y Osornio en Querétaro por ejemplo) en donde el control de las defensas sociales implicó el control político de la región¹⁰⁹.

109 Cf. Valencia C. 1993:41-44.

BASES DE PODER URBANO

Hacia 1935, año en que el general Ávila Camacho llegó a ocupar la jefatura de la 19a. zona militar, el desarrollo del movimiento obrero en el país era sumamente intenso. En el renglón huelguístico, la actividad obrera era manifiesta: 642 huelgas estallaron en ese año, mientras que en el anterior (1934) sólo lo hicieron 202¹¹⁰. Respecto al número de huelguistas es también el año en que mayor número de obreros pararon (149 212). El secretario de Educación pública, Ignacio García Téllez, llegó a afirmar que México se encaminaba “hacia la dictadura del proletariado”. El presidente Cárdenas, por su parte, no sólo permitió, sino además estimuló la efervescencia obrera al declarar en repetidas ocasiones que éstas eran el producto “del acomodamiento de los intereses representados por los dos factores de la producción”. Era la tolerancia de los primeros años del cardenismo. Las huelgas, entonces, no constituían ningún peligro para la estabilidad del régimen; siempre y cuando, decía Cárdenas, no desbordaran “los estrechos marcos de la lucha que el Estado consideraba conveniente”¹¹¹. En 1935, en efecto, las huelgas no eran desacertadas ni antipatrióticas. En 1939, sí. El sentido del fondo era idéntico en ambos casos: el Estado vela por la Nación, es tutor y árbitro, es el supremo juez.

En este apartado damos cuenta, precisamente, de una de las huelgas estalladas durante 1935, y que, considero, rebasó los límites prescriptos por la política cardenista. La huelga general de abril de 1935 estallada por la FROC poblana es un elemento clave para entender la relación hostil que se entabló entre esta organización y el futuro mandatario de la entidad: el general Maximino Ávila Camacho. El análisis de dicha

¹¹⁰ cf. Basurto 1983:118

¹¹¹ Angulano 1975:77.

huelga nos permite entender también por qué fue la CROM y no la FROC quien se convirtió en el principal bastión de apoyo ciudadano del general Ávila Camacho. Complementariamente trataremos de determinar ¿hasta qué punto la subordinación del movimiento obrero y campesino en Puebla respondió a las mismas pautas de sometimiento impulsadas por el Estado cardenista a nivel nacional?

FROC – CROM: UNA VIEJA PUGNA.

La ciudad de Puebla que encontró Ávila Camacho al tomar posesión de la jefatura de la 19a. zona militar en enero de 1935 era una ciudad profundamente dividida por la pugna intergremial protagonizada por la FROC ¹¹² (Federación Regional de Obreros y Campesinos) y la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana). Los enfrentamientos entre ambas centrales, de antecedentes añejos, habían disminuido notablemente durante el primer año de gobierno del general Mijares Palencia (1933); sin embargo, a partir de 1934 volvieron a incrementarse, de tal forma, que la FROC se vio obligada a tratar de concertar una entrevista con el presidente Abelardo Rodríguez a fin de pedirle su intervención; pero fue en vano la presidencia no respondió¹¹³. La FROC anunció, entonces, la realización de un paro general que habría de efectuarse el 2 de julio de 1934 en coordinación con la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCEM), en protesta por los sangrientos sucesos de Atlixco y por el fallo del

112 El nacimiento de la FROC tuvo lugar teniendo como directa antecesora a la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla (CSOCEP), la cual, a su vez, provenía de una división que tuvo lugar en el seno de la CROM en 1929. La CSOCEP junto con otras organizaciones del país dieron vida en octubre de 1933 a la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCEM) quien en su Congreso Constituyente dispuso la reorganización de sus agrupaciones miembros, a fin de crear las federaciones regionales. La FROC poblana nació entonces con una presencia importante en el seno de la CGOCEM, "ocupaba el segundo lugar en relación al número de organizaciones que concentraba; tenía 150, mientras que Veracruz y la FROC del DF contaba con 225 y 127, respectivamente" (Ventura 1980:232).

113 La Opinión 2 de julio de 1934.

conflicto de la Palmolive. El presidente, dando por fin señales de vida, desautorizó el paro por considerarlo violatorio a las leyes, y amenazó con sanciones a los dirigentes; no obstante, el paro se realizó¹¹⁴. De esta forma, ante la indiferencia del gobierno federal para intervenir en la pugna intergremial, el gobernador Mijares Palencia, y el, entonces jefe de la 19a. zona militar, general Pablo Rodríguez promovieron la firma de un “Pacto de honor” que, se esperaba, pondría fin a los conflictos de Atlixco definitivamente. Desde el momento de la propuesta (4 de julio de 1934) hasta la firma del pacto (9 de septiembre de 1934), transcurrieron dos meses durante los cuales los enfrentamientos prosiguieron.

Al otro día de haber firmado el “Pacto de honor” el gobernador expresó su confianza en la solución definitiva de los conflictos¹¹⁵; un mes después las ilusiones quedaron rotas al caer gravemente herido el obrero Eutiquio Roldán por la agresión de dos cromianos¹¹⁶.

La ruptura del pacto era un hecho, los ánimos quedaron caldeados. El 13 de noviembre un grupo de cromianos, encabezado por Emilio Carreón, intentaron asesinar al secretario general de la FLOC (Federación Local de Obreros y Campesinos) atlixquense, Efrén López. De los disparos que le hicieron, uno le pegó a un arriero que pasaba, mientras el otro hirió, irónicamente, a la señora María Luisa Ruelas, esposa de un cromiano. Azuzados y engañados con la versión de que la señora Ruelas había sido herida por miembros de la FROC, obreros cromianos de “Meteppec”, “Los Molinos” y “El León” fueron sacados de sus trabajos y enfrentados contra los froquistas de “La Concepción”, posteriormente sitiaron las oficinas de la FROC de Atlixco. El saldo total

114 La Opinión 3 de julio de 1934.

115 La Opinión 10 de septiembre de 1934.

de ese día fue de un muerto y diez heridos. Los enfrentamientos siguieron después en diversos puntos de la ciudad¹¹⁷.

Ante la virtual ruptura del pacto, el gobernador del Estado, a través de la Procuraduría General de Justicia, dio instrucciones para que fueran consignados los responsables.

El cromiano Emilio Carreón fue puesto en la cárcel dictándosele auto de formal prisión; el secretario de la FROC también fue detenido¹¹⁸. Con tales acontecimientos fue evidente que las intenciones del gobierno por conciliar a los trabajadores habían fracasado rotundamente. El gobernador, incapaz de enfrentar la situación, anunció su decisión de entrevistarse con el presidente Rodríguez y el presidente electo Lázaro Cárdenas para “conocer sus orientaciones”¹¹⁹. Nada quedó resuelto, de hecho, los enfrentamientos prosiguieron aún con mayor virulencia; el 20 de noviembre de aquel año de 1934 tuvo lugar otro zafarrancho que dejó un muerto y varios heridos. Siete días después, Adalberto Cabral, obrero Froquiano, fue acribillado a tiros; el 4 de diciembre del mismo año un nuevo encuentro produjo dos muertos y siete heridos.

El 10. de diciembre, Cárdenas tomó posesión de la Presidencia de la República, y para enfrentar el problema de Atlixco, de inmediato dispuso que el licenciado Silvano Barba G. jefe del Departamento Autónomo del Trabajo se trasladara a Atlixco para conciliar a las partes. El 18 de diciembre el licenciado Barba, acompañado por el

116 La Opinión 7 de octubre de 1934.

117 La Opinión 13 de noviembre de 1934.

118 La Opinión 17 de noviembre de 1934.

119 La Opinión 14 de noviembre de 1934.

gobernador se entrevistó con las partes en conflicto; ambas presentaron, cada una por separado, sus puntos de vista para resolverlos. La FROC atendiendo al llamado, propuso:

- “1. Declarar Atlixco municipio fabril y que se ponga en vigor la ley seca.
2. Prohibir grupos de más de tres personas.
3. Mayor y más efectiva vigilancia en las casetas de policía establecidas a lo largo de los caminos de las fábricas.
4. Que se permita la libre expresión de pensamiento a los obreros de ambos gremios.
5. Que los obreros que sean enjuiciados por cualquier causa, sean expulsados de sus organizaciones.
6. Que se den conferencias semanariamente.
7. Que se establezca un tribunal de honor para juzgar los casos que se presenten.
8. Que se nombre árbitro, para todos los asuntos relacionados con los trabajadores, al señor Presidente de la República”.¹²⁰

El licenciado Barba se concretó a escuchar las peticiones y puso en manos del presidente Cárdenas la resolución del caso, agregando su particular punto de vista del conflicto en el sentido de que la situación imperante era “obra de los líderes”¹²¹. Se creía que de una vez por todas, pondría fin a los enfrentamientos, incluso Cárdenas, en audiencia con los obreros, el 29 de diciembre prometió dictar las medidas necesarias para acabar las divergencias. Sin embargo, el 4 de febrero de 1935, después de una espera impaciente por el dictamen del gobierno federal, el Departamento Autónomo del Trabajo por boca de su titular, Silvano Barba, salió con su “batea de habas”: “corresponde al Gobierno del Estado -dijo- resolver la crítica situación que prevalece en Atlixco”¹²².

¹²⁰ La Opinión 19 de diciembre de 1934.

¹²¹ La Opinión 7 de diciembre de 1934.

¹²² La Opinión 4 de febrero de 1935.

Se esfumó así la posibilidad de poner fin a los enfrentamientos por vía de la intervención del gobierno federal. La solución se dejó en manos de quien, precisamente, había apelado a ella declarando su virtual impotencia; el gobierno del Estado.

El fiel de la balanza estaba pues por decidirse, y de hecho lo habría de hacer Maximino Ávila Camacho durante la huelga del 9 de abril; pero hasta entonces, contra lo que algunos suponen, la política del gobernador Mijares se mantendría neutral e indecisa. De hecho, durante los dos primeros años de gobierno del general Mijares sus relaciones con la FROC habían sido cordiales. En todo su primer año no había estallado ni una sola huelga en el estado¹²³, y las que se presentaron en 1934, el gobierno las había enfrentado satisfactoriamente.

Fue el caso de la huelga de Cementos Landa que tuvo lugar en febrero de 1934¹²⁴, conflicto que se resolvió favorablemente para los trabajadores miembros de la FROC gracias a la mediación del gobierno. En dicha ocasión, el Congreso del Estado, que brindó su apoyo al proletariado, llegó a proponer: "Que en caso de que las empresas se opongan y resistan a los laudos emitidos se gestione la expulsión de los extranjeros por no acatar las leyes del país"¹²⁵. Igual resultado tuvo la huelga del Cine Guerrero, la cual también se resolvió en virtud de la intervención del gobernador en ese mismo mes¹²⁶.

La eficiente participación que tuvo el general Mijares en favor de los trabajadores de la FROC en aquel tiempo, le valió que la editorial de "El Nacional" lo señalara como

123 PRIMER INFORME DE GOBIERNO que rinde el general José Mijares P., ante la XXX Legislatura. 15 de enero de 1934.

124 Para mayor información consultese Bonilla F. Teresa. LA ESTRATEGIA ECONOMICA Antecedentes, desarrollo y culminación de la huelga de "Cementos Landa" de 1934. Tesis, UAP, 1983.

125 La Opinión 14 de febrero de 1934.

126 La Opinión 21 de febrero de 1934.

“ejemplo de gobierno revolucionario”¹²⁷ y que la legislatura del Estado en sesión ordinaria brindara un “voto de apoyo” a su política obrera¹²⁸.

Durante el resto de aquel segundo año de gobierno de Mijares, los trabajadores alentados por la política obrerista del gobierno desplegaron un fuerte movimiento huelguístico sin que sus relaciones con el Estado fueran enturbiadas sustancialmente. El 26 de mayo, por ejemplo, estalló la huelga en varias rutas camioneras; practicando el recuento, la Junta de Conciliación declaró inexistente el movimiento, Blas Chumacero y Manuel Rivera acusaron entonces a la JLCA de haber practicado el recuento en horas hábiles, y a la Unión de Camioneros de haber incluido personal de la CROM¹²⁹.

La JLCA cometió también el error de no notificar su fallo a los huelguistas, lo que motivó, como consecuencia, un enfrentamiento con los cromianos que habían votado en contra de la huelga; en el enfrentamiento salieron heridos el secretario de conflictos de la FROC, el secretario general de choferes, y muerto un trabajador. Los agresores fueron consignados a la justicia y el gobernador publicó un desplegado lamentando los trágicos sucesos¹³⁰. A pesar de todo este asunto, las relaciones con la FROC no sufrieron mayor deterioro. En los meses siguientes el Estado y la FROC tendieron a un mayor acercamiento en virtud del apoyo que ésta brindó al gobernador para impulsar, pese al enfrentamiento con los grupos clericales, la educación socialista, conjuntamente con la campaña desfanatizadora¹³¹.

127 El Nacional 31 de enero de 1934.

128 Versión taquigráfica de la sesión pública celebrada el 20 de febrero de 1934 ACEP.

129 La Opinión 29 de mayo de 1934.

130 Excelsior 30 de mayo de 1934.

131 Consúltense al respecto los telegramas que con tal motivo se intercambiaron la FROC y el

EL PRIMER CONGRESO DE LA FROC.

El Congreso Ordinario celebrado por la FROC del 26 al 30 de marzo de 1935 puso de manifiesto también que, por esas fechas, la actitud de dicha central no era de enfrentamiento con las autoridades locales. El hostigamiento hacia la FROC provenía fundamentalmente del Departamento Autónomo del Trabajo, mismo que dos meses antes se había negado a resolver sobre la situación de Atlixco. En el referido Congreso, el licenciado Silvano Barba fue denunciado por haber permitido que elementos de la Cámara del Trabajo de Atlixco ocuparan plazas pertenecientes a trabajadores de la FROC; la queja se elevó, incluso, al presidente Cárdenas¹³².

Otro asunto que ocupó la atención del Congreso fue el problema de los choferes de la línea Rojo Plata, cuyo expediente había sido integrado desde seis meses atrás y el gobierno había prometido que el asunto sucediera. Sin embargo, como el mismo Blas Chumacero aclaró, el "tortuguismo" que se le había dado al trámite era culpa del entonces jefe de zona general Lucas González, quien había intervenido para que no se fallara. El Congreso resolvió entonces trasladarse en masa a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje y entrevistarse con el gobernador, que de inmediato ordenó que se fallara el caso, al tiempo en que aclaró que era inexacto que los señores Treviño,

gobierno del Estado en *La Opinión* del 23 de agosto de 1934. La agitación religiosa alcanzó a un mayor virulencia en octubre, cuando el gobierno ordenó el desalojo del Colegio Teresiano, las monjas que lo ocupaban junto con alumnas y padres de familia que las respaldaban se negaron a abandonar el edificio originándose la represión con saldo de varios heridos. La FROC de nuevo salió en defensa del gobernador y le brindó todo su apoyo. (Cf. Arrazola, C. 1991:14).

132 *La Opinión* 26 de marzo de 1935.

dueños de la línea fueran sus amigos; de igual forma ofreció dar inmediata solución a otros asuntos pendientes referentes a laudos no acatados¹³³.

Estando los congresistas reunidos, el último día de sesiones, llegó la noticia de que en Atlixco se habían suscitado nuevas agresiones a miembros de la FROC. El día anterior, según informaron los periódicos, Juan Pedraza y Odilón Guevara, obreros de la FROC, habían sido asesinados por cromianos; en otro punto de la ciudad, otros dos obreros habían sido cañoneados y, por si fuera poco, en Atlixco, el secretario general de la Federación local, Efrén López, había sido gravemente herido por miembros del grupo "Acción" dirigidos por Porfirio Briones, secretario general de la Cámara del Trabajo y por Antonio Hernández, secretario general del Sindicato de Metepec. Los congresistas, alterados e impacientes, pidieron que se llamara al gobernador y al General Ávila Camacho "para que se escucharan las quejas de viva voz". Manuel Rivera y Miguel Gracia propusieron, por su parte, "no andar durmiendo en la siesta de las antesalas gubernativas" y que mientras se organizaban los ejércitos rojos, se pidiera a las autoridades militares cumplieran con su deber "y de no dar resultado -dijeron- que se vaya con los ejércitos rojos organizados a Atlixco para hacer de su plaza una plaza de matanza"¹³⁴.

Exaltados los ánimos, otros delegados se unieron al reclamo de Rivera, el de San Alfonso pidió que se fuera a Atlixco "lo mismo que en 1924 a acabar con los elementos malsanos". José María Martínez dijo que como no se había escuchado a los trabajadores

133 La Opinión 10 de abril de 1935.

134 La Opinión 31 de marzo de 1935.

se fuera a Atlixco “a cobrar ojo por ojo y diente por diente” y que “por cada elemento de la FROC que muera se maten dos de los moronistas”¹³⁵.

En aquel ambiente de exaltación sólo la cordura de Vicente Lombardo, que presidía el Congreso, fue capaz de imponerse; pero para calmar los ánimos violentos de los ahí reunidos tuvo que proponer algo de lo que más tarde se arrepentiría: Propuso fijar al gobierno un plazo de ocho días para solucionar el conflicto; de no resolverse la situación; “suspender actividades en todos los centros de la FROC, y si la fuerza no era suficiente generalizar la huelga a través de las 900 organizaciones de la CGOCEM en todo el país, y continuar la suspensión hasta la solución”¹³⁶. Como era de esperar, su propuesta fue aprobada.

El gobierno se encontró así de pronto, colocado en una situación difícil, se le pedía que resolviera en ocho días lo que no había podido resolver en más de un año, y para lo cual había dado con todo y sus buenas intenciones prueba palpable de incapacidad, según vimos anteriormente.

Colocado entre la espada y la pared el general Mijares se apresuró a declarar que el plazo que le daba el congreso de la FROC para resolver el asunto resultaba apresurado por las resistencias que encontraban las investigaciones judiciales; y nuevamente buscó conferenciar con el presidente Cárdenas para pedirle “orientaciones”¹³⁷. Al sexto día (dos antes de que se cumpliera el plazo) y ya con la orientación de Cárdenas, dictó finalmente un conjunto de medidas para terminar con los enfrentamientos, cinco fueron en total:

135 La Opinión 31 de marzo de 1935.

136 La Opinión 31 de marzo de 1935.

137 La Opinión 5 de abril de 1935.

"1. Los que en cualquier grado resulten responsables de alguna agresión inspiradas por divisiones intergremiales serán juzgados con ejemplar severidad y en el menor tiempo posible, y sus procesos serán radicados en la ciudad de Puebla para que su secuela sea vigilada por las autoridades superiores de los Poderes Judicial y Ejecutivo.

2. Se ha creado un grupo de Agentes de la Policía Judicial dependiente directamente de la Procuraduría del Estado que se dedicará exclusivamente a la aportación de datos para los procesos y a la captura de los responsables. Este último capítulo será motivo de especial atención del gobierno que no omitirá esfuerzo ni sacrificio alguno para detener a los delinquentes, y recurrirá a la ayuda de los otros gobiernos en el caso de que logren salir de los límites de esta ciudad.

3. La vigilancia de la zona fabril se extremará seriamente. El gobierno del Estado ha asumido directamente la jefatura de Policía de Atlixco, la ha reforzado convenientemente, y con el apoyo y cooperación de las autoridades militares, ha intensificado en forma considerable la vigilancia preventiva de la ciudad.

4. Se llevará a cabo una campaña de despistolización absolutamente rigurosa, y se consignará a las Autoridades judiciales a todo el que porte armas sin permiso. El desarme se ha iniciado en forma bastante satisfactoria y se seguirá llevando a cabo con toda energía y perseverancia.

5. El Gobierno del Estado tomará especial empeño en establecer quiénes son los agitadores que vienen preparando la comisión de actos violentos y cuando esté en condiciones de fundar una afirmación, hará pública su conducta para conocimiento de las propias organizaciones y apelará todos los medios legales para hacer nugatoria su acción y para castigarlos en forma merecida"¹³⁸

Estas medidas no sólo incorporaron los ocho puntos que la FROC propuso en diciembre del año anterior al licenciado Barba, sino que incluso las superaban. Creyendo satisfacer con ellas las exigencias de la FROC y considerando que el paro anunciado aumentaría la tensión, amén de los prejuicios que ocasionaría a la economía y a la sociedad, el gobernador invitó a la FROC a rectificar su acuerdo.

El consejo de la FROC se reunió el día 7; Manuel Rivera, que había cedido en su pretensión de ir a Atlixco a “hacer una plaza de matanza” por la propuesta de Lombardo de paralizar el Estado y luego el país, no estuvo dispuesto esta vez a transigir e influyó en el Consejo para rechazar la propuesta del gobernador. La pretensión de los dirigentes de la CROC desbordó los canales de negociación, exigieron la expulsión de 60 miembros de la CROM¹³⁹. Lógicamente la petición fue denegada, la FROC se preparó para la huelga; el gobierno también.

LA HUELGA GENERAL DE ABRIL DE 1935

El día 9 de abril a las 12 horas la FROC estalló la huelga general. A esa hora fue cortada la luz y la energía eléctrica de toda la población, con lo que diversas fábricas textiles, controladas incluso por CROM, tuvieron que interrumpir sus labores. De inmediato grupos volantes de la FROC se dieron a la tarea de localizar centros de trabajo en actividad para obligarlos a parar “iban provistos de sendos garrotes y guijarros, así como seguramente con pistolas”; se gritaba “contra el gobierno del Estado y el de la República, pero especialmente contra la CROM, asegurándose que ésta disfrutaba de la protección del gobierno”,¹⁴⁰.

Se había iniciado pues, el ajuste de cuentas. El informe que envió El Comité ejecutivo de la CROM a su Comité Central sobre los acontecimientos que a continuación se desarrollaron es revelador del aciago momento que vivió la ciudad:

“a las 18 horas y en plena exaltación, asaltaron los carros 9,

139 La Opinión 8 de abril de 1935.

140 INFORME del Comité Ejecutivo de la Confederación de Sindicatos de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla (CROM) al Comité Central de la CROM sobre la injustificada suspensión de labores efectuada por la FROC.

12, 15, 16 y 23. De estos vehículos, el 12 fue volcado con todo el pasaje, el 9 y el 23 fueron balaceados. Los cobradores Francisco Aguilar y Adalberto Rodríguez fueron apaleados. El chofer Carlos Quintero, al encerrar su camión fue asaltado, plagiado, conducido a las oficinas de la FROC donde recibió golpes en la cabeza y cara y una lesión de arma blanca en el pulmón izquierdo. Los trabajadores del segundo turno de la fábrica de San Francisco, al salir de sus labores fueron apedreados. Las panaderías "La Purísima", "La Carmela" y "La Concha", fueron inutilizadas por medio de bombas especiales de yodoformo, cianuro y algunos otros ácidos, según el análisis respectivo. Los canastos de "La Moderna" (también a compañeros nuestros) fueron despojados del pan y sus canastas, y a otro más de un establecimiento le tiraron su mercancía en el arroyo. El miércoles aprehendió la policía a cuatro panaderos lombardistas que portaban bombas venenosas. La panadería "La Reja" fue apedreada. La panadería "La Purísima" también fue apedreada y rotos los cristales de sus vitrinas. En San Juan de Amandi, por medio de la intercesión de un alambre, se provocó la quema de los fusibles de la energía eléctrica. Pararon los camiones de pasaje y carga de Cholula. La misma cosa hicieron con los de carga que en la ciudad controla nuestra organización. Detuvieron la circulación de sitio aún en aquellos coches cuyos trabajadores no controlan. Regaron grandes tachuelas en las garitas por donde pasan las principales líneas camioneras y aún en los cruceros más concurridos a fin de destrozarse las llantas de los carros"¹⁴¹

Ante la violencia Froquiana era visible que la respuesta del gobierno no tardaría en llegar; un día antes de estallar la huelga, la CROM se había entrevistado con el gobernador manifestándole la aceptación a los cinco puntos propuestos; le solicitaron garantías y le previnieron de que si no se ponía freno a los abusos de la FROC repelerían "la acción con la acción". El poder del Estado estaba siendo severamente cuestionado. El gobernador aún lamentando "que los de la FROC no hubieran escuchado el llamamiento de su gobierno para abstenerse de ir a un movimiento ilegal e improcedente"¹⁴², giró instrucciones al inspector de policía y al General Ávila Camacho de brindar las garantías

141 INFORME del Comité Ejecutivo.

142 INFORME del Comité Ejecutivo.

solicitadas a fin de que los obreros de la CROM” no fueran molestados en el ejercicio de su derecho de trabajo”¹⁴³.

El día 9, por la tarde, la FROC se manifestó en masa ante el Palacio de Gobierno y frente a la jefatura de Operaciones Militares. La respuesta del Estado no se hizo esperar más. El resultado para la FROC fue de 5 muertos y 11 heridos causados por la fuerza federal. La FROC pagaba con ellos el resultado de no haber valorado correctamente su cercana relación con el Estado. Encerrados en el círculo de la intransigencia perdieron de vista el momento político y sentaron, el 9 de abril, las bases de su futura derrota y división.

Resulta absurdo suponer que la FROC emplazó y estalló la huelga porque “el contubernio entre el gobierno y la CROM era descarado” y más absurdo pensar que en Atlixco “la CROM intensificó la violencia” contra los obreros porque éstos eran opositores a Ávila Camacho¹⁴⁴, al menos en este momento, el problema electoral aún no estaba presente. Por lo demás ¿qué interés podría haber tenido Ávila Camacho en buscar el distanciamiento con la FROC cuando ésta era una organización sumamente fuerte y mayoritaria? en esta lógica ¿por qué ordenó Ávila Camacho la represión a la FROC a sabiendas que con ello perdería a un poderoso aliado para su campaña?

La respuesta nos la daría tres años después el mismo Ávila Camacho cuando, ya siendo gobernador, fue entrevistado por el Consejo de la FROC para plantearle algunos problemas políticos; en dicha ocasión Ávila Camacho dijo:

“que se le presentaba una situación semejante a la que hubo

143 INFORME del Comité Ejecutivo.

144 Malpica, S. 1984:153.

cuando era Jefe de Operaciones y en la que fue el menos culpable pero que como soldado se concretó a no despegar los labios. Dijo que en aquél entonces tenía órdenes de castigar con manos de hierro cualquier desorden y que hasta donde pudo lo evitó, pues si bien era cierto que él era jefe de Operaciones había un jefe de la Guarnición de la plaza que fue el que directamente procedió de acuerdo con la disposición de la Secretaría de Guerra. Que eso ya pasó y que no revelaría nada de lo que como soldado estaba obligado a guardar en sigilo”¹⁴⁵.

¿Qué es lo que Ávila Camacho estaba obligado a guardar en sigilo?. Es evidente que éste se refería a quién dio la orden de la represión. No podía haber sido el general Mijares, ya que éste se había concretado a solicitarle “brindara garantías”, según hemos visto. Además, en el momento de esta declaración, Mijares se encontraba dirigiendo la campaña de Almazán en el D.F., y, por su lado Ávila Camacho hacía lo imposible por ganar a la FROC para la candidatura presidencial de su hermano Manuel. De haber sido Mijares quien dio las órdenes, Ávila Camacho no hubiera tenido reparo para denunciarlo como el causante de la represión con tal de enemistar a la FROC del almanismo.

Las órdenes que recibió el jefe de la Guarnición de la plaza, según se aprecia arriba, provinieron directamente de la Secretaría de Guerra, ¿por qué guardar entonces sigilo? Quizá porque las órdenes de represión, podríamos suponer, vinieron del mismo Presidente Cárdenas. Tal pudo ser la razón. Por eso había que guardar el secreto ya que Cárdenas, en 1938, seguía siendo Presidente. La suposición resulta lógica si recordamos que, tan luego fue emplazado el general Mijares a dar una solución, se dirigió al Presidente Cárdenas para pedirle “orientaciones”. Las orientaciones llegaron de inmediato y por eso pudo presentar, en tan sólo seis días, las medidas que tendían a solucionar el conflicto y que no había podido ofrecer en más de un año de gobierno. Por

¹⁴⁵ Entrevista del Consejo de la FROC con el gobernador del Estado. La Opinión 12 de febrero de 1938.

eso también, Lombardo, que había sido quien propuso el paro, lo desautorizó una vez que el gobernador planteó su propuesta. Tal suposición nos permite explicar, también, el por qué Ávila Camacho fue sostenido por Cárdenas a pesar de todas las objeciones y presiones de la FROC para que no aceptara como gobernador a “quien los había reprimido”.

Paradójicamente, quien logró capitalizar el conflicto de abril a su favor fue la CROM. Tan luego terminó el paro, su Comité Ejecutivo se presentó ante el Jefe de Operaciones para expresarle su “sincero agradecimiento por las garantías prestadas”. El contacto había quedado establecido y se estrecharía cada vez más. Comentando su propia actitud oportunista, el Comité Ejecutivo de la CROM informó:

“Dentro de nuestros elementos se impuso una rigurosa disciplina para aprovechar las ventajas que ante la opinión pública y ante el proletariado nos daba la situación como institución seria, no permitiéndoles ni el menor desmán, que pudiera quitarnos el papel de ecuanimidad adoptado”¹⁴⁶.

El informe agregó también:

“Nuestro GERMINAL obtuvo un formidable triunfo de orientación periodística, cuando en momento en que no circulaba ni un sólo órgano de información lanzó su extra gratuito que literalmente fue arrebatado por el público ansioso de noticias concretas, con lo que hemos adquirido una ventaja más”.¹⁴⁷

El paro terminó con la dolorosa derrota para la FROC. Los historiadores coinciden en afirmar que esta acción “fue una de las causas principales que vino a remarcar las actividades antioficialistas de la FROC”¹⁴⁸. El distanciamiento con Mijares se hizo evidente, el papel de “mártires” y “villanos” desempeñado por la FROC y la

146 INFORME del Comité Ejecutivo.

147 INFORME del Comité Ejecutivo.

CROM se intercambió; Ávila Camacho reforzó las bases de su carisma ante quienes buscaban un brazo fuerte. En el “ajuste de cuentas”, la FROC quiso cobrar y salió pagando. En suma: en abril, el fiel de la balanza se había inclinado.

TERCERA PARTE. LA CONQUISTA DEL PODER.

Como hemos visto, el conflicto de abril de 1935 dio paso para que afloraran las contradicciones que se habían mantenido latentes desde la llegada de Mijares a la gubernatura. Aunque la renovación del poder ejecutivo habría de realizarse hasta febrero de 1937, la elección interna del PNR para elegir a su candidato a gobernador debería efectuarse con un año de anticipación. Ello, aunado a la existencia de períodos de gobierno de cuatro años, contribuía a mantener en constante agitación política al Estado.

Una primera elección, contemplada en la agenda electoral de 1935, era la de regidores para el período que transcurría de febrero de 1936 a febrero de 1937. El Ayuntamiento, que se renovaba anualmente, no había sido, por lo menos hasta ese entonces, causa de confrontación. Sin embargo, al acercarse el cambio de diputados locales y de gobernador se volvía un punto de apoyo importante en la guerra de posiciones.

En la sección anterior hemos centrado nuestra atención, principalmente, en analizar la forma en que, desde su llegada a la jefatura de la 19a. Zona Militar, el general Ávila Camacho fue construyendo las bases en que se apoyó para alcanzar la gubernatura del Estado. Ahora analizaremos, complementariamente, cómo se encumbró Ávila Camacho al poder amparado en la estructura clientelar recién creada. Al mismo tiempo proseguiremos el análisis de su relación con la FROC en virtud de que la trama del enfrentamiento entre ambos se desplazaba al escenario de

la lucha por el poder político, el cual, en esta etapa, va a ser disputado básicamente en tres ámbitos: Congreso, municipio y gubernatura.

Consideramos que la lucha por el control del Congreso, el municipio y la gubernatura fue decidida, principalmente, por el resultado de la lucha que a nivel nacional entablan las distintas fuerzas que se disputan el control del aparato estatal: cardenistas-callistas, en un primer momento, y centristas-izquierdistas en una segunda instancia.

Sugerimos la hipótesis de que la confrontación Calles - Cárdenas provocó en la entidad poblana una coyuntura que permitió invertir el equilibrio del poder político en favor de la FROC, lo cual le permitió el triunfo en las elecciones municipales de 1935; pero a medida que el problema de sucesión presidencial de 1940 avanzaba, la tendencia centrista, encabezada por Portes Gil, logró influir para decidir la nominación de Maximino Ávila Camacho como candidato a gobernador por parte del PNR.

5. CONGRESO Y MUNICIPIO-

“En México, Olivier, no hay mayoría de diputados o senadores que resistan las caricias del Tesorero General”.

Martín L. Guzmán (La sombra del Caudillo).

UN PERÍODO DE CONFLICTOS

Para la segunda mitad de 1935; la violenta cruzada anticlerical que acompañó los primeros días de Cárdenas en el gobierno había cedió su lugar a los múltiples conflictos laborales que pasaron a ocupar el centro de atención de los principales diarios del país. En junio de aquel año, Calles emitió juicios condenando la tolerancia gubernamental a los conflictos huelguísticos. El enfrentamiento Calles - Cárdenas se irguió así como el telón de fondo ante el cual tuvo lugar la representación de las luchas faccionalistas y grupusculares por el poder en todo el país; el enfrentamiento propició el fortalecimiento de las tendencias de izquierda que estaban impulsando decididamente el Plan Sexenal en todo el país; a dicho fortalecimiento contribuyó aún más el desafuero de 17 diputados callistas que habían originado una balacera en la Cámara de Diputados; las organizaciones obreras, por su parte, se pronunciaron continuamente en contra del retorno de Calles al país.

Durante los últimos meses de 1935 y los primeros de 1936, el panorama político seguiría marcado por el conflicto Calles - Cárdenas y por los golpes que éste último le asestara al primero a través de sus seguidores; desafuero de senadores, desaparición de poderes en sus principales reductos, entre ellos Sonora, Sinaloa, Durango y

Guanajuato, expulsión de Morones y Calles del PNR y finalmente su expulsión del país.

En Puebla, las declaraciones hechas por Calles en junio de 1935 provocaron reacciones diversas; la fracción mayoritaria de legislatura local, encabezada por los diputados Gonzalo Bautista y Cosme Aguilera, prodigó su felicitación y respaldo a las declaraciones del Jefe Máximo. Meses después, tras la expulsión de Calles, este grupo se constituyó oportunistamente en el Bloque Cardenista tratando de negar a toda costa su extracción; pero manteniendo firme su postura conservadora. Interrogando Gonzalo Bautista sobre quiénes constituían el ala izquierda de la legislatura local al diputado Luis C. Manjarrez en un debate parlamentario, éste le contestó:

“Solamente puedo decir que los del ala izquierda no felicitamos a Calles por sus declaraciones, ni llamamos ‘nopalito’ al señor Presidente, ni salimos de cierta cantina del portal frotándonos las manos durante los días de la crisis política, y diciendo, ‘ya se acabó esto, Calles manda’¹⁴⁹

El ala izquierda, en efecto, detentaba en la legislatura local las posiciones más avanzadas y progresistas. Ideológicamente estaba ligada a los elaboradores del Plan Sexenal, el cual era concebido como un plan mínimo que marcaba la pauta. Se vinculaba también con el ala izquierda del Congreso de la Unión a través de los diputados federales poblanos los cuales habían tenido una actuación sobresaliente en su seno, específicamente a Leobardo Coca, dirigente de la FROC poblana; Eduardo Guerra, primer presidente del ala izquierda y Gilberto Bosques, co-autor del proyecto de ley de educación que fue rechazado por los puntos radicales de reforma que contenía, y primer presidente de la Cámara por parte del ala izquierda a cuyo cargo

¹⁴⁹ Versión taquigráfica de la sesión pública ordinaria celebrada el martes 20 de agosto de 1935. Archivo del Congreso del Estado de Puebla (ACEP).

corrió el desafuero de los 17 diputados callistas. A nivel local, sin embargo, esta corriente solo tenía asidero en la FROC, de donde algunos de sus miembros provenían, así como en uno de los periódicos de mayor prestigio y circulación en el Estado: El diario "La Opinión". Dicha corriente la constituían Luis Cruz Manjarrez, Filomeno Escamilla, destacado líder de la FROC y Pelegrín Castro; el apoyo que esta corriente le brindó a Cárdenas con motivo de sus declaraciones fue semejante al que el ala izquierda del Congreso de la Unión le otorgó.

Para quienes el resultado final del conflicto no era claro, la decisión por alguno de los contendientes fue difícil, el Ayuntamiento local, por ejemplo, navegando en el mar de las vacilaciones, optó por felicitar tanto a Calles como a Cárdenas: "Al primero por sus declaraciones", y al segundo "por los conceptos vertidos que para él tuvo el general Calles".¹⁵⁰

Por su parte la poderosa central obrera poblana, la FROC, considerada como la máxima expresión del lombardismo y como "una de las centrales regionales que más reflejó la combatividad característica de la CGOCM y la CTM (en el período cardenista)",¹⁵¹ fue la más contundente en su rechazo a las declaraciones de Calles. En un boletín a la prensa manifestó:

“1. Las declaraciones de Calles son una incitación al gobierno para que inicie una era de represión contra el proletariado y una excitativa a la clase patronal para que ésta viole los derechos de la clase trabajadora.

2. Siendo sus declaraciones una condena para movimientos de huelga ajustados a la ley, la actividad de Calles significa para el proletariado una amenaza de perder las escasas garantías que las leyes reconocen.

¹⁵⁰ La Opinión 14 de junio de 1935.

¹⁵¹ Ventura, T. 1978.

Amenaza que entraña otra mayor, la del posible establecimiento de un régimen fascista e impracticable en nuestro medio.

3. La FROC seguirá luchando por sostener la ideología que sustenta la CGOCM y por la defensa de los derechos que ha logrado conquistar.

4. Que las conquistas de los trabajadores son obra de ellos mismos y no de los hombres considerados aisladamente, y menos de los que han ocupado el poder público en anteriores ocasiones. Por lo que cualquier disputa por el poder público, no interesa a las masas y sí, por el contrario las condena.

5. Que en representación del proletariado organizado expresen públicamente el descontento por las declaraciones del general Calles y se solidariza con las demás agrupaciones de trabajadores del país ante la amenaza que existe"¹⁵²

Por lo que toca al gobernador José Mijares Palencia, (que al parecer había llegado a la gubernatura por ser hombre de confianza de Ortiz Rubio), si bien su postura nunca fue abierta, por las entrevistas frecuentes que sostuvo con Cárdenas en esos días, y por el hecho de no haber sido parte de los gobernadores destituidos, considero que no secundó a Calles en sus posiciones, máxime cuando Cárdenas lo había neutralizado nombrando Jefe de Operaciones Militares en la entidad al general Maximino Ávila Camacho.

En suma, el conflicto Calles - Cárdenas constituyó un elemento decisivo para el deslinde ideológico de los diferentes grupos que se disputaban el poder en el Estado de Puebla. El desenlace del conflicto, expresado en la expulsión de Calles, llevó a sus seguidores a buscar reacomodo en la nueva estructura de poder, y faltos de todo escrúpulo no vacilaron después en declararse abiertamente cardenistas; pero sin abandonar sus posiciones conservadoras. La derrota política (que no ideológica) de estas posiciones al interior del PNR y del Estado los obligó a disminuir su expresión al

¹⁵² Ventura, T. 1978.

mínimo posible, encontrando, en tanto, buen resguardo en la figura de Portes Gil y sus posiciones "centristas".¹⁵³ Tanto unos como otros mantenían el mismo objetivo: disminuir a toda costa los alcances del Plan Sexenal al que consideraban el límite del radicalismo.

Por su parte, las corrientes más progresistas y de izquierda salieron fortalecidas con el resultado del conflicto Calles – Cárdenas; y al amparo de la figura del presidente, se mantuvieron a la ofensiva. Bajo esta cobertura tuvo también lugar la única elección democrática en el Estado que llevó a los obreros de la FROC a ocupar el Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla en 1936.

LOS INICIOS DE CAMPAÑA.

En julio de 1935, el Comité Estatal del PNR convocó a sus afiliados a realizar elecciones internas para elegir candidatos a regidores del Ayuntamiento para el período 1936-1937. Respondiendo la convocatoria, el entonces jefe de la policía y amigo íntimo del general Mijares, Mayor Raúl de Alva, presentó su candidatura a primer regidor. Otros políticos cercanos también al gobernador lo imitaron. De entre éstos últimos destacó la precandidatura del secretario particular del gobernador, Alejandro Peniche Sierra, quien al igual que otros funcionarios del partido y del gobierno que aspiraban a la presidencia municipal, acabaron siendo persuadidos por el gobernador para desistir de su postulación; con ello, la precandidatura de Alva se fortaleció, incrementándose así las adhesiones.

¹⁵³ Cf. López V. 1983:14.

Tras esta candidatura del mayor de Alva, se encontraba la mano de los políticos que dirigían los destinos del Estado y de cuya filiación callista hicimos mención.

Por su parte, la Alianza Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado (AROCE), "brazo electoral" de la FROC¹⁵⁴, postuló el 14 de septiembre al diputado Filomeno Escamilla, paladín de la clase obrera poblana, y a otros obreros integrantes también de la FROC como precandidatos y regidores en las mencionadas elecciones internas del PNR.

La FROC, incapacitada para intervenir en política en virtud de la prohibición expresa que la Ley Federal del Trabajo establecía en su artículo 249, declaró su neutralidad, al tiempo que otorgaba plena independencia a los obreros para ejercitar sus derechos constitucionales. Obreros de "La Violeta", "El Encanto", "La Oriental", "San Juan Amandi", y algunos ferrocarrileros apoyaron de esta forma y públicamente la candidatura de Alva. Sin embargo, la posición neutral de la FROC y la plena independencia que otorgó a sus afiliados, trató de ser utilizada por los adversarios de Escamilla para confundir a los votantes. Publicaron un extra de "El Herald de Puebla" en donde se decía: "La FROC no apoya al diputado Filomeno Escamilla". Por lo anterior la FROC se vio obligada a declarar:

¹⁵⁴ Tal definición de "brazo electoral" la otorga David Malpica en su trabajo titulado "Una enconada lucha por el control de la municipalidad" publicado en el Boletín No.1 del CIIMO/UAP, agosto de 1980. La definición es aceptable siempre y cuando tomemos en cuenta, que aunque mayoritaria, la FROC no era la única participante en la AROCE, ya que en ella se encontraban también otros organismos como la Liga Revolucionaria del doctor, Jesús Duarte, así como ferrocarrileros y electricistas, quienes habiéndose separado de la FROC al crearse los sindicatos de industria, buscaron la forma de mantener sus vínculos orgánicos con la FROC; la AROCE fue la instancia adecuada para ello.

“1. Que no ha hecho ninguna declaración como señala dicho periódico, y que preocupada en desarrollar su programa económico - social no se inmiscuye en asuntos políticos.

2. Que tampoco le interesa que el mayor Raúl de Alva cuente o no con el apoyo de todas las clases sociales; pero que sí está empeñada en que no se explote en nombre de la FROC, que se pretendió hacer en la propaganda pública de dicho señor.

3. Que ningún miembro de la FROC, a excepción del Honorable Consejo Legislativo o el secretariado está autorizado para hacer declaraciones oficiales o extraoficiales”¹⁵⁵

Como rasgo complementario del creciente entusiasmo de lo que sería una limpia campaña al interior del PNR, no tardó en manifestarse la inquietud de la mujer por intervenir en la vida pública. Por aquellos días, Carmen Serrano, alumna de la Escuela Secundaria Socialista “Venustiano Carranza”, envió una carta al Congreso del Estado pidiendo se le otorgasen los derechos cívicos a la mujer. El PNR fue el primero en responder concediendo tal derecho; en la convocatoria a elecciones internas del PNR para candidatos a regidores se introdujo esta innovación y muy pronto Portes Gil como presidente del PNR la generalizó a todo el país. Fue en función de esta innovación que la AROCE, al integrar la planilla de regidores que acompañó a Escamilla, integró, por primera vez en la historia política de Puebla, la postulación de dos mujeres: Arcelia Yañiz, escritora y periodista de “La Opinión” y la obrera Antonia González.

El 13 de octubre se iniciaron los comicios internos del PNR siendo rotundo el triunfo de Escamilla. Días después, El Comité Estatal, bajo la presidencia del licenciado José Ma. Herrera Alarcón y con la aprobación del CEN del PNR, aprobó el triunfo de Escamilla en las elecciones internas. Dolido por el triunfo de la AROCE, el

Bloque Cardenista, por voz del diputado Bautista, intentó aparentar el triunfo como resultado de un "contrato político" a través del cual la AROCE y la FROC cesarían toda oposición contra el gobierno y sumarían sus fuerzas al Bloque Cardenista para presentar como candidato único al gobierno del Estado al general Maximino Ávila Camacho. Lo hechos demostraron que tal "contrato político" nunca existió.

LA FROC EN POLÍTICA ELECTORAL Y EL INICIO DE LA COMUNA.

Con el triunfo de Escamilla en los comicios internos del PNR, un incidente vendría a precipitar el abandono de la neutralidad de la FROC en los procesos electorales y su participación de lleno en la política del Estado.

El 24 de octubre, a escasos días de su nominación, Escamilla dio muerte a Salvador Muñoz, obrero de la fábrica "La Constancia" y miembro de la CROM, quien intentó raptar a la hermana del primero con la cual había tenido relaciones tiempo atrás. Escamilla, pese a su fuero, se entregó inmediatamente a la policía declarando haber obrado en defensa propia, ya que disparó estando tirado y cuando el cromiano intentaba agredirlo con una navaja.¹⁵⁶ Los testigos confirmaron la versión, pero el Bloque Cardenista se valió del incidente para desaforarlo, e intentó borrar las pruebas de su inocencia a fin de impedir que el PNR postulara su candidatura. El gobierno, dado el arraigo que tenía Escamilla dentro de la FROC, actuó con cordura y pidió que las cosas se tomaran con calma a fin de que el incidente

¹⁵⁵ La Opinión 10 de septiembre de 1935.

¹⁵⁶ Versión taquigráfica de la sesión pública celebrada el 16 de noviembre de 1935.A/CER.

no se usara “como instrumento para maniobras políticas” por cuanto se trataba de un caso “doloroso y privado”.¹⁵⁷

El licenciado Herrera Alarcón, presidente del Comité Estatal del PNR, declaró por su parte, que el PNR seguiría sosteniendo la planilla encabezada por Escamilla. Sin embargo, el Bloque Cardenista, ensañado contra él, siguió instigando desde la Cámara de Diputados para destituirlo como candidato. Constituida la Cámara en Gran Jurado tan luego se supo del crimen, se intentó el desafuero de Escamilla de inmediato. Esta acción fue detenida por el licenciado David Pastrana, juez del departamento en el ramo penal en la ciudad de México, quien concedió amparo a Escamilla contra actos de la XXXI Legislatura de Puebla; no obstante, finalmente, el 19 de noviembre, dos días antes de las elecciones municipales. Escamilla perdió el amparo, siendo desaforado por el gran jurado y quedando sujeto a proceso legal.

La FROC en todo este tiempo había tratado de mantenerse ajena a la confrontación, sólo que, ante la intriga de que eran víctimas sus miembros, se vio obligada a salir a la palestra pública; el 27 de octubre hizo declaraciones en “La Opinión” respaldando la versión de Escamilla respecto a que el incidente era de carácter político, dado que con el pretexto del rapto se había preparado un complot por los cromianos para asesinarlo.

La FROC fue aún más allá, cuando junto con otros sindicatos integró la CGOCM, uno de los puntos del pacto constitutivo había sido no participar en política electoral¹⁵⁸, sin embargo, el 17 de noviembre el Consejo Legislativo de la FROC, ante

¹⁵⁷ La Opinión 25 de octubre de 1935.

¹⁵⁸ Hernández, A. 1981:140.

la ruda campaña en contra de Escamilla, tomó el trascendental acuerdo de llamar a votar a todos los obreros por la planilla PNR en los comicios del 24 de noviembre. De esta forma, haciendo caso omiso de sus estatutos y de la misma Ley Federal del Trabajo que prohibía la participación de los sindicatos en las elecciones, la FROC se anticipaba en la lucha electoral a la CTM, la cual iniciaría su participación electoral hasta 1937 a invitación expresa de Cárdenas.¹⁵⁹ El Bloque Cardenista, por su parte, aguantó la embestida, declarando que se disciplinaría al partido votando por la planilla obrera, y esperó paciente el momento de recoger la cosecha.

El día de las elecciones desde temprana hora, todas las casillas quedaron en manos del proletariado miembro de la FROC, derrotando en toda la línea a la planilla laborista (cromiana) y a la de los comunistas. La victoria le costó a la FROC 4 heridos y dos muertos, la nula vigilancia militar permitió la agresión impune de los cromianos. A pesar de todo, el recuento fue satisfactorio: 15,395 votos para la planilla del PNR; 473 para los laboristas y 281 para los comunistas.

La intriga, sin embargo, también tuvo sus frutos. El 22 de diciembre el gobernador del Estado declaró nulo el triunfo de Escamilla. Amparado en los artículos 33 y 34 de la Ley Electoral que desconocen el carácter de ciudadanos a quienes se encuentran procesados, y habiéndose declarado la presunta responsabilidad de Escamilla por jueces venales y corruptos, el ejecutivo del Estado hizo eco, de esta forma, a la campaña de difamación e intriga contra el líder. No obstante, no pudo evitar que la planilla que acompañó a Filomeno Escamilla tomara posesión y constituyera, en ausencia de éste, un auténtico Ayuntamiento obrero. La gestión que se iniciaba no era

¹⁵⁹ Basurto, J. 1983:111.

la de un presidente municipal, sino la de una Comuna Obrera integrada por los siguientes miembros:

Ricardo Pérez Bueno	Linotipista
Prisciliano Gutiérrez	Ferrocarrilero
Fernando Izaguirre	Empleado de comercio
Antonia González	Bonetera
José V. Rivera	Hiladero
Pedro Guerrero	Chofer
Rafael M. Gutiérrez	Operario de cementos
Tránsito Caro	Hiladero
Eudoxio Benítez	Mecánico

Para desempeñar las funciones “formales” de primer regidor se nombró al suplente de Escamilla: el filarmónico Ruperto C. Gutiérrez.

El día 15 de febrero de 1936 la Comuna Obrera tomó posesión y las campanas de la catedral fueron echadas al vuelo, los contingentes de la FROC acompañaron a los integrantes de la Comuna desde las oficinas de la AROCE al palacio municipal, innumerables personalidades estuvieron presentes en la toma de posesión, destacando la presencia de Hernán Laborde, secretario general del PCM y de Benjamín García, representante del Ayuntamiento Obrero de Veracruz, quien dijo que en aquella histórica sesión al saludar a sus hermanos de clase:

“Compañeros: El Ayuntamiento Obrero de Puebla, compuesto como el de la ciudad de Veracruz por elementos salidos de las agrupaciones obreras que integran nuestra Confederación, así como la Unión de Estibadores de aquel lugar del cual soy socio activo, me enviaron a Puebla con el propósito de hacer presente la satisfacción que sentimos al saber que nuestros compañeros de aquí asumen por primera vez la gran responsabilidad de dirigir, de administrar los intereses de la ciudad. Ustedes se han enterado a través de la prensa de las luchas que hemos tenido que realizar igual que ustedes y llegar a este lugar no significa únicamente para nosotros el adelanto de

una campaña política, sino que arroja sobre nuestras espaldas una enorme responsabilidad".¹⁶⁰

Enorme sería en verdad la responsabilidad que tendrían que afrontar los obreros, quienes, carentes de una experiencia histórica administrativa, se vieron de la noche a la mañana con el gobierno de la ciudad en sus manos. El gobernador no estuvo presente, fue el oficial mayor el encargado de tomar protesta a su nombre; con el gobernador y con la Cámara de Diputados en contra de la Comuna Obrera dio inicio a su gestión en aquel febrero de 1936.¹⁶¹

RESUMEN.

La confrontación Calles Cárdenas obligó a los grupos políticos poblanos a un necesario deslinde ideológico. Como consecuencia de ello se puso de manifiesto la existencia de dos corrientes en el seno de la Cámara de Diputados; una progresista ligada al ala izquierda del Congreso de la Unión y con asidero local en la FROC, y otra conservadora que, debilitada temporalmente por la expulsión de Calles, buscó cobijo en las posiciones "centristas" que abanderaba Portes Gil a ser rehabilitado dentro del equipo gobernante. Sin embargo, el fortalecimiento de Cárdenas y de la base social en la que se apoyó, tras la expulsión de Calles, orilló al gobernador de Puebla, general José Mijares, a ejercer una política tolerante hacia la insurgencia obrera y a adoptar una actitud neutral entre las elecciones municipales. Producto de esta coyuntura, favorable a las fuerzas de izquierda, tuvo lugar el triunfo de los

¹⁶⁰ Acta de la sesión extraordinaria verificada el día 15 de febrero de 1936. Libro de actas de las Sesiones Públicas del H. Ayuntamiento de Puebla (LASHIAP).

candidatos obreros de la FROC a regidores. Los cuales acabaron siendo postulados por el PNR a pesar de todas las maniobras que el llamado Bloque Cardenista puso en práctica para impedirlo. Cabe resaltar que debido al hostigamiento de que fue víctima la planilla de candidatos obreros por el Bloque Cardenista, la FROC desbordó los marcos que restringían su actividad a lo puramente sindical, iniciando así su participación en política electoral, aún mucho antes que su central.

¹⁶¹ Un estudio más amplio sobre la actuación del Ayuntamiento obrero lo he publicado en el libro "LA CTM EN LAS REGIONES" editado por la UAS. Cf. Bibliografía.

6. LA PUGNA POR LA GUBERNATURA.

“La política mexicana no conjuga más que un verbo: madrugar. “

Martín L. Guzmán (La sombra del caudillo)

SE CONSTITUYEN LAS FUERZAS

Para principios de la segunda mitad de 1935 era ya visible la impaciencia de los grupos políticos por dar forma a la candidatura de Ávila Camacho. Empezaron entonces un sin fin de agasajos, reuniones y “banquetes de honor” al general; uno de estos banquetes tuvo lugar el 10 de agosto, en éste, el Bloque Cardenista del Congreso del Estado hizo explícita la candidatura de Ávila Camacho para gobernador y la de Gonzalo Bautista como senador. Estuvieron presentes los diputados que conformaban el bloque y algunos funcionarios importantes, entre ellos el secretario general de Gobernación Licenciado Gustavo Ariza, el inspector general de policía mayor Raúl de Alva, el oficial mayor de gobernación Lic. Juan B. Tejeda y el procurador general de justicia Licenciado Fausto Bojórquez, quien elogió a Bautista y expresó sus deseos porque Ávila Camacho fuera el único candidato. De hecho hasta ese momento no existía en el panorama político de la región otro candidato con la personalidad suficiente y el apoyo necesario como para pretender la gubernatura.

Un mes después, la organización de la campaña tomó forma y Ávila Camacho renunció a la jefatura de la ya entonces 25 Zona Militar para ponerse al frente de su campaña¹⁶². Para ese momento ya una gran cantidad de desplegados de apoyo a su candidatura inundaban los diarios de la ciudad, uno de los más importantes fue el

publicado el 11 de septiembre en el "Diario de Puebla" firmado por un gran número de periodistas poblanos. Lo encabezaban precisamente los hombres que en 1931 habían ido hasta Aguascalientes a ofrecerle su candidatura: Daniel Blumenkron, Director de "El Herald" y Luis Campomanes, Director de "El tubazo". Ambos eran además, co-autores de un libro titulado "Puebla bajo el terror almazanista" en el cual se habían significado como enemigos mortales del régimen de Almazán. Junto a ellos aparecieron los hombres de Julián Cach, Director del "Diario de Puebla", del editorialista del mismo periódico, J. Basilio de Unanue y de todo el cuerpo de redacción del periódico.

Firmaron también Salvador Maldonado, director del "Mercurio" y hasta José Trinidad Mata, director de "Avante" (periódico de corte reaccionario y clerical). J. Trinidad Mata era el principal promotor de las organizaciones fascistas en Puebla, en diciembre de 1935 había integrado el Comité Poblano de "Camisas Doradas" del cual era su secretario general¹⁶³. Julián Cacho y Daniel Blumenkron eran a su vez fundadores de la también organización fascista "Legión Poblana de Acción Social" que agrupaba a destacadas personalidades como el ingeniero Marcos Mastreta, hermano del cónsul italiano en Puebla; los hermanos Rafael y Manuel Ibañez editores de la revista "Mignón" y fundador éste último, del Club Rotario de Puebla, así como también al Lic. Carlos I. Meléndez.¹⁶⁴

¹⁶² La Opinión 29 de septiembre de 1935.

¹⁶³ La Opinión 30 de diciembre de 1935.

¹⁶⁴ Cf. La Opinión 18 de agosto de 1936 y Cordero, E.;s/f.

El 20 de octubre el PLM efectuó su convención en el Teatro Guerrero comunicándose a favor de la candidatura de Ávila Camacho, quien acudió invitado por la asamblea.

En ese acto Morones, al ofrecer el respaldo de la CROM, dijo: "Es urgente que se garantice la vida de las organizaciones de los trabajadores, para que los hombres sin escrúpulos no puedan jamás favorecer sus grupos con las amarguras y las angustias de los conflictos intergremiales"¹⁶⁵.

No queriendo quedarse atrás en pleno momento de la "cargada", otros dirigentes comprometieron de antemano el apoyo de sus organizaciones. Miguel Hidalgo Salazar Secretario general de la Confederación Campesina "Emiliano Zapata",¹⁶⁶ la organización más fuerte en toda la entidad, respaldada por Graciano Sánchez, titular de la CCM, publicó un boletín de apoyo a la candidatura de Ávila Camacho el 24 de octubre. Quizá para que no se dijera que había sido de los últimos en sumarse, al otro día aclaró a través del periódico que el boletín aparecido se había girado desde el 10 de mayo¹⁶⁷. Otro apoyo importante que recibió Ávila Camacho fue el de la Unión Social Campesina del Estado de Puebla (USCEP) quien por medio de su secretario general, Narciso Guarneros, se pronunció a su favor el 26 de octubre. No

¹⁶⁵ La Opinión 21 de octubre de 1935.

¹⁶⁶ La Confederación Campesina "Emiliano Zapata" (CC"EZ") se fundó bajo los auspicios del gobernador Leónides A. Almazán y estaba integrada por 17 federaciones campesinas repartidas en todo el Estado. Era la organización de mayor influencia rural y en ella se había centrado todo el trabajo de organización de los campesinos, el cual había sido prácticamente desdeñado por la FROC y la CROM (Gamboa, L. 1983:39-44.

¹⁶⁷ La Opinión 24,25 de octubre de 1935.

obstante lo “tardío” de la fecha también aclaró que su pronunciamiento se había realizado desde un mes antes.¹⁶⁸

La fuerza en la cual se apoyaba Ávila Camacho era real.¹⁶⁹ Controlaba, de hecho, la prensa, las organizaciones campesinas, el Congreso del Estado, la CROM y, por añadidura, era respaldado por personajes importantes de la administración mijarista. Evidentemente en el ejército su influencia era decisiva, ya que con motivo de su renuncia había sido nombrado como jefe de Zona el general Anacleto López, quien no pudo mantener consigo como jefe de su Estado Mayor al general José Ortiz, pues inexplicablemente la Secretaría de Guerra y Marina ordenó que dicho puesto fuera ocupado por el general Miguel Enríquez, quien fuera jefe del Estado Mayor de Ávila Camacho, en tanto que al general Ortiz “se le confió otra importante misión”.

170

El único apoyo con el que no contaba Ávila Camacho era el de la FROC, la organización obrera más poderosa en todo el Estado, ni con el de “La Opinión” el diario de mayor influencia.

Para cuando se cumplió el quinto mes de haberse iniciado la campaña de Ávila Camacho, la FROC aún no había definido su actitud ante las próximas elecciones; estaba claro que no apoyaría a Ávila Camacho. No obstante, algunos signos

¹⁶⁸ La USCEP tenía influencia, predominante, en el Sur del Estado, esto es, en las regiones de Matamoros, Chiautla y Alixco, fue fundada por el general Sabino Burgos, quien tenía gran arraigo en la región ya que había sido uno de los primeros en levantarse en armas en contra de la dictadura de Díaz, operando al lado de Emiliano Zapata de quien recibió el grado. En 1923 combatió al lado del gobierno contra el huertismo, recibiendo distinciones de Obregón quien lo designó miembro de su Estado Mayor; pero con licencia para permanecer en su terruño. Al morir el general Burgos en 1935, su lugar fue ocupado interinamente por Narciso Guarneros, quien junto con el secretario del interior Buenaventura Lorenzo llegarían a ser, connotados avilacamachistas con el tiempo.

¹⁶⁹ La Opinión 20 de noviembre de 1935.

evidenciaban su probable entrada a la campaña. En primer lugar, el 17 de octubre los obreros miembros de la FROC, encabezados por Filomeno Escamilla, habían triunfado en los plebiscitos internos del PNR, según vimos antes, y serían postulados como candidatos del partido a regidores del Ayuntamiento. Las elecciones se habían realizado finalmente el 21 de noviembre y el triunfo les había sido reconocido. En ese proceso los avilacamachistas habían maniobrado para excluir a Escamilla valiéndose de que éste había cometido un crimen en defensa propia; de hecho, lograron su objetivo, pero no pudieron impedir que el resto de los obreros, con Manuel Rivera y Ruperto Gutiérrez a la cabeza, se hicieran cargo del Ayuntamiento, lo cual era ya una garantía de respeto al voto. En segundo lugar, por aquéllos días, el general Cárdenas había venido haciendo invitaciones a los obreros organizados para que participaran en la vida política del país, abandonando la actitud apolítica que hasta ese momento los había caracterizado. Para ello se les había concedido que a fin de poder participar en los comicios internos del PNR bastaría con que presentaran su simple credencial del sindicato.

Así las cosas, la FROC comenzó a abandonar su actitud "apolítica" así, el 17 de noviembre su Consejo Legislativo tomó el acuerdo de que todos sus contingentes acudieran a las urnas a respaldar con su voto la planilla de regidores postulada por el PNR y encabezada por Escamilla.

Un indicio más de que la FROC estaba por entrar al proceso fue el boletín que publicó la AROCE el 24 de octubre en el que rechazaban la declaración de Bautista, quien había afirmado que el triunfo del municipio se les había concedido a cambio de

¹⁷⁰ La Opinión 20 de noviembre de 1935.

“cesar toda oposición en contra del gobierno y “sumar” sus fuerzas a la candidatura de Avila Camacho. Indignada la AROCE declaró que era falso que existiera un “contrato político” y que, con respecto a la campaña futura, respaldarían a hombres que les merecieran confianza “por su verdadera ideología revolucionaria”.¹⁷¹

El 7 de diciembre, la AROCE, ya dispuesta a entrar a las elecciones, convocó a una asamblea en el salón del sindicato “La Corona” para auscultar sobre un posible candidato.

La asamblea fue bastante concurrida, asistieron delegaciones de todos los organismos sindicales de la FROC y de la Liga Revolucionaria. La discusión versó en torno a dos posibles candidatos: Leobardo Coca, dirigente de la FROC y diputado federal en esos momentos, y el profesor Gilberto Bosques, también diputado federal. La asamblea se pronunció finalmente por Bosques al considerarlo con mayor fuerza e influencia política debido a su actuación como dirigente del ala izquierda de la Cámara¹⁷². Como candidato a senador se designó al ex-gobernador de Puebla doctor Leónides A. Almazán, y como suplente de éste al doctor Jesús Duarte, dirigente de la Liga Revolucionaria.¹⁷³

Definidos los candidatos, la AROCE se dio a la tarea de preparar la convención en la cual sería ratificada la candidatura de Bosques. Fue presentado también ante la asamblea del Consejo Legislativo de la FROC, que semanas después tomó el acuerdo

¹⁷¹ La Opinión 24 de octubre de 1935.

¹⁷² La Opinión 8 de diciembre de 1934.

¹⁷³ El doctor Duarte fue diputado local bajo la gestión del gobernador Leonides A. Almazán, a la caída de éste, se negó a aceptar la candidatura de Mijares lo que le valió la expulsión del PNR. Años después sería el principal dirigente de la campaña presidencial de Juan A. Almazán en Puebla.

de respaldar su candidatura como organización y convocó a sus afiliados a una manifestación de apoyo.¹⁷⁴

El 22 de diciembre de aquel año de 1935 tuvo lugar la magna Convención Política de la AROCE, que además de ratificar las candidaturas, dio origen al programa político que enarbolaría Bosques. El programa era un reflejo fiel de la concepción cardenista de la Revolución; postulaba entre otras cosas: la producción agrícola basada en la producción ejidal, la reforma a la constitución del Estado a fin de facultar a las organizaciones de trabajadores para iniciar reformas a las leyes vigentes ante el congreso local, etc.¹⁷⁵

EN MARCHA LA CAMPAÑA.

Ya en plena campaña, tuvo lugar el 7o. Pleno de la CC "EZ" en donde su dirigente, Miguel Hidalgo S., esperaba obtener el respaldo para el apoyo que había ofrecido a Ávila Camacho. Sin embargo, la postulación de Bosques y la del doctor Leónides A. Almazán, dio un giro a los acontecimientos dado que la CC"EZ" había contado para su conformación con el apoyo de este último cuando fue gobernador.

Iniciado el pleno de las 17 federaciones campesinas que integraban la CC"EZ", Hidalgo Salazar propuso el siguiente orden del día: 1o. Lista de asistencia, 2o. Invitación a Maximino Ávila Camacho y Comisión de Recepción, 3o. Informe del Comité Central Ejecutivo de la Federación, 4o. Informes de cada una de las federaciones distritales, 5o. Asuntos generales y 6o. Proclamación de candidatos al gobierno del Estado y senado de la República.

¹⁷⁴ La Opinión 18 de marzo de 1936.

¹⁷⁵ Programa del Profesor Gilberto Bosques en su campaña para gobernador del Estado de Puebla.

Sometido a discusión el orden del día se aprobó por unanimidad el primer punto, pero en lo referente al segundo hubo protesta de los delegados, quienes alegaron que se les había llamado para tratar asuntos políticos. Exasperado, Hidalgo Salazar hizo cargos a algunos representantes a quienes culpó de tal descuido, a pesar de ello, el segundo punto fue rechazado. Continuada la discusión fueron aprobados el tercer, cuarto y quinto puntos; pero al ser puesto a discusión el sexto, nuevamente Hidalgo trató de imponerse a lo ya aceptado, pretendiendo que la orden del día debería ser tal y como él la había propuesto inicialmente. La asamblea lo rechazó, e Hidalgo amenazó con que de no aceptarse el orden tal y como lo había propuesto, "se aceptara su renuncia con el carácter de colectiva del secretariado de la Confederación"¹⁷⁶.

El asunto no pasó a mayores porque en ese preciso instante llegó un telegrama de Ávila Camacho donde notificaba su imposibilidad de asistir. Terminado el incidente se inició la asamblea.

Horas después de haberse agotado la discusión de los primeros puntos, se llegó finalmente a la discusión del sexto y último. Hidalgo pretendió nuevamente imponer la candidatura de Ávila Camacho, incluso, un manifiesto ya elaborado, mismo que pidió se aprobara; señaló, además, "que por orientaciones de Graciano Sánchez y del general Lázaro Cárdenas debía apoyarse al general Maximino Ávila Camacho"¹⁷⁷. Pero Trinidad García, que estaba ahí en representación de la CCM, pidió la palabra

¹⁷⁶ Acta del 7o. Pleno de la CC"EZ" verificado el día 27 de enero de 1936.

¹⁷⁷ Idem.

para desautorizar cualquier imposición y declaró: "que la CCM ha sido y es respetuosa de la voluntad de las mayorías".

A Hidalgo le había salido, pues, el tiro por la culata. Tras la acalorada discusión vino la votación, no sin que antes Hidalgo Salazar hubiera quemado su último cartucho proponiendo la fórmula Ávila Camacho para gobernador y Almazán para senador.

Todo fue en vano, la fórmula Camacho - Almazán obtuvo el voto de 7 delegaciones contra los 10 que obtuvo la de Bosques - Almazán. Derrotado y colérico, Hidalgo abandonó la sesión llevándose consigo la documentación, por lo que ésta quedó suspendida.

Al día siguiente la asamblea se volvió a reunir y ante las ausencias de Hidalgo, de Jesús Serret y Santiago Loyo, miembros del secretariado que también lo siguieron, se nombró un nuevo comité directivo encabezado por Manuel G. Molina, quien recibió la adhesión de tres de las federaciones que el día anterior habían apoyado a Hidalgo (Tehuacán, Tecali y Tecamachalco). Con ello el apoyo que logró Bosques fue el de 13 federaciones contra sólo tres de Ávila Camacho.

El tiro de gracia les llegó once días después a Hidalgo Salazar y a las tres organizaciones que lo siguieron, quienes habían decidido mantener la fórmula Ávila Camacho - Almazán. Ese día el embajador de México en Berlín, Leónides Andrew Almazán, dirigió un cable a Bosques, a la FROC y a la CC"EZ" señalando el rechazo

al ofrecimiento que le hizo Hidalgo de su postulación y aceptando figurar con la fórmula del profesor Bosques¹⁷⁸.

El giro que tomó la situación con la resolución de la CC"EZ" modificó sustancialmente el panorama político para los avilacamachistas; teniendo Bosques el apoyo de las organizaciones más fuertes de obreros y campesinos, las posibilidades de triunfo para Ávila Camacho eran prácticamente nulas. Se inició entonces una de las más brutales represiones que jamás antes en el Estado de Puebla se hubiesen visto, se intentó, con la violencia brutal, modificar una correlación de fuerzas que a todas luces era desventajosa para los avilacamachistas. Caciques, defensas rurales, pistoleros cromianos y toda la fuerza clientelar de Ávila Camacho entró en acción en contra de los partidarios de Bosques; sería largo detallar la violencia que se desató.

En el cuadro No.2 sólo señalamos algunos de los casos más sonados que consignó la prensa, sin ser exhaustivo, podemos apreciar la virulencia que adquirió el proceso conforme se acercaba el día de las elecciones internas del PNR convocadas para el 5 de abril de 1936.

EL ATENTADO CONTRA GILBERTO BOSQUES.

Una de las agresiones más sonadas que no podemos dejar de señalar, la constituye el atentado en contra del mismo Bosques. Encontrándose en campaña por la región de Ciudad Serdán, Bosques visitó la población de Esperanza el 24 de marzo. Desde su llegada por aquélla región, Bosques y sus partidarios habían estado siendo

¹⁷⁸ La Opinión 11 de febrero de 1936.

hostilizados, en Serdán varios fijadores de anuncios fueron detenidos y apaleados, después las campanas de la iglesia fueron echadas a volar para perturbar el mitin, ahí cerca la "guardia blanca" de Quecholac había también detenido por la fuerza a 50 campesinos que se dirigían al mitin. Con estos antecedentes Bosques caminaba por las calles de Esperanza en medio de una manifestación pública cuando intempestivamente un individuo le salió al paso con dos pistolas, al ver sus intenciones el cargador Guadalupe Serrano, que caminaba junto a Bosques, se interpuso recibiendo los cuatro proyectiles disparados y quedando muerto ahí mismo, en tanto que varias jovencitas que acompañaban a Bosques lo rodeaban con sus cuerpos. El asesino se refugió en la casa de Adolfo Durán, precandidato a diputado por la planilla de Ávila Camacho y cacique del lugar.

Más tarde se supo que el asesino, de nombre Alfonso Benítez, tlachiquero y dependiente al mismo tiempo de Durán, había sido visto momentos antes en compañía del hijo de éste último, se supo también que desde Ciudad Serdán el cacique Durán había dado órdenes por teléfono para que se llevara a cabo el atentado. De todo esto se informó a Cárdenas, más no hubo respuesta.¹⁷⁹

DOMINGO DE TURISTAS ... POLÍTICOS.

Fue pues en medio de este clima hostil y violento como se llegó al día de la elección interna del PNR (5 de abril). Las fuerzas de Bosques, pese a la impunidad de que gozaron las agresiones de que fueron víctimas, llegaron con plena confianza en el triunfo y en la legalidad de los comicios organizados por el PNR. Era sabido que el

licenciado Herrera Alarcón, presidente del Comité Ejecutivo del Estado del PNR (mismo que anteriormente había sido el primero en reconocer el triunfo de Escamilla) había tratado de ser cohechado con un nombramiento de magistrado, mismo que rechazó buscando así “permanecer sin compromiso moral o material con cualquiera de los grupos contendientes en la actual lucha política”¹⁸⁰.

Dos días antes del plebiscito y ante los rumores de que sería traída gente de otros estados a votar, el licenciado Herrera advirtió tajantemente que la votación de elementos extraños no sería tomada en cuenta. El día sábado, anterior a la votación, los habitantes de la ciudad de Puebla contemplaron azorados la llegada de una gran cantidad de camiones procedentes del D.F. Eran camiones de las líneas “Atzacapozalco y Anexas” y “General Anaya y Anexas”. Llegaban repletos de gente y el pueblo, sarcástico, sabiendo a lo que venían, los llamó: “turistas políticos”.

En total se contabilizaron 70 camiones de pasajeros y 34 de carga, los que después de llegar y dejar a sus pasajeros se dirigieron a Tlaxcala, Orizaba y Jalapa para traer más votantes ¹⁸¹. No faltó la nota chusca que dio un camión que se quemó; el conductor (del cual sus familiares no volvieron a saber) dijo en su declaración ante el Ministerio Público:

“Que salió de México con el primer equipo de 70 camiones contratados para esta ciudad al servicio del general Maximino Ávila Camacho. Que después de llegar se le ordenó salir a remolcar a otro camión que se había quedado. Que al estacionarse un momento en la calle 4 Norte entre 2 y 4 Oriente, unos desconocidos le arrojaron una estopa

¹⁷⁹ La Opinión 24 de marzo de 1936.

¹⁸⁰ La Opinión 4 de abril de 1936.

¹⁸¹ La Opinión 5 de abril de 1936.

encendida la que cayó junto al bote de gasolina que traía, incendiándolo”¹⁸²

Las votaciones del día domingo estuvieron llenas de irregularidades en la ciudad, y de violencia en los municipios. En el distrito uno, por ejemplo, los contingentes acarreados votaron dos veces, el mismo licenciado Roque Estrada, enviado del PNR, levantó un acta señalando las anomalías; lo mismo sucedió en el segundo distrito; en Tepeaca, camiones que regresaban de Puebla fueron bajados a votar ahí; en Zacatlán, un precandidato a diputado en la planilla de Bosques fue cañoneado por el precandidato a diputado avilacamachista y futuro secretario de gobernación Noé Lecona¹⁸³.

En suma, el proceso electoral de aquél domingo 5 de abril fue una muestra de la vergonzante y descarada imposición avilacamachista que estaba por consumarse.

LA DISCIPLINA MENTAL DEL CALLISMO.

El 29 de abril de 1936, tres semanas después de efectuarse las elecciones internas después de que los obreros de la FROC y los campesinos de la CC”EZ” se cansaron de pedir “justicia a secas”, el CEN del PNR dio finalmente el triunfo a Ávila Camacho. En los cenáculos del poder, todas las presiones del ala izquierda de la Cámara de Diputados y las de Soto Reyes desde las de senadores, no habían sido suficientes para que Portes Gil, quien fungía como Presidente del CEN del PNR, acatando las directrices del Presidente, dejara de favorecer a su amigo.¹⁸⁴

¹⁸² La Opinión 5 de abril de 1936.

¹⁸³ La Opinión 7 de abril de 1936.

¹⁸⁴ Cf. Garrido, L. 1986:267-268.

Enterados del fallo, la reacción de la FROC no se hizo esperar, citó al Consejo Legislativo a una sesión extraordinaria y resolvió:

- “1. Marcha de la FROC junto con la CC”EZ”.
2. Manifiesto a la nación pidiendo rectificación de la declaratoria.
3. Si en vez de rectificarse ésta, es confirmada, que los señores Chumacero y Márquez no ocupen sus curules para no colaborar con un gobierno antiobrero.
4. Intensa labor para orientar el criterio de todos y cada uno de los componentes de los sindicatos.
5. Invitación a la CC”EZ” para que sus miembros declinen las curules de no ratificarse la declaratoria.
6. Pídase solidaridad a la Sección 21 del STFRM.
7. Pídase respaldo al Comité Nacional de la CTM.
8. Que la Comisión de los 10 delegados que han estado en México auxilien al comité Ejecutivo de la FROC en la realización de todos los puntos acordados”.¹⁸⁵

Además de los anteriores acuerdos, la FROC elevó un mensaje de protesta ante el presidente y las cámaras de diputados y senadores, reprobó enérgicamente la declaratoria y la conducta indiferente de Cárdenas por haberse negado a recibir, antes del fallo, a la comisión obrera que le trataría el caso de Puebla.

El día 10. de mayo la FROC realizó una inmensa manifestación de protesta, pareció ser que había llegado otra vez el día del “ajuste de cuentas”. El enorme contingente, encabezado por el Comité Ejecutivo de la FROC y hasta por el presidente municipal, enfilaron la columna enfrente de la Cámara de Diputados, la cual - comentó la prensa- se encerró “a piedra y lodo”. Más tarde se dirigieron a la casa del gobernador, la cual se encontraba fuertemente custodiada por soldados, detectives y gendarmes, ahí los manifestantes improvisaron un mitin en donde dieron rienda

¹⁸⁵ La Opinión 10. de mayo de 1936.

suelta a su justo rencor, el delegado del sindicato magisterial dijo que no se toleraría que Ávila Camacho llegara al poder "costara lo que costara"¹⁸⁶. Leobardo Coca y Escamilla dijeron que no estarían dispuestos "a permitir que un asesino tomara el poder".

No había duda, el recuerdo de abril seguía vivo y más presente que nunca. Los manifestantes -relata la prensa- pronunciaban mueras a Ávila Camacho y en sus carteles recordaban el ametrallamiento de que los hizo víctimas en la huelga de 1935. El líder Juan Pérez y Pérez en franca actitud provocativa increpó al gobernador por haber dado permiso a los obreros de manifestarse y después haber ordenado a la fuerza armada que los aniquilara y exclamó: "Señor gobernador Mijares, ¿Por qué si es usted tan poderoso no disolvió también la manifestación de Puebla?"¹⁸⁷

En los siguientes días la FROC encausó toda su energía a la preparación de la "marcha a México", invitada la CC"EZ", pidió 7 días más para preparar a los campesinos, la CTM, a través de Lombardo, manifestó su respaldo a la FROC, los ferrocarriles ofrecieron 12 carros para la marcha. El entusiasmo por ir a México creció día con día, Portes Gil hizo un llamado a la disciplina, los cromianos amenazaron con volar los trenes; pero nada hizo detener a la FROC en sus preparativos.

El día 12 de mayo desde las 17:00 horas comenzaron a salir los convoyes de ferrocarril, otros se trasladaron a bordo de coches y camiones por carretera. Al día siguiente, más de 30 mil obreros y campesinos desfilaron en la ciudad de México

¹⁸⁶ La Opinión 3 de mayo de 1936.

¹⁸⁷ La Opinión 3 de mayo de 1936.

donde se les unieron obreros de la FROC del D.F. En el mitin Leobardo Coca dijo: “una muralla infranqueable de ignominia encierra al Presidente y hasta él no llega la verdad de lo que pasa en Puebla”, pese a ello, expresó su confianza en él: “no podemos creer que nos abandone -dijo- somos su más firme respaldo, pero queremos que se nos haga justicia¹⁸⁸. Blas Chumacero, por su parte, recordó la huelga de abril cuando Ávila Camacho los mandó a ametrallar.

Concluido el mitin una comisión se dirigió a la residencia de Cárdenas ahí fueron recibidos por su secretario particular Luis I. Rodríguez, quien se encargó de recibir el memorial, Cárdenas nunca dio la cara; se encontraba “enfermo”¹⁸⁹

Al día siguiente, Portes Gil puso en marcha toda una maniobra para desvirtuar la manifestación de protesta. Ordenó, primero, que el órgano del PNR lanzara una edición extraordinaria conteniendo una defensa del fallo dado por el PNR en el caso de Puebla, después trató de evitar que los diarios matutinos dieran información detallada sobre la manifestación, a cambio de una plana de publicidad que fue dada a cada periódico mediante el pago respectivo, finalmente expidió un boletín diciendo que no fueron más de 7 mil los manifestantes “y eso 3 mil del D.F. y que además de ir bajo coacción, los obrero iban borrachos”.¹⁹⁰

Como es sabido, las imposiciones que Portes Gil realizó en Puebla al igual que en Chiapas y Veracruz, determinaron su pronta caída de la Presidencia del CEN del PNR. Los políticos callistas, que después de la expulsión del “jefe máximo” en abril de 1936 se cobijaron a la sombra de Portes Gil, habían sido educados en la técnica del

¹⁸⁸ La Opinión 15 de mayo de 1936.

¹⁸⁹ La Opinión 15 de mayo de 1936.

“madruguete”, el “traspiés”, “la intriga cortesana”, etcétera; pero el callismo no los había preparado para comprender los actos de masas, y por ello asistieron al proceso electoral, solo por formulismo; no esperaron jamás una respuesta como la que dio el proletariado poblano en aquel mayo de 1936; cuando la presenciaron, reaccionaron de la única manera que sabían hacerlo, con la calumnia, la distorsión, el manipuleo. Las palabras de Bosques fueron una bofetada moral para ellos cuando interrogado sobre los acontecimientos declaró:

*“...es un suceso que escapa a su capacidad de interpretación y examen. La técnica política del callismo no los había preparado para juzgar esas cosas de manera serena”.*¹⁹¹

La impunidad con que Portes Gil había consumado la imposición en Puebla, sumió a la FROC en una actitud de escepticismo hacia el presidente Cardenas. En solidaridad con el proletariado poblano, Froylán C. Monjarrez renunció incluso a la dirección de “El Nacional” (volvería a ser instalado tras la salida de Portes Gil). El licenciado José Ma. Herrera Alarcón presidente del C.E del PNR en el Estado, también renunció meses después, en ocasión de habersele ofrecido su candidatura para diputado, declinó diciendo:

*“...he perdido la fe en actos electorales internos del Partido. Cuando una institución política utiliza ocasionalmente su material humano sin tener en cuenta méritos, defectos, cualidades, o errores, convierte a sus miembros en instrumentos ciegos de una política egoísta y convencional que pudiera llamar Política de arrastre”.*¹⁹²

¹⁹⁰ La Opinión 15 de mayo de 1936.

¹⁹¹ La Opinión 17,19 de mayo de 1936.

¹⁹² La Opinión 10 de marzo de 1937.

La dimisión de Portes Gil no reparó el agravio. Menos aún cuando la represión en contra de la FROC se incrementó sustancialmente por parte de los seguidores de Ávila Camacho después del fallo a su favor (véase cuadro). El acoso contra la FROC se extremó de tal forma que ésta se vió obligada a declarar, después del fallido intento de asesinato de su líder Francisco Márquez:

*“...hasta el momento hemos guardado serenidad y prudencia... pero de seguir esta situación, no será posible continuar en la actitud crítica que hemos mantenido por solidaridad con el Presidente y en tal caso sepa la opinión pública que no ha sido la FROC quien inició la era sangrienta a la cual se nos provoca”.*¹⁹³

La actitud decidida de la FROC de alguna forma provocó que finalmente el gobierno federal se interesara por la situación en Puebla, Cárdenas, que finalmente asomó la cabeza, envió un mensaje al proletariado poblano diciéndoles que estaban en un error si creían que no se les atendía, dado que él les tenía un afecto especial. Dijo también que no deberían temer futuros atropellos ni violaciones a la ley puesto que él no lo permitiría y que, el hecho de que hubieran quedado nombrados 2 diputados obreros y 2 campesinos, era “...una garantía para los intereses de su clase”, Y agregó finalmente:

*“Si el general Maximino Avila Camacho llega a ocupar la primera magistratura del Estado y cometiera actos punibles, lo llamaré juntamente con una comisión de la FROC ...con objeto de que se comprometa a respetar los derechos del trabajador”.*¹⁹⁴

El 12 de junio la FROC, acordó que sus precandidatos a diputados locales (Blas Chumacero y Francisco Márquez), cuyo triunfo les había sido reconocido por el PNR, se presentaran a las elecciones del 5 de julio, al igual que los dos precandidatos

¹⁹³ La Opinión 17 de mayo de 1936.

de la CC"EZ" (Antonio Castillo y Telésforo Salas). Los candidatos al rendir la protesta ante el PNR, se comprometieron a su vez apoyar la candidatura de Ávila Camacho.

Contra lo que pueda pensarse, la FROC, pese a apoyar finalmente la candidatura de Ávila Camacho, estaba, sin embargo, aún lejos de la claudicación. El mismo día de la elección publicó un manifiesto explicando su conducta, señaló que la táctica de enviar a los representantes a la Cámara de Diputados obedecía a que ésta era "un terreno donde hay todavía muchos derechos de las clases laborantes que es urgente precisar", y en cuanto a su actitud con respecto a Ávila Camacho, dijo categóricamente:

"La FROC no solo censurará sino que se opondrá enérgicamente a la ejecución de todos aquéllos actos que el poder, en cualquiera de sus formas, pretenda realizar en contra de los componentes y de los intereses de las masas laborantes"¹⁹⁵

La futura relación de la FROC con Ávila Camacho quedaba pues definida no así la relación con la base clientelar de éste, en particular la CROM con quien la rivalidad era añeja, por "servicios prestados en campaña" exigiría para sí, y a título de recompensa, el derecho a la revancha y al castigo de los adversarios. Tal era su tajada, su "derecho propio", se lo habían ganado a pulso y Ávila Camacho, contra sus compromisos, no podría evitarlo; por lo menos hasta no asumir el poder.

Los meses que siguieron previos a la toma del poder, estuvieron marcados por la violencia de los partidarios de Ávila Camacho, Julián Cacho y Daniel Blumenkron ametrallaron por ejemplo, las oficinas de "La Opinión"; el enfrentamiento con la

¹⁹⁴ La Opinión 23 de junio de 1936.

CROM adquirió tal dramatismo, que motivó finalmente la intervención directa de Cárdenas, quien el 20 de septiembre se trasladó a la ciudad de Atlixco en donde estableció un convenio para la solución de los problemas intergremiales. El convenio de 10 puntos establecía, entre otros, la exclusión del municipio de 10 de los líderes de cada una de las centrales obreras, la remoción de las autoridades judiciales, etc. El convenio tendría vigencia por un año, al término del cual los obreros, que por este decreto iban a quedar fusionados, decidirían si continuaban así o se adherían a la organización que estimaran más conveniente (La Opinión 24 de septiembre de 1936).

El convenio no disminuyó, de hecho la violencia, sino que la desplazó a otros lugares, como Texmelucan, en donde habría de escenificarse después una de las peores masacres de la CROM en la Fábrica "El Pilar". En estos últimos días del gobierno del general Mijares hubo intentos de asesinato también a los principales líderes de la FROC. La cadena de agresiones que se desató en contra de la FROC y sus aliados motivó que la editorial de La Opinión se preguntara si tales actos eran autorizados por Avila Camacho (La Opinión 8 de agosto de 1936).

Es difícil saber si Avila Camacho autorizó o no las agresiones, lo real es que el clima de enfrentamiento redundó implícitamente en su beneficio al hacer patente la necesidad de su intermediación, y ante una FROC hostil a su persona, éste sería el único punto a su favor al iniciar su gobierno.

¹⁹⁵ La Opinión 23 de junio de 1936.

REPRESION EN CONTRA DE LOS PARTIDARIOS DEL PROFESOR GILBERTO BOSQUES

122

Motivo de la denuncia	Lugar	Agresor	Denunciante	Fecha
Armar grupos para sembrar el terror contra quien no apoye a Avila Camacho	Huauclingo	Diputado Erasto Montes	Liga de C. Agrarias	15 nov. 1935
Asesinato de su secretario de Prensa y Propaganda	Chalchicomula	Sacramento Joffre y --	CC"EZ"	19 Dic. 1935
Agresión al periodista Moisés Mendoza, y al regidor de la FROC Luis Rodríguez A.	Puebla	Diputado Aguilera y Colombres.	Sind. de Redactores y Empleados de Prensa.	8 de enero 1936
Intento de asesinato al profesor Gilberto Bosques	Esperanza	Adolfo Durán y Miguel Camacho.	Centro Director pro-Bosques.	24 Mar. 1936
Encarcelamiento del Srío general de la Federación Campesina "León Uribe" por simpatizar con Bosques	Tezatlán	Presidente Municipal	CC"EZ"	1 Abr. 1936.
Asesinato de Miguel Romero miembro del Partido pro-Bosques.	Esperanza	Gustavo Salazar, hijo del regidor Felipe Salazar.	CC"EZ"	2 Abr. 1936.
Amenazas de muerte si apoyan la candidatura de Bosques	Huejotzingo	Defensas rurales	Grupo de campesinos	5 Abr. 1936
Agresión y encarcelamiento de Leobardo Méndez	Acatlán	Autoridades Municipales	Centro Director pro-Bosques.	7 Abr. 1936
Agresión a Rafael González precandidato a diputado suplente en la planilla de Bosques	Zacatlán	Noe Lecona	Centro Director pro-Bosques.	7 Abr. 1936
Suspensión de los derechos como diputado a Luis C. Manjarrez	Puebla	Cámara de Diputados	FROC, CC"EZ" y AROCE	8 Abr. 1936
Encarcelamiento de 2 partidarios por haber sacado a relucir sus pistolas el día de la elección	Tecali	Procuraduría General de	AROCE	9 Abr. 1936
Se lo encarcela, multa y decomisa tierras solo por sostener a Bosques	Cholula	Agentes de la Procuraduría Gral	Vecinos de la col. "Emiliano Zapata"	15 Abr. 1936
4 Seguidores de Bosques acribillados a tiros con toda impunidad	Tehuacán	Autoridades de Coapan	AROCE	25 Abr. 1936
Asesinato de Lauro Bueno representante de Bosques	Huauclingo	Dip. Erasto Montes	AROCE	25 Abr. 1936
Intento de asesinato a Francisco Márquez líder de la FROC	Puebla	Luis Martínez inspector de pulques y Enrique Guass	FROC	7 may. 1936
Asesinato de un obrero de la FROC solventados por el fallo dado a favor de Avila Camacho	Atlusco	Felipe Torres y Aaron Castillo de la CROM	FROC	7 May. 1936
Asesinato de Ernesto Hernandez de la FROC por matones que asaltaron el pueblo al grto de "Viva Avila Camacho"	Ocotlán	Autoridades de Coronango	FROC	8 May. 1936
Desfalco de más de 2 mil pesos y adeudo de 3 meses de sueldo a empleados municipales usados en propaganda política a favor de Avila Camacho	Tepeaca	Autoridades Municipales	Gpo. de regidores	19 May. 1936
Asalto al pueblo al grito de "Viva Avila Camacho" "Mueran los agraristas" Fusilando a un niño de 8 años y balacear a 8 mujeres al no encontrar a los hombres	Atimeyaya	Autoridades del lugar y Benito cortés Srío general de la CROM	Vecinos del lugar	22 May. 1936
Asesinato del comisario ejidal por ser partidario de Bosques	Ocotlán	Eduardo Aguilar, regidor	Vecinos del lugar	22 Jun 1936
Obreros de Mitepec atacaron el pueblo dejando 2 muertos y 8 heridos	Atimeyaya	CROM	Vecinos del lugar	4 May. 1935
Asalto al pueblo, asesinando a un vecino y saqueando la casa de otro	Atimeyaya	CROM	Vecinos del lugar	31 Jul 1936
Balacearon la Oficina de La Opinión	Puebla	Julián Cacho y Daniel Blumenkron	La Opinión y la FROC	8 Jul 1936
Por golpiza propinada	Puebla	Escribas de Avila Camacho	Luis Carrio, redactor de "La Opinión"	26 Abr 1937

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUARTA PARTE: CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PODER.

Las formas de dominación que confluyen en la estructuración del Estado Mexicano, posrevolucionario son herencia, en gran parte, de los regímenes patrimonialistas o autoritarios de los siglos XVII, XVIII y XIX en los que, a través de relaciones personalistas, es como tiene lugar la selección y reclutamiento del cuadro administrativo que le confiere cuerpo y naturaleza al propio Estado.

Como observa Gina Zabudovski, el concepto de patrimonialismo ha sido rescatado por algunos estudiosos que tratan de explicar la estructura de dominación política prevaleciente en la Nueva España durante los tres siglos de la colonia. Lo mismo humanistas, literatos, sociólogos e historiadores han resaltado las características patriarcales o patrimoniales del ejercicio de dominación en América Latina, y aunque no todas las referencias al patrimonialismo tienen una acepción weberiana, no por ello es menos cierto que el empleo de la concepción patrimonialista ha sido rescatado directa o indirectamente de la obra de Weber.

En un estudio reciente, Miguel Angel Rodríguez, siguiendo los lineamientos de Gina Zabudovski, señala con claridad que la estructura de dominación patrimonial, predominante en la vida política de la Nueva España encuentra razones para su autojustificación y su legitimación en la nobleza, hereditaria y/o consanguínea. La estructura de dominación política, que se estableció a la llegada de los españoles y que perduró hasta antes de ser instaurado el gobierno borbónico en territorio novohispano, reunió las características asignadas por Weber,

borbónico en territorio novohispano, reunió las características asignadas por Weber, en términos generales, al tipo más puro de la dominación tradición: el dominio patrimonial-patriarcal.¹⁹⁷

En los estudios referentes al patrimonialismo en la época colonial, es referencia obligada el artículo de Richard Morse “La herencia de América Latina”. En donde Morse también analiza el desarrollo de América Latina desde una perspectiva weberiana que lo lleva a enfatizar las diferencias entre las sociedades protestantes anglosajonas del Nuevo Mundo y las sociedades católicas. Según Morse: “Todos los rasgos que constituyen la fisonomía de América Latina durante la dominación española y portuguesa corresponden perfectamente a la imagen que nos ha dado la sociología moderna del Estado patrimonial”

En el campo del ensayo y la literatura, siguiendo precisamente a R. Morse, es a mi juicio Octavio Paz, quién, mejor ha sabido interpretar no sólo la realidad novohispana sino en general la historia nacional, como una estructura de dominación patrimonial.

Nacido en España el patrimonialismo, dice Paz, sigue vivo en México, “ha cambiado de rostro y de traje ideológico –fue positivista con Porfirio Díaz, socialista con Cárdenas, tercermundista con Echeverría, etcétera- pero no ha cambiado de identidad profunda” Es al patrimonialismo, dirá Paz, a quién debemos muchas cosas abominables y otras admirables. Entre las primeras están el nepotismo, el espíritu cortesano, las camarillas, el compadrazgo y otros vicios de nuestra vida pública. Entre

¹⁹⁷ Cf. Rodríguez, Miguel A. 1997.

las segundas, la arquitectura novohispana, los mecenazgos a favor de muchos artistas y en fin esa mezcla de espíritu justiciero, demagogia e ineficacia que hoy llamamos populismo, y que nunca fue más real que con el propio cardenismo.

El patrimonialismo es pues una constante en la historia de México. Paz pone como ejemplo de su ubicuidad y metamorfosis el problema de la educación. El estado es misionero y propaga su fe en las escuelas y colegios. Díaz intento reorganizar la sociedad fundamentando la educación en el credo positivista. El gobierno de Cárdenas, no quiso ser menos, quiso adoctrinar al pueblo mexicano con la educación socialista y sólo el buen sentido del gobierno subsiguiente abolió ese caprichoso y despótico experimento de pedagogía revolucionaria.

En efecto, una característica notable del Estado Mexicano sigue siendo, en muchos aspectos, el patrimonialismo. En un régimen de este tipo lo que cuenta, en último término, es la voluntad del jefe de Gobierno y sus allegados que ven en la función pública una posibilidad para su provecho y usufructo personal, estos consideran al Estado como su patrimonio personal. Por tal razón "el cuerpo de los funcionarios y empleados gubernamentales, de los ministros de los ujieres y de los magistrados y senadores a los porteros, lejos de constituir una burocracia impersonal, forman una gran familia política ligada por vínculos de parentesco, amistad, compadrazgo, paisanaje y otros factores de orden personal"¹⁹⁸. Estos cuerpos cortesanos -al decir de Weber- tanto por su situación como por su ideología implícita y su modo de reclutamiento son una supervivencia del patrimonialismo.

¹⁹⁸ Paz. O.I. 1978:91.

Cosío Villegas afirma, con razón, que México se inicia con la independencia, y Paz agrega, con certeza, que México comienza como *ruptura y negación*, de tal manera que los siglos XVII y XVIII no sólo son lo que fuimos y ya no somos sino *aquellos que nos determina negativamente* “Nueva España no es nuestro espejo sino nuestro interlocutor”¹⁹⁹.

Es en este sentido que no podemos pasar por alto que en el gobierno novohispano la gran mayoría de los puestos administrativos y militares importantes y aún en la carrera eclesiástica eran asignados a inmigrantes de la península, quienes recibían directamente de la Corona sus nombramientos, además de todo tipo de prebendas. Precisamente el otorgamiento de concesiones a unos cuantos privilegiados que mantenían el monopolio de la producción de diversos artículos tales como el mercurio, el tabaco, los naipes, etc., originó un profundo resentimiento entre diversos grupos criollos de pequeños industriales. Este resentimiento, unido al que se gestaba en algunos sectores medios para quienes los empleos más importantes les estaban prácticamente vedados por la legislación indiana y el monopolio político de los peninsulares, terminó confluyendo en el torrente causal del movimiento de Independencia.²⁰⁰

Esta realidad del Estado novohispano fue, precisamente, con la que el México independiente quiso romper y finalmente terminó recuperando. El ejemplo más lúcido de este ensamble con nuestras tradiciones despótico-paternalista lo constituye, sin duda, el porfiriato. Porfirio Díaz comprendió, como Comonfort en su momento y

¹⁹⁹ Paz O. 1978:81.

²⁰⁰ Villoro L. 1976:595.

Juárez después, que no era posible gobernar bajo el imperio riguroso de la Constitución del 57 porque llevaba a la anarquía; pero también comprendió que su carácter sagrado la hacía punto menos que inviolable. En consecuencia; respetando las formas constitucionales poco a poco se abrogó el derecho de elegir a los gobernadores e hizo que éstos se adjudicaran el de elegir a los funcionarios menores, sin que para ello tuvieran que derogarse las leyes, con lo que consiguió la obediencia de todos sus funcionarios.

Sin embargo, la concentración de poder que Díaz realizó no podía tener lugar sin una dominación efectiva que hiciera posible la lealtad de todo el aparato burocrático. Ese lazo de cohesión que dió lugar a la dominación efectiva no fue otro que el de la amistad. Todos los ministros y todos los gobernadores estuvieron siempre ligados directamente al general Díaz por la amistad. Molina Enriquez supo describir e interpretar con admirable agudeza la esencia del régimen porfirista cuando apuntó:

“Las fibras que desde las unidades más humildes se enredan y tuercen en ese sistema hasta la personalidad del señor general Díaz, que es el nudo a que convergen todas, es la amistad personal: amistad que como todos los efectos que lleva en conjunto ese nombre, da derecho a exigir del amigo todo lo que el amigo puede conceder, según el grado de amistad que se tiene, y la categoría, personalidad y condiciones del amigo que usa ese derecho; pero que, en cambio, impone a este último amigo para con el otro, obligaciones correlativas, según también el grado de amistad que une a los dos, y la categoría, personalidad y condiciones del obligado”²⁰¹.

²⁰¹ Molina E. 1978:136.

Tal es, en efecto, la esencia que el Estado mexicano niega y hereda: *saciar para persuadir, persuadir para exigir*. So pena, por supuesto, de que la amistad se transforme en la más temible enemistad.

El propósito de esta sección es presentar la mayor evidencia empírica posible para apoyar la hipótesis central de nuestro trabajo, a saber: que el avilacamachismo se instituye como una dominación que alterna las formas carismáticas y patrimoniales a fin de lograr el fortalecimiento del Estado y posibilitar el desarrollo económico de la región, valiéndose para ello del clientelismo, prebendalismo, y aún del corporativismo; así como del sometimiento violento de los elementos insatisfechos, sean estos caciques locales, empresarios o líderes obreros y campesinos.

En el capítulo 7 de esta sección intentaremos presentar la forma en la cual el general Ávila Camacho buscó satisfacer a sus allegados llamándolos a participar del presupuesto o repartiéndoles canonjías. El capítulo 8 describe la manera en que Ávila Camacho empezó a cobrar los “favores” merced a una política tributaria que elevó considerablemente los recursos del Estado coadyuvando a su fortalecimiento económico. El capítulo 9 finalmente, muestra el trato que recibieron los elementos que se opusieron a ser cooptados y se resistieron a entrar a la red clientelística del gobernador, significándose por tanto como sus enemigos, particularmente y dada su importancia nos referimos fundamentalmente a las relaciones del Estado con la FROC.

7. LA NATURALEZA DEL ESTADO.

“El hombre que tiene poder y no lo aprovecha es un tonto. Nadie regala nada, y si los negocios fallan, los acreedores no dan cuartel. Hay que conservar el aplomo y coger cuanto haya de donde lo haya. Si se tienen deseos de oír hablar de la justicia en forma poética, nada mejor que ir a la ópera o escuchar los sermones en el día de Pascua, en los que se habla de la resurrección del Salvador de la humanidad”.

B. Traven
Gobierno.

En Puebla, la conformación de la cohorte del gobernador Maximino Ávila Camacho, a través de los mecanismos clásicos del patrimonialismo y extrapatrimonialismo (clientela, nepotismo, compadrazgo, etc.), imprimen y otorgan un sello tradicional al tipo de dominación que se establece. En nuestro período de estudio la amplia facultad de que dispone el jefe del ejecutivo para poder nombrar directamente, desde el más humilde barrendero de oficina hasta el más importante secretario de Estado le habrán de permitir a Ávila Camacho la creación de lazos de fidelidad y disciplina que implícitamente contribuyen a crear las condiciones propicias para el establecimiento de un orden político.

Como en los regímenes patrimonialistas, en el gobierno de Ávila Camacho la amistad fue el nudo en donde convergían todas las fibras de la red personalista con que se conformó el Estado. En efecto, el amigo grande procuró y buscó en todo momento satisfacer a los amigos pequeños, con pleno conocimiento de que la reciprocidad vendría por añadidura. El título que desde la llegada al poder de Ávila

Camacho se invocó como conjuro mágico para abrirse camino en el difícil ascenso de la escala social fue, sin duda, el del amigo.

LA "MECA DEL HUESO"

"La amistad ha podido ser para todos, según que han sido más o menos maleables bajo la mano de la autoridad en razón de la cantidad de acero que hay en las unidades de cada raza, una disculpa de obediencia y sumisión; la amistad, acallando todos los orgullos, ha doblegado todas las inflexibilidades".

A. Molina Enríquez

Los grandes problemas nacionales.

El día 1o. de febrero de 1937 tomó posesión de la gubernatura el general Ávila Camacho, de entre sus primeras declaraciones la prensa consignó:

*"El gobierno no es un feudo para repartirlo entre mis amigos"*²⁰²

Los hechos lo desmentirían. Dos semanas antes de que tomara posesión, ya era del dominio público que Tehuacán se había convertido, según la calificó un periódico, en la "Mecca del Hueso". En Tehuacán se hospedaba Ávila Camacho esperando el momento de la sucesión, y hasta allá iban cientos de personas portando sendos fajos de recomendaciones para tratar de entrevistarlo. La Opinión calculó que por cada puesto disponible en el gobierno había "no menos de 200 solicitudes"²⁰³

Los allegados, familiares, paisanos y favoritos tuvieron todos ellos, contra lo que Ávila Camacho había declarado, puestos en el aparato gubernamental. Los primeros en tener cabida fueron lógicamente los familiares. El patrimonialismo, al

²⁰² La Opinión 6 de febrero de 1937.

²⁰³ La Opinión 6 de febrero de 1937.

final de cuentas, no es otra cosa, que “la vida privada incrustada en la vida pública”.

204

El capitán Gabriel Ávila Camacho hermano del gobernador, fue nombrado jefe del Departamento de Tránsito, más tarde recorrería las carteras de director de la Penitenciaría y de jefe de la rimbombante “Dirección de Fomento, Agricultura, Obras Públicas y Economía del Estado”. El otro hermano, Rafael, ocupó la presidencia del Comité Estatal del PNR, la alcaldía del municipio y, años después, también sería gobernador. El ingeniero Luis Richardi, cuñado de don Maximino, fue, primero, ingeniero auxiliar de catastro y, más tarde jefe del Departamento de Tránsito. Los hermanos Carlos y Juan Camacho, primos del gobernador, fueron designados como cobrador de la dirección de rentas, el primero y como regidor del Ayuntamiento, el segundo.

Los paisanos teziutecos y seguramente amigos de la infancia del gobernador, encontraron buena acogida, el profesor José Galvez vino a ocupar la dirección de educación Pública y más tarde por “sus amplias capacidades” fue enviado de nueva cuenta a Teziutlán para hacerse cargo de la escuela del lugar, ya que, según se dijo, Ávila Camacho quería hacer de ésta “la mejor del Estado”. El ingeniero Carlos Díaz Pumarino, quien fuera presidente municipal de Teziutlán en el periodo 1935-1936, ocupó uno de los puestos de más confianza: la jefatura de la Dirección General de Rentas; posteriormente fue director de Caminos, todo esto, además de ser diputado y luego regidor. Fausto M. Ortega, quien fuera también presidente municipal de Teziutlán en el periodo 1936-1937, fue traído como diputado federal suplente y a la

²⁰⁴ Paz, O. 1979:92.

muerte del titular asumió el cargo. Ortega como Rafael, el hermano del gobernador, llegarían con el tiempo a la gubernatura del Estado.

Entraron también los amigos, y los amigos de los amigos, pero siempre nombrados directamente por Ávila Camacho. Astutamente cuidó que el agradecimiento y la lealtad le correspondieran exclusivamente a él. El caudillo había empezado a rebelarse y su amplificación se volvería cada vez más amplia. De entre sus más allegados en el ejército, el mayor Mateo A. Ojeda quien durante 12 años le había servido, fue designado como su secretario particular. El coronel Gabriel Cuevas fue presidente del Consejo Municipal de Atlixco, de ahí pasó a la jefatura del Departamento de Fomento, Agricultura, Comunicaciones, Obras Públicas y Economía. Más tarde fue secretario del Ayuntamiento. También entre sus más cercanos colaboradores quedó el coronel Emilio Baig Serra, presidente del Consejo Municipal de Atlixco y después inspector general de la policía en casi todo el período de Ávila Camacho.

Dentro de los protegidos de Ávila Camacho destacó fundamentalmente el licenciado Gustavo Díaz Ordaz, quien recién salido de la Universidad se inició en la administración como agente del Ministerio Público en Tlatlauqui, pasó después como Juez de 1^{ra}. Instancia y de lo Criminal a Tecamachalco, posteriormente fue traído como presidente provisional de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, puesto en el que se ganó la definitividad por su eficiencia, lo que le valió, más tarde, el cargo de presidente del Tribunal Superior de Justicia y al mismo tiempo el de vicerrector de la Universidad de Puebla.

Amigos también en el círculo íntimo, lo fue Noé Lecona, quien contendió al lado de Ávila Camacho obteniendo una diputación local, paralelamente, el gobernador lo nombró Secretario general del Comité Estatal del PNR, más tarde secretario general de Gobernación y por último, senador. El Licenciado Carlos I. Meléndez, miembro prominente de la Legión Poblana de Acción Social, fue distinguido desde el principio con la Secretaría General de Gobernación. Basilio de Unanue, uno de los que fueron por Avila Camacho a Aguascalientes, tuvo la Oficialía Mayor de Gobernación, luego fue nombrado sub-jefe del Departamento de Gobernación y Justicia y tiempo después oficial mayor de la Cámara de Diputados.

Los recomendados también estuvieron presentes, la hermana del diputado Noé Lecona fungió como escribiente del Registro Civil, el otro hermano, Pedro Lecona, fue de recaudador de rentas a Tepeaca y luego fue nombrado visitador de administración. El hermano del licenciado Carlos I. Meléndez quedó de escribiente en el registro civil. Samuel Blúmenkron, hermano de Daniel, director de "El Heraldo", fue nombrado inspector de la Oficina de Diversiones Públicas, etc.

Eran pues los vínculos personales básicamente los que daban cohesión a aquel conglomerado heterogéneo por encima del cual se erguía resuelta, la figura de quien determinaba la naturaleza de aquella relación; el general Maximino Ávila Camacho.

Como figura central de la dominación patrimonialista, Ávila Camacho impidió desde el primer momento que la dominación pudiera degenerar hacia formas estamentales. Esto es, evitó la apropiación de poderes de mando por parte del cuadro administrativo heredado y del suyo propio. Por principio de cuentas excluyó de la

nueva administración a los funcionarios del gobierno mijarista, aún a aquéllos que se mostraron sus partidarios excepción hecha del licenciado Jesús Sánchez²⁰⁵. La renovación del cuadro administrativo, en este sentido, fue casi total. En segundo lugar, evitó que los diputados salientes, organizadores directos de su campaña y quienes se creían por tanto con derecho a compartir el poder, pudiesen tener alguna influencia de facto en la administración.

De entre sus primeras promesas vertidas resalta una que cumplió al pie de la letra: "Gobernaré con la Cámara y no con camarillas"²⁰⁶. Lo cual no significó, por supuesto, que la Cámara ejercitara su poder con autonomía, sino simplemente que evitó la formación de grupos de presión en su seno que le disputaran la más mínima decisión de poder.

Los diputados de aquella famosa XXXI Legislatura que llevaron al poder a Ávila Camacho, a excepción de Bautista que saltó al senado, fueron confinados a vivir del presupuesto en las más modestas oficinas del gobierno.²⁰⁷ Sólo meses después, probada su lealtad y sabedores de quien mandaba en Puebla empezaron a probar mejor fortuna. De esta forma, en septiembre de 1938, Teodoro Álvarez, que carecía de

²⁰⁵ Contrariamente a quienes suponen que el gobernador Mijares era plenamente "avilacamachista", nosotros nos permitimos suponer que esta afirmación es relativa, de hecho, la relación entre Avila Camacho y Mijares quedó profundamente fragmentada al terminar éste su período, tan luego tomó el gobierno, Avila Camacho ordenó la realización de una auditoría en donde se puso de manifiesto un gran desfaldo que de inmediato se hizo público (La Opinión 20 de marzo de 1937). Consideramos que en la raíz de este rompimiento se encuentra la actitud que adoptó el general Mijares hacia las organizaciones fascistas en donde tenían su asiento importantes partidarios de Avila Camacho. A exigencias de la FROC, el general Mijares proscribió las organizaciones que ealentonadas con el triunfo de su no declarado candidato, creyeron llegado el momento de salir a las calles a manifestarse (La Opinión 14 de julio, 16 y 21 de agosto de 1936).

²⁰⁶ La Opinión 6 de febrero de 1937.

²⁰⁷ La Opinión 30 de mayo de 1938.

trabajo, fue nombrado por el gobernador recaudador de rentas en Huauchinango²⁰⁸. A Ernesto Díaz Camacho, que se encontraba de oficinista, el gobernador lo nombró oficial mayor de la Inspección General de Policía²⁰⁹. A Erasto Montes, que también se encontraba de oficinista, se le dió un puesto en el Comité Estatal del PNR²¹⁰. De hecho al tercer mes de su gobierno La Opinión había dado la siguiente declaración del gobernador:

“Ni Bautista ni los a los suyos puedo aceptar en el seno de mi administración por nocivos”²¹¹

Al parecer la nota fue exagerada por el periódico, pero lo cierto es que los más cercanos a Bautista no tuvieron el acceso referido sino meses después como ya hemos señalado.

Aún con sus allegados, el general Ávila Camacho impidió que alguno, merced a influencias en el poder, llegara a hacer clientela. El gobernador se constituyó, de hecho, en el único influyente del gobierno. En febrero de 1939, cuando tuvo lugar la terminación del cargo de los diputados que ascendieron con él, enterado de que éstos propalaban la versión de que sólo les habían prestado el cargo a los entrantes, envió un mensaje a la Cámara diciendo que ninguno de los diputados salientes, incluyendo a su compadre Luis Huidrobo, estaban autorizados para influir en el ánimo de los actuales, que les reiteraba su confianza y les recomendaba cuidaran de su distrito.

²⁰⁸ La Opinión 10 de septiembre de 1938.

²⁰⁹ La Opinión 3 de junio de 1939.

²¹⁰ La Opinión 23 de junio de 1937.

²¹¹ La Opinión 18 de abril de 1937.

En otra ocasión, el hermano de uno de sus más cercanos colaboradores el licenciado Noé Lecona, se anduvo ostentando indebidamente como representante jurídico del gobierno; enterado de ello el gobernador ordenó de inmediato su consignación²¹².

El magistrado licenciado Hector Serdán, pariente de la ilustre familia Serdán, hizo gala de prepotencia cuando por cumplir con su deber un vigilante le levantó una infracción, lo cual fue motivo para que Serdán lo enviara a la cárcel. Enterado, el gobernador puso en libertad al policía y en la calle al magistrado²¹³.

Característica del gobierno de Ávila Camacho fue tratar de garantizar la lealtad de sus súbditos, impidiendo el desarrollo de cualquier red de clientela que no fuera la suya propia. Para ello se valió ampliamente de la rotación constante de sus colaboradores, impidiéndole un sello de gran movilidad a su gabinete.

A excepción del Dr. Chávez, ninguno de los funcionarios que iniciaron el período con él terminó en el mismo puesto donde comenzó. Las secretarías más importantes sufrieron cuando menos un cambio de jefe (véase cuadro). En febrero de 1938 Ávila Camacho declaró que haría cuantas remociones fueran necesarias y matizó que “la amistad no influiría en la retención del empleo”²¹⁴. De hecho, como podemos apreciar en el cuadro 3, no hubo tales remociones, sino más propiamente rotaciones. Sus más allegados, prácticamente, siempre permanecieron con él. Al terminar su período, los más íntimos del general partieron con él a ocupar la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a otros más los ubicó desde un principio en el

²¹² La Opinión 18 de diciembre de 1940.

²¹³ La Opinión 13 y 14 de junio de 1940.

gabinete presidencial de su hermano o en puestos federales de importancia. De hecho, en 1941 había sonado la hora de los poblanos, y de la misma manera que con Juárez y Díaz los oaxaqueños acapararon los puestos públicos en el "centro" y más tarde hicieron lo mismo los coahuilenses con Madero y Carranza, los sonorenses con Obregón y Calles y los michoacanos con Ortiz Rubio y Cárdenas, de esa misma manera les llegó su turno a los poblanos.

Así se fueron, con la recomendación de Avila Camacho, el licenciado Tirso W.Cházaro quien dejó la Beneficencia Pública del Estado para asumir la jefatura de las residencias presidenciales; el licenciado Luis Sánchez Pontón se fue como Secretario General de Educación; el "compadre" Luis Hidobro entró a la Jefatura de la Oficina de Alcoholes de la Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público; el doctor José Larumbé se fue como jefe de los Servicios Sanitarios Coordinados del D.F.; Gumaro Rojas, que era chofer en esta ciudad, llegó de jefe de la Policía de Caminos; el coronel Emilio Baig Serra como jefe de Guardias Presidenciales; el coronel Gabriel Cuevas de jefe del Dpto. de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; el mayor y diputado José Pérez Moyano entró al Estado Mayor del presidente.

Estos fueron los primeros, un año después, al terminar su período, el general Avila Camacho los alcanzaría llevándose a muchos más, entre ellos a Noé Lecona y a todo el 35 batallón de línea que tan espléndidos servicios le brindaron en el control obrero, en premio el 35 batallón llegó a sustituir a las Guardias Presidenciales.²¹⁵

²¹⁴ La Opinión 5 de febrero de 1938.

²¹⁵ La Opinión 30 de noviembre y 1o. de diciembre de 1940, y 2,15 y 31 de octubre de 1941.

La toma de posesión de Máximo merece ser citada. Gonzalo N. Santos, cacique exéntrico como Máximo, además de su compadre íntimo, recuerda el momento:

“A las 12 del día de ese lunes, como él me lo había pedido, estaba yo en la antesala del Ministerio de Comunicación y Obras Públicas y a esa hora se oyó un gran ruido afuera del edificio, me asomé a ver lo que pasaba y vi llegar al general de división Maximino Ávila Camacho, gobernador del estado de Puebla, con una escolta de no menos de 50 automóviles u otros tantos motociclistas. El se bajó del vehículo y toda su gran escolta hizo lo mismo. Apresuradamente entraron al patio él y unos cuantos de sus acompañantes, subieron por los elevadores; Maximino entró con un gallardo paso militar al ministerio. A su derecha lo acompañaba mi querido amigo, tocayo y compañero de luchas revolucionarias, el senador Gonzalo Bautista; a su izquierda, su secretaria Trini; atrás de él a “tiro de trompada” sus dos principales sayones: Pascualón, que además era su chofer, y el Chorreado, que era teziuteco y terror de Vicente Lombardo Toledano. Ambos portaban en las manos pavorosas ametralladoras Thompson con “queso” completo, es decir, con 100 balas 45 cada disco. Todos sus lasquenets, jilgueros y escribanos subieron por las escaleras. Maximino tomo posesión inmediatamente, ordenándoles a los que desde ese momento iban a ser sus colaboradores que ocuparan sus puestos y luego me dijo a mí, poniéndome la mano en la cabeza: “Pelón Tenebroso, ahora acompáñame a Palacio para rendir mi protesta ante el presidente de la República”. Aunque yo no soy delicado de salud ni me espanto con los temblores de la tierra, poco faltó para que me diera un infarto. “¿Cómo? –le dije-, ¿ya tomaste posesión del ministerio sin ir antes a protestar como secretario de Estado ante el presidente de la República?” “Nomás vine a ejercer mi derecho –me dijo-, no le debo favor a nadie”. Yo creí prudente no ir con Maximino a Palacio por razones obvias”.²¹⁶

²¹⁶ Santos N. Gonzalo 1984:754-755.

**PERSONAS QUE OCUPARON LA JEFATURA DE LAS PRINCIPALES
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO LOCAL DURANTE EL PERIODO EL
GENERAL MAXIMINO AVILA CAMACHO =1937-1941).**

Cuadro No. 3

Fuente: La Opinión. Varios Años

D e p e n d e n c i a	O c u p a n t e
Secretaría General de Gobernación Lecona;	Lic. Carlos I. Meléndez; Lic. Noé
Procuraduría General de Justicia Zayas L;	Lic. Alfonso Meneses. Lic. Jesús Sánchez M; Lic. Carlos H.
Rectoría de la Universidad de Puebla G. Alarcón. Dirección de Educación Pública Marín	Lic. Wenseslao Macip. Lic. Manuel L Márquez; Lic. Alfonso
Junta Central de Conciliación y Arbitraje Ordaz.	Profr. José Gálvez; Prof. Juan Castillo Lic. Alfonso Rocha; Lic. Gustavo Díaz
Departamento de Gobernación y Justicia Dirección General de Rentas Treviño.	Lic. Felipe N. González . Dr. Bernardo Chávez. Ing. y Dip. Carlos Díaz Pumarino, Juan
Inspección General de Policía Gallardo;	Cnel. Emilio Baig Serra; Mayor Juan
Departamento de Tránsito Aguilar;	Cnel. Gabriel Moreno. Cap. Gabriel Avila Camacho; Emilio
León. Oficial Mayor de Gobernación Meneses;	Ing. Luis Richardi; Tte. Raúl Díaz de Lic. Armando Vergara; Lic. Alfonso
Dirección de Fomento, Agricultura, Obras Públicas y Economía.	Basilio de Unanue.
Comité Estatal del PNR Camacho;	Cap. Gabriel Avila Camacho; Cap. Gabriel Cueva Dip. Luis Huidobro; Rafael Avila
Dip.	Dip. Adolfo Durán; Eduardol Infante Jr. Francisco Hernández.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

DE GOBERNANTE A MILLONARIO.

“No podía yo creer que Andrés después de matar a sus enemigos los revolvió con la mezcla de chapopote y piedra con que se pavimentan las calles. Sin embargo, se decía que las calles de Puebla fueron trazadas por los ángeles y asfaltadas con el picadillo de los enemigos del gobernador”.

**Angeles Mastreta
“Arráncame la vida”**

La dominación implantada por Ávila Camacho osciló, desde un principio, entre la forma carismática, subvertidora del pasado al reconocer ninguna apropiación del poder de mando y sus correspondiente probabilidades económicas. Y las formas tradicionales que imponen las obligaciones del patrono para con sus clientes a través de la prebenda, el arriendo, el privilegio o la simple complacencia.

La honradez, como es sabido, no fue nunca una norma de los gobiernos revolucionarios, ¿Por qué habría de serlo con los gobernadores poblanos? Los puestos, concesiones, comisiones, etc., fueron también recompensa a la lealtad de la clientela en el gobierno de Ávila Camacho.

No todo mundo gozó, por supuesto, del favor del gobernador, quien de entrada desconoció las concesiones dadas por su antecesor Mijares quien hizo de la venta de puestos una de las formas más frecuentes para el enriquecimiento. Fue por ese mecanismo que el presidente municipal en 1935, Manuel Rosete Ceballos obtuvo el puesto, comprometiéndose, a cambio, a dar una cantidad diaria durante el año de su gestión. De tal compromiso, recuerda Romano, aquel presidente municipal:

“...llegaba al despacho del gobernador y le decía a éste al momento de entregarle un sobre que contenía billetes ‘las novedades del día señor gobernador’ y el general con mucha parsimonia, abría un cajón de sus escritorio, tomaba el sobre y lo reunía con otras novedades que antes había recibido”²¹⁷

Ahora bien, según narra el mismo Romano, sabiendo la clave para instalarse en el gobierno, Rosete Ceballos entrevistó a Ávila Camacho y sin ambages le propuso el negocio: si lo hacía presidente municipal daría veinte mil pesos de inmediato y ya en el desempeño del cargo diariamente otras cantidades. El gobernador aceptó la proposición y Manuel salió del despacho lleno de júbilo”.²¹⁸ Ceballos, entonces, se desprendió de muchas pertenencias, pidió prestado y como pudo consiguió el dinero presentándose al otro día con Maximino:

“Este tomó el dinero sin contarlo -prosigue en su relato Romano-, lo depositó sobre la cubierta de su escritorio, frunció el ceño, después tomó su fute, seña inequívoca de que estaba de mal humor y a continuación le dijo: ‘mire señor Rosete, me quedo con el dinero que me trajo porque se lo robó al pueblo y olvídense de la Presidencia Municipal, porque no protejo a pillos ni ladrones’. Manuel sin chistar abandonó presuroso el despacho del gobernador”²¹⁹

Otro caso ilustrativo del retiro de prebendas fue el caso de la concesión del Teatro Guerrero. Su propietario, Jesús Cienfuegos, de origen español, gozaba de un contrato - concesión, otorgado por el gobernador José Ma. Sánchez, y aprobado por el Congreso, el cual lo eximía del pago de impuestos al Ayuntamiento y al gobierno del Estado por un lapso de 50 años.

²¹⁷ Romano, M. 1986:189.

²¹⁸ Romano, M. 1986:187-189.

²¹⁹ Romano. M. 1986:187-189.

Al parecer Ávila Camacho odiaba a Cienfuegos porque éste se negó a darle ayuda económica durante su campaña para gobernador.²²⁰ El caso es que el quinto mes de su gobierno, el Congreso aprobó un decreto enviado por el ejecutivo para que fuera derogada la concesión.

El decreto obligaba al empresario a pagar los impuestos con retroactividad a 7 años, del adeudo al Ayuntamiento, por tal concepto eran tan sólo \$115.598 más lo que correspondía al Estado y a la Federación. Cienfuegos propuso entonces como transacción para eludir el pago, comprar el terreno que se encontraba ocupando el Teatro, propiedad del Ayuntamiento, en la cantidad de 300 mil pesos.

La propuesta fue denegada por el gobernador y entonces Cienfuegos recurrió al amparo, con lo que el conflicto se empantanó y Ávila Camacho no pudo echar abajo la concesión. El 2 de enero de 1941 los periódicos dieron cuenta del asesinato del señor Cienfuegos por un matón a sueldo que, en el mero centro de la ciudad y a plena luz del día, le asestó certera puñalada²²¹. Al parecer Cienfuegos había tenido una plática con Juan B. Treviño, amigo suyo y entonces presidente municipal, y éste le había comunicado “que tenía noticias de que su estancia en Puebla podía ocasionarle que perdiera la vida”. Según Romano:

“La envidia por las buenas utilidades que obtenía Cienfuegos por las ventajas que le daba el contrato que celebró con el Ayuntamiento y las magníficas películas que exhibía por tener la exclusiva de las mejores compañías productoras, hizo que uno de sus competidores le picara la cresta al gobernador contra Cienfuegos y se acrecentara el odio que tenía contra don

²²⁰ Romano, M. 1986:203.

²²¹ La Opinión 19,20,21, mayo; 11 de junio; 20 de julio; 14,19 de septiembre de 1937. 2 de enero de 1941.

Jesús. En una ocasión, se le oyó decir: 'este gachupín me las pagará' ²²²

Competidores de Cienfuegos y amigos de Don Maximino eran: los Espinoza Iglesias, dueños del Cine "Variedades", y Gabriel Alarcón, dueño del Cine Reforma.

El Ingeniero Joaquín M. de Uriarte, a la postre fundador del PAN en Puebla, era otro de los grandes contratistas que se había hecho millonario merced a los contratos que le dejaba el gobierno. Durante diez años había tenido en sus manos la pavimentación de las calles y carreteras del Estado, en diciembre de 1937 Ávila Camacho descubrió que el concreto era más durable y de menor costo y entonces hizo pública la deuda que Uriarte tenía con el Estado que ascendía a 50 mil pesos los cuales debieron haber sido depositados como garantía de los trabajos, cosa que no se había hecho por una combinación fraudulenta con el gobierno de su antecesor²²³.

Como resultado, el contrato le fue rescindido a la Compañía Pavimentadora que manejaba Uriarte²²⁴. Meses después, no habiendo prosperado el negocio del concreto, Ávila Camacho llegó a un feliz acuerdo con Uriarte devolviéndole la concesión, el gobernador, para que no hubiera malos entendidos, aclaró; "...que dio preferencia a éste porque cobra a 6 pesos metro cuadrado en tanto que otros querían 7 pesos"²²⁵.

Las obligaciones para con la clientela política estuvieron presentes a tal punto de tolerar tempranamente el narcotráfico. Hubo el caso de ejidatarios de Tonanzintla

²²² Romano, M.1986:204-205.

²²³ La Opinión 9 de octubre y 19 de diciembre de 1937.

²²⁴ Decreto derogando el del 22 d marzo de 1933 que instituyó la Junta Pavimentadora. P:O: Sección de Leyes ACEP p.35. 3 enero 1938.

que denunciaron al diputado local Alfredo Youshimatz de haberle descubierto “grandes plantíos de marihuana” o del diputado Rosendo Cortés, propietario de una fábrica clandestina de aguardiente, quien se vio involucrado en el asesinato de varios inspectores de alcoholes y soldados del ejército; en ninguno de los dos casos hubo injerencia de la autoridad, pues ambos diputados se presumía eran amigos del gobernador²²⁶

En otra ocasión Ávila Camacho hizo una importante declaración a la prensa en el tiempo se encargaría de desmentir, interrogado sobre su futuro dijo:

“Al terminar mi cargo, yo me quedaré en Puebla. Mi casa, sin modestia pero con sencillez, tiene su alberca, tiene lo necesario para descansar... Además tengo un rancho de 125 hectáreas en Teziutlán con 50 mil arbolitos frutales del país y de los EE.UU., cada arbolito producirá al año 10 pesos lo que quiere decir que le producirán al año medio millón”²²⁷

Al terminar su mandato Ávila Camacho no se quedó en Puebla, tampoco regreso a su rancho de Teziutlán, sino, como ya hemos relatado, que partió a *ocupar* (literal) la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Años después el ex-gobernador, que ya había perdido lo modesto, declaró; que de sus propiedades el rancho “El Encanto” tenía 100 mil frutales además de una planta empacadora y refrigeradora, que su rancho “San Marcos” en el Estado de Veracruz contaba con más de 1000 toros, que tenía el rancho “Santa Lucía” en la barra de Tecolutla, otro llamado “El Coral” con 20 mil plantas de coco. Que además tenía una residencia en una “islita” de Acapulco, otra en Fortín y otra en Veracruz,

²²⁵ La Opinión 12 de junio de 1938.

²²⁶ La Opinión 23 de octubre de 1937 y 28 de julio de 1939.

²²⁷ La Opinión 14 de junio de 1939.

que en Puebla tenía dos residencias, una de ellas, la de “El Batán” se la compró al Ing. Ortíz Rubio -dijo-. Agregando sobre sus negocios señaló ser dueño de la empresa de toros “El Toreo”. Aclaró que era falso que tuviera un rascacielos en el Paseo de la Reforma, que más bien se trataba de un edificio en la calle de Gante. Que no podía decir el número de trajes que poseía, pero que sí podía asegurar que no había dos de la misma tela “yo no acostumbro hacerme docenas de un mismo color y dibujo -dijo- para engañar al público”.

En efecto, su sastre recuerda que cuando Maximino acudía, se llevaba hasta diez trajes a la vez.²²⁸ Finalmente, el general Ávila Camacho, en prueba de que había superado a algunos otros generales revolucionarios aceptó también “tener el mejor criadero de caballos”²²⁹.

Paradójica y, contrariamente a tantos otros gobernadores, Ávila Camacho no dejó las arcas del erario vacías. Fue el primer gobernador que cuidó del presupuesto del Estado y prácticamente lo duplicó en los cuatro años de su mandato, puso especial empeño en el desarrollo de la educación destinando para ello casi el 25% del presupuesto con los que construyó 197 escuelas (véase cuadro).

Cuadro No. 4

RELACIÓN INGRESOS DEL GOBIERNO Y GASTO EDUCATIVO.

	1937	1938	1939	Total absoluto
<i>Ingresos del</i>	4,577,040	5,000,000*	7,000,000*	18,577,040.
<i>Gobierno</i>				

²²⁸ Citado por Krauze en *La Presidencia Imperial: Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Tusquets editores Méx. 1997. P.42.

²²⁹ Blumenkron, D. 143:66 a 69.

<i>Gasto</i>	1,331,054	1,300,000*	2,500,00*	4,131,050.
<i>Educativo</i>				

Fuente: Informes de Gobierno. Varios años.

***aproximado.**

En otro orden, destinó buena parte del presupuesto a la construcción de caminos, contándose al final de su mandato, 11 carreteras. En otras palabras, podemos afirmar que Ávila Camacho se hizo millonario al mismo tiempo que construía caminos y escuelas, lo cual en aquel tiempo ya era mucho, pues, como afirmó un testigo de la época:

“Lo mejor que puede esperarse, en general, no es un gobernante que no se enriquezca con el puesto, pues casi todos lo hacen sino uno que mientras roba haga algo por su Estado. La mayoría toma todo lo que puede y no deja nada”²³⁰

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

²³⁰ Citado por Hansen R.D. 1971:208.

8. CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO.

A juicio de Weber, las formas tradicionales de dominación, por su propia naturaleza clientelística, se vuelven impedimentos rígidos para el desarrollo de una economía racional. El poder absoluto o paternal hace depender las cargas tributarias de criterios absolutamente arbitrarios lo que unido, entre otros, a la concesión de monopolios operan negativamente para el despunte de formas de capitalismo industrial generando a lo sumo un capitalismo comercial o de arriendo de tributos y/o venta de cargos. Frente a la dominación tradicional, la dominación carismática “es específicamente irracional en el sentido de su extrañeza a toda regla” -dice Weber-, y por tanto, es específicamente revolucionaria. En esta dimensión, es por ello quizá, que la ampliación de la base económica del Estado, bajo el gobierno de Ávila Camacho no podía tener lugar en los marcos de una dominación tradicional.

En efecto, hasta mediados de los treinta la principal debilidad del Estado había venido siendo su escasez de fondos económicos, lo cual le restaba tanto legitimidad como recursos para afianzar su autoridad. En esta óptica, el general Ávila Camacho encarna la representación de un proyecto que comprende; en lo político, el fortalecimiento del gobierno en su capacidad de acción política, vía sometimiento de las fuerzas locales. Y en lo económico, el establecimiento de las condiciones propicias para el desarrollo de la entidad, vía reforzamiento económico del Estado. Analizar la puesta en práctica de este proyecto es el objetivo de este capítulo.

Desde el primer momento, Ávila Camacho comprendió que el crecimiento de las tasas de inversión privadas solo podía ser resultado, amén de cierto grado de estabilidad política, de una bien dirigida política de gasto público que privilegiara los renglones de infraestructura; básicamente comunicaciones. De hecho, ya desde los gobiernos antecesores al de Ávila Camacho había habido intentos serios para fomentar la inversión sin que la respuesta del sector privado hubiera sido favorable. El gobernador Almazán, por ejemplo, había tomado algunas medidas de orden económico, tales como “la nivelación presupuestaria de la Hacienda Pública, la creación... de la Junta Central de Caminos del Estado, reparto agrario, apertura de una oficina en el D.F., para el fomento comercial de la producción estatal”²³¹. Medidas que, sin embargo, no lograron estimular el desarrollo de la economía. Durante la gestión del gobernador Mijares se trató también de incentivar la inversión privada a través de subvencionar el establecimiento de ciertas industrias en el Estado y la producción de las ya existentes.²³²

La respuesta negativa a estos incentivos, consideramos básicamente obedece a dos causas: 1. La ausencia de un clima político favorable que diera confianza a la inversión; 2. Carencia de una mentalidad empresarial entre los industriales poblanos.²³³

La primera sería producto del violento enfrentamiento obrero que por largos años ensangrentó la región y de la furiosa embestida antirreligiosa que llevó a cabo

²³¹ González, V. 1985:75.

²³² Decreto que declara la utilidad pública al establecimiento de nuevas industrias y desarrollo de las que ya existen dentro del territorio del mismo Estado. Periódico Oficial Sec. Leyes y Decretos 23 de agosto 1934. ACEP.

²³³ Rodríguez, F. 1987:20.

durante su mandato el general Mijares. Lo que lo enfrentó, incluso, con los sectores industriales más conservadores de Puebla.

La segunda, más difícil de cuantificar, obedecía al hecho de que la industria básica del Estado (textiles y alimentos) se encontraban en manos de un grupo de inversionistas de origen español en buena parte poseedor de una mentalidad rentista y sumamente cautelosa que, incluso, lo habían llevado a desplazar sus inversiones a la explotación de la tierra²³⁴ a la compra de inmuebles o de acciones bancarias. En cualquier caso lo que parecía privar entre los industriales poblanos era el criterio de la seguridad del capital, a través del cual, un ingreso seguro, aunque sea pequeño, “es preferido a arriesgarse en cualquier intento de aumentar la producción y a cualquier maniobra de arriesgar las utilidades, tal como ese término es entendido por un hombre de negocios”²³⁵

Ante estas dos causas, Ávila Camacho podría incidir en la primera; la segunda desbordaba sus posibilidades, no obstante buscó establecer las condiciones infraestructurales necesarias para la inversión, la respuesta positiva no siempre dependió de él.

Un indicio que podría ser revelador respecto a los valores que imperaban en la elite empresarial poblana, lo constituye su participación en los clubes de servicio. Resulta paradójico que estos círculos, en donde se gestaba una nueva mentalidad empresarial, estuvieron conformados básicamente por profesionistas, en tanto que los industriales brillaban por su ausencia, así acontecía cuando menos en el Club Rotario.

²³⁴ Cf. Gamboa, L. 1985.

²³⁵ Hansen, R. 1971:35.

Analizando la membresía del Club de Leones, pudimos observar que éste por su parte, agrupaba a lo más selecto de la burocracia política y a los industriales de nuevo cuño, situados en las ramas industriales modernas; Tales como Fermín Besnier accionista de Cementos Atoyac; Allen H. Fisher gerente de la Compañía de Transvías Luz y Fuerza; William Lamm gerente de Mobil Oil; Emilio Aguilar gerente de la Ford, Carlos Cascos gerente de la Huasteca Petroleum Company; Arturo Villanueva gerente de la sucursal de Teléfonos Ericson, etc. En el Club de Leones el más concurrido por la nueva burguesía poblana, es visible también la ausencia de tradicionales empresarios textiles, excepción hecha de José Romano, Manuel Hill y Miguel Abed.

Tanto el gobernador Mijares como Avila Camacho fueron miembros asiduos del Club de Leones, es de suponer que compartieron de la nueva mentalidad con aquellos destacados hombres de negocios por las características propias de conveniencia estos clubes fueron instancias informales pero sumamente efectivas, para el entrelapamiento de la elite política con la elite económica. Fue ampliamente conocido por ejemplo, el compadrazgo, que ahí estableció Avila Camacho con Miguel Abed. Amistad que no mantuvo con los industriales ajenos al círculo, como sería el caso del conocido industrial textil Francisco de Velazco a quien en diciembre de 1937 Avila Camacho mandó a aprehender por el villano delito de no haber comparecido ante conciliación.²³⁶

²³⁶ Una referencia mayor respecto a la vida social y membresía de estos clubes la he publicado en "Los Empresarios mexicanos, ayer y hoy. Bajo la coordinación de Cristina Puga y Ricardo Tirado.

HORA DE PAGAR IMPUESTOS.

En efecto, la preocupación central de Ávila Camacho al asumir el gobierno, fue tratar de retener las arcas que el gobernador Mijares había dejado completamente vacías. En función de lo anterior, empezó por gravar el embotellamiento de todas las aguas minerales en la región de Tehuacán cuya explotación se encontraba en manos de los ex-presidentes Calles y Abelardo Rodríguez²³⁷.

Si la medida generó alguna inconformidad de sus propietarios éstos no lo manifestaron, y menos Calles que recién había sido expulsado del país. No sucedió así con los propietarios de la industria cervecera, quienes al saber que la compra-venta de cerveza había sido gravada con un centavo por litro²³⁸, alegaron que no aceptarían la imposición de la gabela pues era anticonstitucional, dado que solo las autoridades federales estaban capacitadas para establecer gravámenes sobre alcoholes. Los cerveceros, inconformes, trataron de entrevistarse con el gobernador y, al no ser recibidos, anunciaron que recurrirían al amparo de la Suprema Corte de Justicia²³⁹.

En el mismo mes de abril, Ávila Camacho anunció también la creación de un impuesto de 10 centavos por cada bulto de cemento elaborado, al igual que de sus derivados, el cual sería pagado, indicó el gobernador, puntualmente y por adelantado²⁴⁰.

²³⁷ DECRETO que crea un impuesto especial sobre el embotellamiento de aguas minerales en el Estado. Periódico Oficial Sección de Leyes 17 de marzo de 1937. ACEP.

²³⁸ DECRETO que crea un impuesto especial sobre la compra-venta de cerveza. Periódico Oficial Sección de Leyes 17 de marzo de 1937. ACEP.

²³⁹ La Opinión 15 de abril de 1937.

²⁴⁰ DECRETO por el que se impone a las fábricas de Cemento una cuota de 10 centavos por cada 50 kgrs., de cemento o de sus derivados que se elaboren. Periódico Oficial Sección de Leyes. 16 de abril 1937. ACEP.

Como los cerveceros, los propietarios de la industria cementera tampoco estuvieron conformes y amenazaron con que de no derogarse el decreto cerrarían, ya que no podrían competir con la producción de otros Estados por el elevado costo²⁴¹. Indignados los productores de cemento y cal se constituyeron en el frente único de productores de cal y buscaron entrevistarse con el gobernador, tampoco fueron recibidos.

El día 16, ante la ola de amenazas y presiones de los empresarios afectados Ávila Camacho respondió: “Seré inquebrantable para los opositores que traten de variar la conducta de mi gobierno”, enseguida agregó que comerciantes de industriales que no se sometieran a sus dictados verían “convertidos en cooperativas sus negocios”; sobre el impuesto al agua mineral agregó:

“...No hay razón para que esa riqueza natural esté beneficiando solo a unas personas contadas que no pagan contribuciones al fisco”²⁴²

Dijo, con respecto al impuesto al cemento, que más que injusto era benigno ya que seis años antes se había establecido que pagaran un centavo por kilogramo de cemento, lo cual no se había aplicado “por componendas vergonzosas con las empresas”, en tanto que él, en forma razonable solo decretó el pago de 10 centavos por cada saco de 50 kilogramos; añadió que no le amedrentaban amenazas como la de los extranjeros regentadores de cementos Atoyac que amenazaban con el cierre y advirtió tajante:

“ Que sepan pues las empresas, como la de la fábrica de cementos Atoyac que amenazan con parar definitivamente por que se

²⁴¹ La Opinión 15 de abril de 1937.

²⁴² La Opinión 16 de abril de 1937.

les cobra un impuesto correcto, que si trataran de crearle a mi gobierno y a mi pueblo problemas de obreros desocupados, el Estado responderá organizando en cooperativas a los obreros y así estos no carecerán de trabajo”²⁴³.

Finalmente en referencia a la Unión de cerveceros, que también se habían inconformado por el impuesto a la cerveza anticipó:

“...la posición no es como se pinta en un periódico, pero si llega a colocarse en ese plano lejos de retroceder intensificaría la campaña antialcohólica para librar a mi pueblo de las garras de los explotadores del infame vicio de la embriaguez, porque estoy dispuesto a responder a todos con hechos siempre justos y siempre correctos”²⁴⁴

Con la declaración del gobernador, el conflicto con los empresarios era ya un hecho. De los dichos se llegaron a los hechos: ese mismo día se notificó que, por instrucciones presidenciales, se restringiría la venta de bebidas y se dispuso el cierre de cantinas los viernes, sábados y domingos²⁴⁵. El sindicato patronal respondió iniciando una campaña de desprestigio en contra del gobierno de Ávila Camacho y anunció en su boletín de radio “que no era posible soportar por más tiempo las gabelas que casi a diario imponía el gobernador”. Sin embargo, la campaña fue parada en seco por éste, quien ordenó a la radiodifusora XETH la cancelación del boletín de media hora que transmitía diariamente la patronal²⁴⁶.

Ante la actitud resuelta del gobernador, el Sindicato Patronal de industriales y comerciantes no fue más allá, y prefirió optar por el diálogo, por lo menos eso hicieron los productores de cemento, ya que a principios de junio lograron modificar la ley

²⁴³ La Opinión 16 de abril 1937.

²⁴⁴ La Opinión 16 de abril de 1937.

²⁴⁵ La Opinión 16 de abril de 1937.

²⁴⁶ La Opinión 20 de abril de 1937.

sobre el impuesto que, aunque no derogó el decreto, le concedió exención a la producción destinada a mercados fuera del Estado, a fin de que pudiera competir.²⁴⁷

Otros impuestos que puso en vigencia el gobernador fueron: el gravamen a la venta del pulque con un 60% de las ventas a los expendios de pulques finos, un 20% a los de pulque corriente y un 40% a los expendios en donde se vendiera de los dos²⁴⁸. Creó también un impuesto a la diversión cuyo producto íntegro fue destinado a la Universidad²⁴⁹. Otros impuestos que implantó fueron los llamados impuestos especiales aplicados a productos que ya se encontraban gravados como las aguas minerales.²⁵⁰

La política tributaria dio pronto sus frutos, por lo que toca al quinto mes de su gobierno Ávila Camacho pudo anunciar orgullosamente la notable alza que habían sufrido los ingresos del Estado, pues mientras en mayo del año anterior habían alcanzado la suma de \$290,475.00; para mayo de aquél ascendía a \$318,020.00 lo que representaban un incremento de \$27,545.00²⁵¹. Esto dio pie para que el gobernador anunciara entonces que su gobierno iba a dar especial atención al ramo de justicia, educación y comunicaciones, y de inmediato autorizó la inversión de 90 mil pesos en escuelas y caminos²⁵².

Ávila Camacho puso también especial empeño en impedir fugas de dinero que se marcaba por concepto de recaudación de rentas en todos los municipios, lo cual

²⁴⁷ DECRETO que establece un impuesto sobre la compra-venta de cemento y sus derivados. Periódico Oficial Sección de Leyes. 8 de junio de 1937. ACEP.

²⁴⁸ La Opinión 10 de enero de 1938.

²⁴⁹ La Opinión 29 de abril de 1937.

²⁵⁰ DECRETO creando un impuesto especial sobre el embotellamiento de aguas minerales en el municipio de Tehuacán. Periódico Oficial Sección de leyes 30 de septiembre de 1938. ACEP.

contribuyó también al incremento de los ingresos en forma notable desde los primeros meses (Véase cuadro No.5).

El ritmo sostenido que mantuvieron los ingresos públicos, merced a la política tributaria implementada, lograron que la administración de Ávila Camacho duplicara a lo largo de su gestión los ingresos del Estado (Véase cuadro No.6), dando paso así a un amplio programa de construcción de carreteras y escuelas, principalmente.

La relación del Estado con los grupos empresariales, por otro lado, no pasó a mayor término. La actitud enérgica del gobernador hizo que tales grupos se sometieran a la política diseñada. En abril de 1938, con motivo de la nacionalización de las compañías petroleras, el gobernador convocó a los grupos empresariales y demás fuerzas vivas para conformar el Comité Local de redención Económica. Ávila Camacho les habló de la necesidad de que los industriales y comerciantes dieran su aporte y exhortó de manera especial al representante de la Cámara Especializada de la Industria Textil que al parecer se negaba a cooperar y al cual le señaló, según “La Opinión”, que:

“depués del maremagnum de agitación proletaria él ha dado garantías al capital y por eso hasta se le ha calificado de derechista.(...) que no era que quisiera cobrar el favor pero el capital está obligado a cooperar en el pago de la deuda del petróleo”²⁵³

En las ulteriores reuniones del Comité, Isauro Uriarte, representante de la Cámara de Comercio, también dio muestras de no querer cooperar al faltar a las reuniones, por lo que el gobernador, disgustado, pidió que se le dieran las gracias y

²⁵¹ La Opinión 20 de junio de 1937.

²⁵² La Opinión 11 de julio de 1937.

calificó de “antipatriótica” la actitud de los comerciantes²⁵⁴. Al otro día, éstos fueron ante el gobernador a pedir excusas por la actitud asumida por su presidente y le prometieron a Ávila Camacho el aporte de dos mensualidades de impuestos²⁵⁵.

Hacia los dos últimos años de la gestión avilacamachista, era evidente que el tipo de dominación estaba cambiando. De la misma manera que Ávila Camacho había empezado a reintegrar prebendas y concesiones a estamentos y séquito propio, de igual modo empezó a otorgar un carácter más racional a su dominación al terminar cediendo al interés material de quienes presionaban por el restablecimiento de un sistema prebendalista, buscando aún a costa de detener el desarrollo del mercado (por estímulo al monopolio), cimentar su posición material en una relación “cotidiana duradera”.

A la concesión otorgada a los productores de cemento de no gravar la producción destinada a la venta fuera del Estado, muy pronto se unieron otras. Al señor Espinoza Iglesias se le concedió la suspensión del pago de impuestos a la diversión, previa fianza, se dijo, de 90 mil pesos²⁵⁶.

Los gravámenes que pesaban sobre el embotellamiento de aguas minerales en Tehuacán fueron derogados²⁵⁷, la concesión se complementó más tarde con la expedición de un decreto gravando a las aguas embotelladas fuera del Estado, la

²⁵³ La Opinión 20 de abril de 1938.

²⁵⁴ La Opinión 23 de abril de 1938.

²⁵⁵ La Opinión 26,27 de abril de 1938.

²⁵⁶ La Opinión 9 de octubre de 1937.

²⁵⁷ La Opinión 28 de agosto de 1938.

razón era proteger la industria local²⁵⁸. El 28 de enero de 1949, la cerveza también quedó exenta de todo impuesto, se concedió la exención a su producción, distribución, venta y consumo, además a los dividendos, intereses o utilidades²⁵⁹

²⁵⁸ DECRETO que crea un impuesto sobre compra-venta de aguas minerales que no sean embotellados en el Estado de Puebla. Periódico Oficial sección de Leyes 16 de marzo de 1986. ACEP.

²⁵⁹ La Opinión 29 de enero de 1940.

**INGRESOS RECABADOS EN LOS PRIMEROS 4 MESES DE GOBIERNO DEL GENERAL
MAXIMINO AVILA CAMACHO COMPARADOS CON LOS DEL ULTIMO AÑO DE GOBIERNO
DEL GENERAL MIJARES**

Cuadro No. 4

	INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS PRIMEROS 4 MESES DE 1936 (\$)	INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS PRIMEROS 4 MESES DE 1937 (\$)	DIFERENCIA
Acatlán	5,741	6,250	509.50
Astolfo	17,440	23,948	6,508.
Ciudad Serdán	11,021	10,393	-628.
Chiautla	4,629	3,628	-1
Cholula	5,812	10,978	5,160
Chignahuapan	4,098	5,747	1,649
Huauhuchinango	10,045	9,240	-805
Huexotzingo	8,243	8,849	606
Libres	5,514	3,655	1,859
Malamoras	4,323	4,112	210
Puebla	153,150	159,933	6,782
Tecamachaico	6,044	6,094	43
Tecali	3,100	3,750	650
Tehuacán	19,298	26,672	7,374
Tepeaca	7,842	7,255	-586
Tepexi	4,161	4,631	470
Tetela	3,256	2,410	-846
Tezcuacán	6,368	8,896	2,528
Tlilauqui	2,144	2,605	460
Zacapoaxtla	3,586	4,027	
Zacatlán	4,651	5,215	564
	290,475	318,020	27,545

Fuente: Datos proporcionados por
Avila Camacho a "La Opinión"
20 de junio de 1937.

Cuadro No.5

Ingresos obtenidos en los mejores años de
Gobierno de Almazán, Mijares y Avila Camacho.

AÑO	Almazán 1931 (\$)	Mijares 1934 (\$)	Avila Camacho 1939 (\$)
INGRESO	4'565,203	4'638,894	7'000,000

FUENTE: 3er. Informe de Gobierno del General Maximino Avila Camacho.

Cuadro No. 6

Ingresos de gobierno.
(en cifras absolutas y redondeadas)

AÑO	1937	1938	1939	1940
INGRESOS	4'500,00*	5'000,00*	7'000,000	8'000,000*

*Cifras redondeadas.

Fuente: Informes de Gobierno.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

El "CACIQUE DE CACIQUES".

"Ya estamos viviendo entre criminales y enanos porque el caudillo mayor prohija pigmeos que no le hagan sombra y el caudillo menor tiene que asesinar al grande para ascender".

Carlos Fuentes

"La muerte de Artemio Cruz".

El verdadero obstáculo para lograr la cohesión de las fuerzas políticas en el Estado no era, sin embargo, la clientela citadina, sino los caudillos locales que en buena parte quedaron dispersos en el Estado constituyendo sus bases propias de poder. Para alcanzar la gubernatura, Ávila Camacho se había visto obligado a apoyarse en ellos a fin de poder contrarrestar la fuerza de la CC"EZ" en el campo. El afianzamiento del proyecto político-económico que encarnaba Ávila Camacho pasaba, por tanto; por el necesario sometimiento de los caudillos locales a la autoridad central, lo cual no resultaba de ninguna forma sencillo, dado que éstos se consideraban con el derecho de dirigir políticamente la localidad que los vio nacer o el lugar en el que habían arraigado.

En la gubernatura, Ávila Camacho respetó el poder local de los caciques, siempre y cuando éstos se sometieran al poder central y, en consecuencia, a los distintos mecanismos legales representantes del poder del centro, (presidentes municipales, representantes agrarios, visitadores, etc.) En este sentido, los caciques locales que se adaptaron a las nuevas reglas del juego sobrevivieron y consolidaron su poder, los que no, perecieron.

Uno de los casos que más ejemplifican este proceso lo constituye el del cacique de Tehuacán Miguel Barbosa. Barbosa había sido diputado durante la XXX Legislatura en los primeros dos años de gobierno del general Mijares. En 1934 se vio involucrado en el asesinato de varios campesinos que fueron pasados por las armas bajo pretexto de haber secuestrado al terrateniente Juan Sánchez. Como pudo demostrar después la comisión de la Cámara que fue a investigar los sucesos, no hubo tal secuestro y sí un simple simulacro para ajusticiar, sin ningún juicio, a siete campesinos enemigos de Barbosa.

El cacique, que usaba las aguas federales de Tehuacán, como si fueran propias, fue desaforado, y muchos de los funcionarios del municipio fueron obligados a presentar su renuncia por complicidad, entre ellos el juez de 1^{ra}. instancia y de lo criminal licenciado Román Hernández Círigo²⁶⁰. El desafuero, sin embargo, no debilitó el poder local del cacique, quien mantuvo por mucho tiempo el control de la calidad.

De vuelta a las andadas, Ávila Camacho, que recién había asumido el poder, ordenó tajante: "El gobierno del Estado no tolerará más que altere el orden" y para ello dio órdenes precisas a las autoridades municipales de Tehuacán a fin de que le pusieran freno²⁶¹.

Disminuido el poder de Barbosa no faltó quien tratara de ocupar el lugar vacante. Fue el caso, por ejemplo, de Diego Espinosa, quien fue presidente municipal en Tehuacán en el año de 1937, y que fuera gran amigo y protegido de Julián Cacho,

²⁶⁰ La Opinión 26 y 27 de octubre 8, 10, 15 y 19 diciembre de 1934.

²⁶¹ La Opinión 11 de junio de 1937.

quien entonces era diputado federal de aquel lugar. En cierta ocasión, esbirros de Diego Espinosa fueron a escandalizar al poblano de Cacaloapan, lo cual ocasiona que las autoridades del lugar, respaldadas por los habitantes, pusieran en la cárcel a los escandalosos; enterado el presidente municipal se trasladó inmediatamente al lugar y los puso en libertad, balaceando al pueblo que trató de oponerse.

Al otro día, los vecinos del lugar formaron una comisión para ir a quejarse con el gobernador; pero en el camino los de la comisión fueron secuestrados por el presidente municipal Diego Espinosa, en complicidad con el mismo Julián Cacho, enterado Ávila Camacho de los acontecimientos, destituyó a Espinosa de presidente municipal y envió dos visitantes de administración y hacienda, quienes “descubrieron” varias irregularidades en la tesorería, motivo por el cual se dictaron órdenes de aprehensión en contra de Espinosa, y al no bastar las influencias de Cacho para interceder por él, se tuvo que esfumar del lugar²⁶².

La “mano de hierro” que utilizó Ávila Camacho para someter los pequeños centros de poder fue constante, sobre todo en los dos primeros años de su gobierno. En los periódicos es frecuente la información que da cuenta de estos casos.

En abril de 1937, por ejemplo, ante las constantes denuncias que existían en contra de Leandro Alvarez y sus secuaces, cacique de Zautla en el municipio de Libres, dio orden a las autoridades del distrito para que lo sometieran²⁶³. De igual forma, hubo órdenes terminantes para que las autoridades de Tepango brindaran garantías a los ejidatarios que eran hostilizados frecuentemente por hacendados del

²⁶² La Opinión 17, 23 de noviembre y 1o. d diciembre de 1937.

²⁶³ La Opinión 11 de junio de 1937.

lugar²⁶⁴. En ocasiones, las invasiones eran fomentadas por los mismos caciques que de esa forma buscaban congraciarse con los campesinos, entonces el gobernador era tajante en sus advertencias “o ajustan sus actos a la ley o serán consignados”, solía advertir²⁶⁵.

Fue constante también el desarme de defensas sociales que no se hacían merecedoras de “la confianza que se les depositó”, así como la consignación de jueces y agentes del Ministerio Público que incurrían en serias responsabilidades sin tener al tanto al gobernador, así sucedió con jueces y agentes de Tlatlauquitepec y Zacapoaxtla²⁶⁶

Hubo caciques, no obstante, que gozaron de alguna preeminencia, tal fue el caso del general Lindoro Hernández, viejo revolucionario poseedor del rancho de Zoquiapan, situado en los límites con Veracruz, el general Lindoro, cuenta en sus memorias el licenciado Romano, juez de Huauchinango en aquel tiempo acostumbraba a dar albergue a cuanto asesino se lo pedía y al parecer fue de los pocos defendieron resueltamente su poder local, la anécdota que al respecto nos da el licenciado Romano es bastante ilustrativa.

“Siendo juez de primera instancia -narra Romano- el licenciado Gonzalo Salazar, se quejó con el gobernador de las constantes intromisiones en sus funciones del juez del general Lindoro Hernández, ya presionándolo para que se resolviera en favor de sus amigos los juicios civiles o ya para que absolviera a los delincuentes, aún cuando estuviera probada su culpa y el acusado fuera muy peligroso.

El gobernador mandó a llamar al juez, al agente del Ministerio Público... y al general Lindoro, cuando los tuvo en su despacho y frente

²⁶⁴ La Opinión 18 de septiembre de 1937.

²⁶⁵ La Opinión 22 de febrero de 1938.

²⁶⁶ La Opinión 3 de marzo de 1938.

a su escritorio, le dijo al general Lindoro, que tenía conocimiento de sus frecuentes intromisiones en las funciones del juez y del agente del Ministerio Público ahí presentes y que le pedía los dejara actuar con libertad y se abstuviera de estar interviniendo y a continuación, sacó un fuate que tenía en uno de los cajones y muy disgustado comenzó a golpear con él, la cubierta del escritorio.

El general Lindoro que tenía la mano derecha baldada y manejaba la pistola con la izquierda, había guardado silencio, pero cuando el gobernador sacó el fuate, y golpeó el escritorio, se encolerizó y le dijo al gobernador, que no fuera payaso, que a él no lo asustaba con su fuetillo de mierda que sacara su pistola para que se dieran en la madre. El gobernador con mucho tacto aplacó las iras del general y las cosas no pasaron a mayores. El general Lindoro salió del despacho del gobernador sin que nadie le molestara.²⁶⁷

El general Lindoro, evidentemente, no fue el único que conservó el poder, pero lo hizo sobre la aceptación de ciertas reglas del juego. Cooptado por medio de una diputación federal que se le confirió, en diciembre de 1937 trató de abogar por el presidente municipal de Huauchinango Agustín C. Gil, que fue consignado por el gobernador al haber desobedecido un mandato de la Suprema Corte de Justicia, su intervención fue inútil, Ávila Camacho que no “toleraba” desobediencias, no lo escuchó²⁶⁸.

Un mecanismo básico para el control de los poderes locales lo constituyó la supresión de elecciones en los principales municipios del Estado, particularmente en Atlixco, Tehuacán y Texmelucan. Con el pretexto de que la lucha por el poder municipal en dichos lugares generaba pugnas intergremiales, el Congreso, por

²⁶⁷ Romano M. 1986:197. subrayado nuestro.

²⁶⁸ La Opinión 9 de diciembre de 1937.

indicación de Ávila Camacho, decretó el aplazamiento de elecciones en dichos lugares y facultó al gobernador para nombrar Consejos Municipales²⁶⁹.

Por supuesto que las protestas no se hicieron esperar. La FROC acusó al Congreso de violar el artículo 115 de la Constitución y agregó que se trataba de “una chicana anticonstitucional para favorecer los intereses de la CROM”²⁷⁰.

Pero la medida de Ávila Camacho era algo más que un simple intento de terminar con la pugna intergremial o favorecer a la CROM, se trataba de someter a toda costa las facciones de poder locales, fueran éstas de origen obrero, campesino o caciquil. Por eso la imposición de consejos municipales del Estado. La argucia legal en estos otros municipios fue la “consignación” de los presidentes municipales bajo el menor pretexto, lo que permitía a Ávila Camacho, en consecuencia, imponer los consejos encabezados por sus hombres de confianza, fuesen o no de la región. Así sucedió con el consejo nombrado en Teziutlán en julio de 1938 y el que se nombró en Serdán en octubre de ese mismo año²⁷¹. O bien los que desde su primer año de gobierno el gobernador nombró en Libres, Ocuycan, Tepexi, Tlalancaleca y Zaragoza.²⁷²

²⁶⁹ Decreto que aplaza las elecciones ordinarias que deberían celebrarse el presente año para elegir ayuntamientos 1939-1949 en los municipios de Puebla, Atlixco, Tehuacán y Texmelucan. Periódico Oficial, Sección de Leyes. p. 143 ACEP.

²⁷⁰ La Opinión 8 de marzo; 8 de mayo; 7 de junio de 1938.

²⁷¹ La Opinión 5 de julio; 4 de octubre de 1938.

²⁷² Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Avila Camacho ante la H. XXXII Legislatura en su primer año de administración. 1938. ACEP.

9. EL CONFLICTO FINAL.

“Si en México los sindicatos no defienden con inteligencia su libertad y continúan debatiéndose en luchas fratricidas no está remoto el día en que aparezca como indispensable el sindicalismo de Estado que, aunque pudiera tener apariencia de garantía proletaria, no dejará de ser una grave amenaza de dictadura”.

General Maximino Ávila Camacho
1er. Informe de Gobierno.

Una característica esencial en la política del Estado mexicano ha consistido en la subordinación del movimiento obrero y campesino a las grandes líneas de desarrollo capitalista. Para lograr lo anterior, ha ejercido una política que reivindica la conciliación de clase y la concesión de reformas sociales a estos grupos. Esta política que apela a las masas y provoca su movilización, es lo que justamente Anguiano y otros autores llaman política de masas²⁷³. El Estado mexicano se funda en un sistema de gobierno paternalista y autoritario que detenta el dominio sobre las relaciones de propiedad y sobre los conflictos entre las clases sociales. En esta práctica la conciliación no puede ser confiada a las clases mismas ya que estas no acceden pasivamente al sacrificio de sus intereses, “que es parte del precio que debe pagarse para conseguir la paz social”²⁷⁴. El Estado deviene entonces en la instancia superior capaz de subordinar a todas las fuerzas sociales a sus pautas programáticas. Sobreposición que, justamente, solo alcanza siendo autoritario.

²⁷³ Anguiano, A. 1975:46.

²⁷⁴ Salazar, M. 1979:9.

Las relaciones entre el gobierno y las masas adquieren así un marcado sello tradicional y paternalista, en ellas se mezclan “la admiración y el temor que infunde el poder desorbitado con el reconocimiento y hasta el agradecimiento”²⁷⁵.

En efecto, la concesión que lleva el Estado patrimonial no excluye, la amenaza y el ejercicio de la violencia legítima. A fin de cuentas el Estado, sostiene Weber, es precisamente el monopolio de la violencia física legitimada, y cuya autoridad implica consecuentemente la complementariedad entre la fuerza y la legitimidad como dos formas básicas de ejercicio del poder político. De Esta manera es como tiene lugar el tránsito “del autoritarismo derivado del carisma del caudillo revolucionario... al autoritarismo del cargo institucional”²⁷⁶. O mejor dicho la rutinización de la asociación carismática en patrimonialismo o en burocracia.

Por supuesto que la subordinación del movimiento obrero y campesino al aparato estatal conlleva la necesaria incorporación de las organizaciones de masas al aparato estatal. En virtud de que el Estado es la unidad en donde se concilian o se pretenden conciliar los intereses de clases, ningún grupo, asociación, partido político o sindicato debe quedar fuera de él. Trabajadores, capitalista, grupos administrativos y comerciales, sindicatos de profesionales y maestros, tienden a relacionarse en primera instancia con el fuerte núcleo político administrativo del gobierno central, y sólo secundariamente se relacionan entre sí.²⁷⁷

²⁷⁵ Córdova, A. 1972:59.

²⁷⁶ Córdova, A. 1972:33.

²⁷⁷ Morse M. R. 1975:39.

El corporativismo se vuelve entonces el instrumento eficaz para lograr “la disciplina integral, orgánica y unitaria de las fuerzas productivas”, bajo la dirección del Estado, claro.²⁷⁸

Con el corporativismo y la autoridad, el Estado obliga a todos los grupos a convivir bajo el mismo régimen político, se propugna, así la organización de la colectividad sobre la base de asociaciones representativas de los intereses y de las actividades profesionales, las cuales, merced a fórmulas de colaboración, procuran alcanzar “la remoción o neutralización de los elementos conflictivos”²⁷⁹.

En este último capítulo buscamos poner de manifiesto, justamente, los alcances que tuvo, en el ámbito local, la política corporativa del Estado mexicano. (Anteriormente ya hemos señalado que la política cardenista tuvo una perspectiva nacional por cuanto al invadir el país, los gobernadores se vieron obligados a implementarla).

Nuestra intención, pues, es retomar analizar y describir los intentos que el gobernador Maximino Ávila Camacho hizo para lograr la subordinación de los obreros organizados en la FROC. Sobornos, concesiones, amenazas y represión hacia el movimiento obrero constituyen los elementos que permitieron al gobierno avilacamachista romper la estructura orgánica de la FROC como respuesta a la política hostil que ésta mantuvo hacia el Estado. En tal sentido, postulamos la hipótesis de que el gobierno avilacamachista es un fiel reflejo de las formas y los

²⁷⁸ Salazar, M. 1977:62.

²⁷⁹ Bobbio, N. 1981:431.

métodos de que el Estado mexicano se valió para lograr la subordinación del movimiento obrero al interés privilegiado de la acumulación capitalista.

INTENTOS DE RECONCILIACIÓN.

“De modo que tienes por enemigos a todos los que has ofendido al ocupar el principado, y no puedes conservar como amigos a los que te han ayudado a conquistarlo, porque no puedes satisfacerlos como ellos esperaban, y puesto que les estás obligado, tampoco puedes emplear medicinas fuertes contra ellos.”

“El Príncipe”

Maquiavelo.

La anterior máxima define con admirable claridad la contradicción en la que se encontró envuelto Ávila Camacho al ascender al poder. Por un lado la clientela, que reclamaba por recompensa su derecho a la revancha; por el otro, sus contrincantes fueron opositores en la campaña, quienes abiertamente habían declarado que se opondrían enérgicamente “a la ejecución de todos aquellos actos que el poder...pretende realizar en contra de los componentes y de los intereses de las masas laborantes”, los que además contaban con la promesa de Cárdenas de intervenir, con la espada de Damocles, contra cualquier acto punible del gobernador.

Por otra parte, la derrota electoral no debilitó en lo más mínimo a la FROC, quien consciente de su fuerza siguió recurriendo a las huelgas, paros y manifestaciones en forma cotidiana. Así las cosas el 10. de febrero de 1937 tomó posesión Ávila Camacho apresurándose de inmediato a declarar:

“...principio -dijo- por hacer la afirmación categórica de que han quedado definitivamente olvidadas por el grupo que llega al poder, las diferencias que se hicieron patentes en la contienda electoral; que para

mi gobierno no existen adversarios en este momento sino ciudadanos y grupos con iguales derechos y responsabilidades”.

Y de inmediato advirtió:

“Pero mi gobierno retirará su apoyo cuando los responsables se aparten de sus obligaciones y desvíen sus objetivos hacia fines personalistas o mezquinos que perjudiquen, opriman o sacrifiquen a los trabajadores”²⁸⁰

El primer conflicto se presentó muy pronto; el 5 de febrero el gobernador puso en marcha un Sistema de Rotación Magisterial y ordenó el traslado de 40 maestro, miembros del Sindicato Magisterial Socialista del Estado de Puebla (SMSEP) afiliado a la FROC, a las escuelas rurales. Se trataba con ello según dijo, de que los maestros mejor preparados cooperarán con mayor eficacia en el desarrollo de la educación en los pueblos. En el fondo tal medida aparecía como un simple mecanismo represivo en contra de uno de los sindicatos más influyentes en el seno de la FROC y ésta así lo hizo saber:

“Con toda franqueza le manifestamos a Ud. que la medida tal como está planeada para desarrollarse la vemos indisimulablemente enderezada hacia la destrucción del sindicato de profesores miembro de la FROC, y orientada rudamente en contra de los profesores que más se han distinguido en su adhesión a la causa del proletariado”²⁸¹

En sí la FROC y el SMSEP no estaban en contra del Sistema de Rotación Magisterial, pero objetaban los mecanismos autoritarios para implementar dicha medida ya que no se consideraba ningún criterio de antigüedad, méritos profesionales, ascensos o derechos de estabilidad lo cual, con mucho tacto, se lo hicieron saber al gobernador a la vez que le presentaron 8 puntos que serían los criterios para las

²⁸⁰ DISCURSO de toma de posesión del General Maximino Ávila Camacho al puesto de Gobernador del Estado.

rotaciones, el último de los cuales constituía una prueba para que el gobernador demostrara que había prescindido de todo rencor político, el punto planteaba:

“Que con el objeto de demostrar que no se trata de destruir al Sindicato de Maestros de la FROC, las plazas que dejan vacantes nuestros compañeros sean ocupadas por profesores del mismo sindicato a proposición de la FROC del Estado de Puebla”²⁸²

El conflicto de hecho, había alcanzado grandes proporciones, el Consejo Legislativo de la FROC incluso tomó el acuerdo de estallar la huelga general, en tanto que la CTM se dirigió, otra vez, al presidente a fin de solicitarle que no fueran perjudicados los maestros.

El 19 de febrero se iniciaron las pláticas con el gobernador, estando presentes: Vicente Lombardo, en representación del Comité Ejecutivo de la CTM; el secretario general de la FROC, Rafael Orea y los dirigentes del SMSEP. El día 23 el problema quedó resuelto, queriendo dar muestra de buena voluntad el gobernador aceptó que la rotación se hiciera considerando ciertos criterios de antigüedad en el empleo y derechos de estabilidad.

Esto hacía suponer, pues, que la política seguida hacia la FROC no iba a ser de virtual enfrentamiento. En efecto, contra lo que comúnmente se piensa Ávila Camacho se valió más de la astucia que de la fuerza para lograr dividirla. Al menos desde el primer momento supo que la guerra con la FROC sería inevitable; la intransigencia y la obsesión de la FROC por las “Huelgas generales en solidaridad”,

²⁸¹ DECLARACIONES de la FROC respecto del Sistema de rotación Magisterial planteado por el gobierno del Estado.

²⁸² DECLARACIONES de la FROC respecto del Sistema de Rotación Magisterial planteado por el gobierno del Estado.

era algo que los llevaría tarde o temprano al enfrentamiento, sin embargo, si bien el choque sería inevitable en estos momentos había que diferirlo para mejores ocasiones.

Algunos elementos que nos permiten afirmar lo anterior son, por ejemplo, el hecho de que al nombrar a sus colaboradores incluyó entre los magistrados a un abogado partidario de Bosques y de que, “por una deferencia a la FROC”, no nombró de inmediato al Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, sino que se lo solicitó a Cárdenas aunque al no obtener respuesta de éste, posteriormente lo tuvo que nombrar²⁸³.

En la misma tónica la FROC organizó una manifestación para protestar contra la carestía de la vida, siendo el mismo gobernador quien la autorizó dado que el Ayuntamiento se había negado; el día de la manifestación el gobernador, que fue invitado a presidirla, exclamó:

“Los explotadores de mi pueblo que han elevado los precios y se niegan a bajarlos serán castigados con toda severidad”²⁸⁴

En el mismo ánimo de concertación, el gobernador solicitó la autorización del Congreso para entregar el ferrocarril Industrial a los trabajadores de la FROC, nombrando a los diputados Márquez y Chumacero para que organizaran la cooperativa.

Era obvio, sin embargo, que no todo el mundo estaba dispuesto a diferir el enfrentamiento, pues como antes ya hemos señalado, el decreto que firmó Cárdenas

²⁸³ La Opinión 12 de febrero de 1937.

²⁸⁴ La Opinión 15 de marzo de 1937.

con las organizaciones obreras para terminar la pugna intergremial, lo único que había hecho era desplazar el conflicto hacia otras regiones y otros centros de trabajo.

El 8 de abril tuvo lugar en la fábrica "El Pilar" de Texmelucan uno de los más violentos enfrentamientos registrados ante la FROC y la CROM. Como resultado de un espurio fallo dictado por el Departamento Autónomo del Trabajo en favor de la CROM la prensa informó de más de 20 obreros de la FROC acribillados ante sus máquinas. Y responsabilizó al Licenciado Gabino Vázquez, jefe del DAT, por el fallo dictado; pero también lo atribuyó a la impunidad con que venían actuando los cromistas, en un desplegado denunciando los acontecimientos dijo:

"Aún cuando en el Estado es conocida la impunidad de que gozaban los elementos de la CROM faltáramos a un deber no manifestar públicamente ante la nación entera que ello es la recompensa que les da el gobierno por haber sido sus partidarios en una reciente campaña política por lo que en Puebla no se gobierna con la Ley sino con el lastre que dejara el sectarismo y las pasiones"²⁸⁵

En el enfrentamiento fueron detenidos 146 obreros de la FROC, de los cuales a 117 se les instruyó proceso. De los cromianos, que fueron, que fueron quienes sitiaron la fábrica hasta tomarla, ninguno fue detenido, por el contrario, en la agresión contaron con el respaldo del presidente municipal de Texmelucan Lorenzo Pavón, miembro del grupo "ACCION" cromiano.

A pesar de las exigencias de la FROC para que Pavón fuera depuesto, el gobernador no hizo caso. Los deberes para con quien estaba "obligado" eran más fuertes que la responsabilidad de hacer justicia a la FROC.

²⁸⁵ DESPLEGADO. El caso de la Fábrica "El Pilar" de Texmelucan, Puebla.

Pero no sólo era la tolerancia a las acciones de la CROM lo que evidenciaba que Ávila Camacho era falso en sus declaraciones de olvidar rencores, por su propia cuenta, aunque de manera más sutil, buscaba a toda costa restarle fuerza a la FROC. En el tercer Congreso que ésta realizó del 29 de marzo al 3 de abril, se tomó el acuerdo, por ejemplo, de expulsar a Benjamín H. Caballero, uno de los líderes más importantes de la organización (ex-secretario general de la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos, antecesora de la FROC).

Según se informó, Caballero andaba alardeando de tener el apoyo de Ávila Camacho para su candidatura a diputado federal y según el mismo había dicho, era “el elemento escogido por Ávila Camacho para dividir los obreros de la FROC”. El Congreso, como hemos dicho, expulsó a Caballero bajo el cargo de traidor, pues se supo, además, que sin disponer de fondos había venido lanzando manifiesto tras manifiesto²⁸⁶.

Realizados los comicios internos del PNR para elegir candidatos a diputados federales, la FROC obtuvo el triunfo de sus afiliados Juan Salamanca y Mauricio Ayala. Días después, el mayor Rafael Ávila Camacho renunció a la presidencia del CE del PNR, y el licenciado Arnulfo Abadié a la secretaría general, pues se negó a hacer un dictamen falso del plebiscito para favorecer a Caballero en perjuicio de Mauricio Ayala, tal y como se lo pedía su hermano Maximino.

²⁸⁶ La Opinión 2 y 3 de abril de 1937.

Rafael Avila Camacho, quien dos décadas después sería también gobernador de Puebla(1951-1957), dio muestras desde entonces, de ser completamente distinto a su escabroso hermano.

Era obvio pues, que el gobernador estaba implementando toda una política de división en las filas obreras. Por un lado pretendía mantener el conflicto entre la FROC y la CROM, por el otro buscaba atizar la división en el seno de ambas organizaciones, y particularmente en la FROC. Esto explica, por ejemplo, la actitud que siguió al buscar a toda costa el encarcelamiento de Filomeno Escamilla en base al proceso que se le venía siguiendo de tiempo atrás por la muerte de Salvador Muñoz; Escamilla era uno de los líderes que se habían distinguido por ser de los más radicales e intransigentes²⁸⁷.

De la misma forma se buscó inculpar a Manuel Rivera Anaya del asesinato del líder cromiano José Inés Huerta, el caso que estaba ya archivado fue resucitado, cuando al ser aprehendidos los autores del crimen se les torturó para que inculparan a Manuel Rivera y al propio secretario general de la FROC, Rafael Orca²⁸⁸. Curiosamente, Manuel Rivera también era uno de los líderes más intransigentes de la FROC, durante el primer Congreso fue de los que propusieron ir a Atlixco a “hacer una plaza de matanza”.

El trato hacia los líderes de la FROC no era sin embargo parejo, entre los que recibían trato preferencial por el gobernador se contaban los diputados Blas

²⁸⁷ El 19 de septiembre de 1937, finalmente se le dictó sentencia condenatoria al considerar que había cometido homicidio simple, ya que según el agente del Ministerio Público en lugar de ayudar a su hermana, debió haber solicitado auxilio al comisario en turno. La absolución la adquirió meses después tras haber apelado a la Suprema Corte de Justicia.

Chumacero y Francisco Márquez, quienes con el gobernador comenzaron a probar las delicias del poder. Se hizo frecuente que, como diputados, empezaron a acompañarlo a actos oficiales o jiras de trabajo y más tarde, a frecuentar sus reuniones íntimas, así, el 24 de agosto de 1937, La Opinión dio la noticia de que en el banquete de onomástico del gobernador éste, deseando congratular a sus colaboradores y amigos:

“sentó en su mesa lo mismo a los amigos que a los que otrora respaldaron otras candidaturas”.

Más tarde, los diputados federales por parte de la FROC Juan Salamanca y Mauricio Ayala, también se empezaron a volver parte de la “comitiva oficial”. La actitud de Chumacero y Márquez, por otro lado, no fue como la de los anteriores representantes de la FROC en la Cámara; Filomeno Escamilla, según vimos, había impulsado la conformación del “Bloque Cardenista” en la pasada Legislatura.

Al iniciarse el período de la XXX Legislatura fueron los diputados avilacamachistas quienes a iniciativa del diputado Carlos Díaz Pumarino conformaron el “Bloque Revolucionario”, sin embargo, al quinto mes fue anunciada su desaparición ya que:

“Estando todos los diputados de acuerdo en colaborar con el gobierno su existencia se volvió superflua por lo que se acordó su desaparición”²⁸⁹

El mismo Ávila Camacho dio prueba fehaciente de que el sistema de cooptación estaba funcionando eficazmente cuando al terminar la vigencia del decreto

²⁸⁸ La Opinión 1, 2 y 4 de abril y 9 de septiembre de 1937.

de Cárdenas para poner fin a los conflictos en Atlixco se dirigió a los obreros en los siguientes términos:

“Yo espero que de la misma manera que los hombres del poder público han cancelado todos los rencores derivados de la contienda democrática que los elevó y en forma justa y equitativa resuelven los problemas que se plantean, las agrupaciones sindicales podrían ser encausadas en una labor esencialmente constructiva²⁹⁰.”

La política de “pan y garrote” que siguió Ávila Camacho hacia la FROC se mantuvo básicamente en todo su primer año de gobierno, de tal forma que mientras por un lado toleraba la actuación impune de los cromianos, por otro hacía concesiones procurando no llegar así al enfrentamiento directo. De esta forma, ante las constantes quejas de la FROC en contra del presidente de la JCCA, ordenó la remoción del licenciado Benjamín Lagunas, poniendo en la presidencia de la Junta al licenciado Gustavo Díaz Ordaz, que al menos en un principio dio mayor agilidad a los trámites obreros siendo bien visto su nombramiento por la FROC. La editorial de “La Opinión” con motivo de su nombramiento comentó:

“De la juventud del nuevo presidente es de esperar una efectiva labor; sabemos que su nombramiento ha sido bien recibido por las organizaciones obreras y sus antecedentes como honorables y como estudioso, nos autorizan para esperar de su actuación benéficos resultados...”²⁹¹

La actuación de la JCCA durante 1937 fue, en buena medida, favorable a los intereses de la clase trabajadora. De 305 pliegos de petición con aviso de huelga 28

²⁸⁹ La Opinión 10 de enero y 11 de junio de 1937.

²⁹⁰ La Opinión 7 de febrero de 1938.

²⁹¹ “El Nuevo Presidente de la JCCA” Editorial. La Opinión 16 de noviembre de 1937.

estallaron, en tanto que 277 conflictos se solucionaron por convenio favorable a los trabajadores²⁹²

EL TRIUNFO DE LA CORRIENTE RADICAL.

Hacia 1938 las relaciones entre el gobernador y la FROC sufrieron un cierto deterioro, en los últimos días de marzo tuvo lugar el IV Congreso de la FROC quedando en el Comité Ejecutivo de la Federación la corriente más radical e intransigente, encabezada por Manuel Rivera Anaya²⁹³ quien quedó en la secretaría general.

Con la corriente radical en la dirección, las fricciones con el gobernador no tardaron en llegar. De hecho, ya en la primera sesión del Congreso, Rivera había dado pruebas de querer entrar a un enfrentamiento más directo con el Estado. En esa primera sesión dijo:

“De lo que el gobierno no pudiese haber hecho hasta el momento en beneficio de los obreros ha sido todo nugatorio”

Y concluyó, según refiere *La Opinión*.

“Llamando a tomar no solo actitudes de defensa sino de agresividad con los distintos agentes que les han querido estorbar en su marcha”²⁹⁴

Los acuerdos que, en su última sesión, acordó el Congreso pusieron en evidencia que Rivera había hablado en serio. Ese día, a propuesta de Rivera,

²⁹² INFORME que rinde el general Maximino Avila Camacho ante la H. XXXII Legislatura del Estado en su 1er. año de administración en 1938. ACEP.

²⁹³ Junto a Rivera quedó Felicitos Blanco del SMRSEP y Florentino Estévez del Sindicato Revolucionario de Panaderos, dos de los sindicatos más combativos de la FROC. La existencia de esta corriente *intransigente*, aunque carente de forma orgánica, de alguna manera la ha puesto de manifiesto David Malpica en base a entrevistas con militantes de la FROC Cf. Malpica, D. 1979:137.

²⁹⁴ *La Opinión* 29 de marzo de 1938.

Escamilla y Rafael Castelán (secretario de organización y propaganda) entre otros, el Congreso acordó:

- “1. Promover la expropiación de la Fábrica (La Teja que se encontraba en huelga).
2. Si esto no se logra pacíficamente hágase la huelga general.
3. Elabórese plan económico para administrar la Fábrica de proceder la expropiación”

Junto a este acuerdo se tomó otro en relación al incremento de precios:

“Se autoriza la creación de brigadas de asalto en cada sindicato para que hagan acto de presencia en los comercios donde se eleven los precios de los artículos de principal consumo o se acaparen víveres”.²⁹⁵

La respuesta del gobernador sobre la amenaza de las “brigadas de asalto”, llegó inmediatamente:

“Como tales amenazas -dijo- son delictuosas en sí... hago del conocimiento, tanto de las Cámaras de Comercio que alarmadas se han dirigido a este gobierno, como a la sociedad en general que tanto las autoridades militares como el Gobierno del estado, se encuentran prontas a dar las garantías necesarias y a reprimir y castigar cualquier acto que signifique sedición o que viole la ley”²⁹⁶.

A partir, pues, del IV Congreso, el enfrentamiento con el gobernador adquirió un carácter más directo, el 7 de abril el Congreso del Estado decidió aplazar las elecciones de los ayuntamientos de Puebla, Atlixco, Tehuacán y Texmelucan lo que agravó aún más el conflicto²⁹⁷. Manuel Rivera calificó el decreto de

²⁹⁵ La Opinión 31 de marzo de 1938.

²⁹⁶ La Opinión 2 de abril de 1938.

²⁹⁷ DECRETO que aplaza las elecciones ordinarias que deberían celebrarse el presente año para elegir Ayuntamientos 1939-1941 en los municipios de Puebla, Atlixco, Tehuacán y Texmelucan. Periódico Oficial Sección de Leyes 7 de marzo de 1938 ACEP.

“anticonstitucional” y señaló su confianza en que el recién creado PRM no toleraría “esta violación a sus propios postulados”²⁹⁸.

Bajo esas condiciones, el día 11 de junio la FROC estalló la huelga general en apoyo a los trabajadores de “La Teja” que se encontraban parados desde el 16 de febrero por negarse los patrones a reanudar los trabajos en el segundo turno. Con la huelga del día 11 la ciudad quedó completamente muerta, pararon camiones foráneos, urbanos, taxis, baños, carnicerías, lecherías, etc.

Los campesinos agrupados en la recién creada Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado (directa antecesora de la CNC local) declararon su solidaridad a través de su principal dirigente Sacramento Joffre (destacado avilacamachista), tan inesperado gesto hizo que La Opinión comentara: “por primera vez los obreros y campesinos se dan la mano”.

Otro apoyo inesperado provino del, también recién creado, Comité Estatal del PMR, quien a través de su presidente Rafael Ávila Camacho expresó su simpatía y solidaridad al movimiento²⁹⁹. El espontáneo gesto motivó que al otro día Manuel Rivera le enviara un telegrama a Rafael Ávila Camacho agradeciéndole su solidaridad. El gobernador se concretó a decir:

“...los obreros de la FROC han manifestado las intenciones de su organización de que el movimiento de huelga sea dentro de la ley sin recurrir a actos de sabotaje o violaciones perjudiciales...Otras organizaciones a su vez, han prometido no afectar el movimiento obrero de la FROC. También no se alterará el orden; en caso contrario me tendré que ver en la necesidad de dar garantías a como diera lugar...Estoy confiando

²⁹⁸ La Opinión 9 de junio de 1938.

²⁹⁹ Extra de La Opinión 11 de junio de 1938.

en que todo se solucionará pronto porque los obreros se han colocado en un plan favorable a los intereses patronales”.³⁰⁰

La huelga general (la primera y única durante durante el cuatrenio de Ávila Camacho) duró tres días y terminó con una importante victoria para el proletariado.

¿Qué es, pues, lo que había sucedido? ¿Por qué no se había producido el esperado enfrentamiento? Al parecer, un nuevo elemento se encontraba ya en escena la sucesión presidencial.

Por aquéllos días la prensa comenzó a notar las inusuales visitas que recibía Maximino Ávila Camacho de políticos importantes, particularmente de Portes Gil. Interrogado sobre el motivo de estas constantes visitas Ávila Camacho respondió:

“Que Cárdenas suele venir cada semana y acostumbra a ir con él a comer chalupas a San Francisco;

Que Abelardo Rodríguez vino porque tiene sus negocios en Tehuacán;

Que Ortiz Rubio (que es su padrino) vino porque va a Tehuacán a curarse;

Que Portes Gil también lo visitó de paso pues iba a Tehuacán;

Que Joaquín Amaro es su compadre y cuando vino a Puebla, tuvo la atención de visitarlo;

Y que como se corrió el rumor de que él sustituiría a Cárdenas provisionalmente, que a eso se pensó se debían las visitas y los telegramas de Jalapa y otros lugares”³⁰¹

Este nuevo elemento vino a dar un giro a las relaciones entre el gobernador y la FROC que, con la dirección de Manuel Rivera, habían comenzado a tornarse ásperas.

³⁰⁰ DESPLEGADO Postura del gobierno ante la huelga general, 11 de junio de 1938.

³⁰¹ La Opinión 17 de mayo de 1938. Las ambiciones presidenciales de Máximo se vieron obstaculizadas por el fortalecimiento de la candidatura de su hermano Manuel, quien tenía tras de sí el impulso de fuertes grupos opuestos la profundización de las reformas cardenistas. A principios de 1945, cuando ya apuntaba a la carrera presidencial, nuevamente quiso hacer valer sus derechos de primogenitura. Su deceso inesperado, puso fin también a sus ambiciones presidenciales. La maledicencia atribuyó su muerte a un envenenamiento.

Así, también contra lo usual, el 30 de junio el doctor Bernado Chávez, jefe del departamento de Gobernación, anunció la expulsión de la CROM y de la Fábrica El León del obrero Eleuterio López por haber agredido a uno de la FROC³⁰².

Los vientos de división también habían comenzado a soplar en las filas de la CROM, y los que pagarían los platos rotos por las agresiones a la FROC serían los seguidores de Morones. Ávila Camacho mataría de esta forma dos pájaros de un tiro.

De esta misma manera se fueron limando todas las asperezas. En agosto se anunció que la FROC participaría en las próximas elecciones municipales como miembro del PMR, este, a su vez anunció que al sector obrero le concedería 4 diputaciones y 4 regidores; Ávila Camacho se encargó de aclarar que no todas las diputaciones obreras eran para una sola organización como la FROC había creído; y que iba a procurar que “queden representadas ...todas las organizaciones de trabajadores y no solamente una determinada central”³⁰³.

De esta forma, la FROC logró colocar, sin obstáculos dos diputados para la Legislatura local que se instalaría a principios de 1939. Fueron electos: Natividad Montiel y Francisco Delgado.

Ya para terminar el año, con el mismo ánimo conciliatorio, el gobernador derogó el decreto que suspendía las elecciones municipales en Puebla (no así las de Atlixco, Tehuacán y Texmelucan),³⁰⁴ el cual era causa de roces constantes.

³⁰² La Opinión 30 de junio de 1938.

³⁰³ La Opinión 6 de septiembre de 1938.

³⁰⁴ La Opinión 21 de diciembre de 1938.

El día 25 de diciembre se anunció la candidatura del mayor Rafael Ávila Camacho a la presidencia municipal de Puebla y la FROC, recordando el apoyo que éste les brindó en la huelga general de junio, no tuvo mayor inconveniente en apoyarlo “por sus antecedentes revolucionarios manifiestos en su actuación como presidente del PRM³⁰⁵.”

De esta forma, para finales de 1938, los contendientes navegaban ya en el mismo barco; capeadas las primeras tormentas Ávila Camacho se había logrado asir fuertemente el timón y conducía la nave con puño firme. Nadie o casi nadie se dio cuenta del destello de un relámpago en el horizonte. Ocurrió en una milésima de segundo; en un abrir y cerrar de ojos un periódico capitalino apenas lo captó: Noé Lecona, a nombre de Ávila Camacho, había reunido a varios senadores en un banquete el 16 de noviembre. La tempestad estaba cerca.

VIENTOS DE DIVISIÓN.

“En el campo de las relaciones políticas la amistad no figura, no subsiste...Por eso ocurre que al otro día de abrazarse y acariciarse los políticos más cercanos se destrozan y se matan. De los amigos más íntimos nacen a menudo, en política, los enemigos acérrimos, los más crueles”

Martín L. Guzmán.
La Sombra del Caudillo.

En enero de 1939, las semillas plantadas por el general Ávila Camacho comenzaron a dar sus frutos. El primer día de ese año la crema y nata avilacamachista se reunió para concertar un “pacto de honor” con el objeto de

³⁰⁵ La Opinión 25 de diciembre de 1938.

constituir en frente único a las próximas actividades electorales. En el manifiesto, los firmantes se comprometían a “aliar a sus respectivos grupos y a actuar unidos en los trabajos político-sociales que se avecinen, tanto para la renovación de Poderes Federales como del Estado”. Se afirmaba también que la única orientación que se recibiría “tanto en materia política como social” sería la del general Ávila Camacho, y finalmente el pacto declaraba también que su objeto era: “evitar que elementos extraños al Estado puedan tomar posesiones dentro del avilacamachismo”³⁰⁶.

El pacto no hubiera tenido, quizá, mayor trascendencia, a no ser porque entre los convocantes aparecían las firmas de: Blas Chumacero, Francisco Márquez, Francisco Delgado y Natividad Montiel, es decir, los cuatro diputados locales de la FROC (los dos salientes y los dos entrantes). La actitud de sus diputados, como era de esperarse, no agradó en lo absoluto a los integrantes del CE quienes esperaron a reunir al Consejo Legislativo para tomar el acuerdo de que los diputados obreros, concluida su labor, deberían volver a su trabajo en las fábricas dejando cuanta comisión tuvieran. La disposición se fundó en un acuerdo anterior que mantenía que “para que los obreros no hagan carrera en la política como los individuos sin representación, al terminar el desempeño de comisión debían volver al trabajo”³⁰⁷

Habían aparecido, pues, los primeros signos de la próxima e inminente división de la FROC. Y estos, aparecían como resultado natural de una astuta y hábil labor del

³⁰⁶ Pacto de Honor para formar el frente único. La Opinión 1o. de enero de 1939.

³⁰⁷ La Opinión 11 de enero de 1939.

governador (a quien ingenuamente algunos le han atribuido una mentalidad gorilesca) para atraer y ganarse la confianza de importantes líderes obreros³⁰⁸.

La cooptación era un hecho, Ávila Camacho había corrompido la voluntad de quienes algún día fueron destacados paladines proletarios. Blas Chumacero todavía volvería a su puesto de obrero textil del primer turno de la Fábrica de San Alfonso, pero sólo sería por un corto tiempo; le habían dado a probar del fruto prohibido del árbol del poder y su sabor no lo olvidaría ya jamás.

Tratando de evitar que sus miembros se pronunciaran a favor de algún candidato a la presidencia de la República diez días después, la FROC tomó un segundo acuerdo: "Hasta que la CTM hable, la FROC actuará en política"³⁰⁹. Se iniciaba con esta declaración un proceso de vacilación e inconsecuencia por parte de la dirección encabezada por Manuel Rivera del cual difícilmente saldrían y sería determinante para la división.

Un mes después (dos días antes de que tuviera lugar en México el Consejo Nacional Extraordinario de la FROC hizo un nuevo planteamiento: "La FROC -dijo- apoyará al candidato que surja en el congreso del PRM"³¹⁰. El 22 de enero, quizá como la dirección de la FROC ya lo esperaba, la CTM se pronunció a favor de la candidatura de MANUEL ÁVILA CAMACHO, el acuerdo tomado por el Consejo Nacional fue respaldado por todos los delegados a dicho evento, excepto por el

³⁰⁸ En noviembre de 1938 la FROC realizó un paro general en protesta por la actuación de Díaz Ordaz en la JCCyA, al entrevistarse Manuel Rivera con el gobernador para plantearle la propuesta, éste le respondió que "Márquez y Chumacero, que son representantes de confianza de la FROC, son amigos suyos y a ellos les constaba todo lo que había hecho..." La Opinión 8 y 9 de noviembre de 1938.

³⁰⁹ La Opinión 23 de enero de 1939.

³¹⁰ La Opinión 20 de febrero de 1939.

delegado de la Federación de Trabajadores de Michoacán y por Manuel Rivera, en representación de la FROC poblana, quienes, interpelados por la directiva, a moción del mismo Consejo...

“declararon enfáticamente que las organizaciones por ellos representadas se sometían al acuerdo de la mayoría absoluta del Consejo, autoridad soberana de la CTM, en ausencia de su Congreso General”³¹¹

A su regreso de México, Manuel Rivera reunió al Consejo Legislativo de la FROC y éste tomó el acuerdo, “en principio”, de plegarse a lo acordado por el Consejo Nacional de la CTM, así como de citar a los delegados a una sesión “para estudiar los detalles y discutirlos”; se acordó también citar a los secretarios generales de los sindicatos para que se responsabilizaran por las determinaciones que se tomaran³¹².

Era claro que Rivera buscaba maniobrar para evadir el acuerdo del pronunciamiento de la CTM, de hecho ya lo estaba haciendo, pues había promovido el acuerdo de que hasta que la CTM hablara, la FROC actuaría en política, y la CTM ya había hablado. A pesar de ello, Rivera rezagaba el pronunciamiento de la FROC.

El 5 de marzo de 1939 tuvo lugar la sesión del Consejo Legislativo con la presencia de la comisión de orientación de la CTM integrada por los diputados Celestino Gasca y Tomás García, los acuerdos que tomó la FROC patentizaron de nueva cuenta el deseo de diferir el pronunciamiento. Fueron tres los acuerdos básicos:

“1. La FROC del Estado de Puebla no toma en cuenta a ningún candidato a la presidencia de la República ni dará apoyo alguno, hasta que la masa obrera diga a quién, si es que deberá apoyarse a alguien.

³¹¹ DENUNCIA las maniobras de algunos políticos la CTM. Excélsior 31 de marzo de 1939.

³¹² La Opinión 27 de febrero de 1939.

2. Los secretario generales de los sindicatos citarán a sus representados a sesión y en ella oirán el parecer espontáneo de cada uno acerca de la persona a quien se deba apoyar.

3. Dentro de quince días, ya conocida la voluntad de la masa obrera, se tratará el asunto del Comité Legislativo de la FROC se oirá nuevamente a la comisión orientadora de la CTM y se determinará qué candidato apoyar³¹³

Los acuerdos del día 5 fueron una completa evidencia de que la dirección comandada por Manuel Rivera buscaba, a toda costa, evadir el compromiso adquirido en el Consejo Nacional Extraordinario de la CTM. El deseo de recurrir al “parecer espontáneo” de las bases del sindicato para tomar postura hubiera sido una decisión válida y legítima si se hubiera hecho antes de la celebración del Consejo Nacional; pero en estos momentos equivalía a negar, de antemano, la función de dirección política que le correspondía al Consejo Nacional como instancia principal de representación sindical.

La actitud implementada por la Dirección de la FROC era, en consecuencia, de abierta indisciplina y contradecía sus anteriores declaraciones en el sentido de tomar postura “cuando hablara la CTM o cuando surgiera el candidato del Congreso del PNR³¹⁴.

Quince días después, tal y como se acordó, se volvió a reunir el Consejo Legislativo de la FROC, nuevamente con la presencia de la Comisión orientadora. Esta vez, de nueva cuenta, ahora contradiciendo los acuerdos del día 5, Manuel Rivera excluyó de la discusión lo referente a la postura política de la FROC, enfáticamente Rivera declaró: “que ellos no tenían tiempo de discutir asuntos

³¹³ EXCELSIOR 6 de marzo de 1939.

³¹⁴ El Sindicato de molineras estaba bajo control directo de Filomeno Escamilla.

políticos". Algunos obreros, refiriéndose a la presencia de la comisión orientadora, declararon: "Al retornar a la capital con el rabo entre las patas los misioneros cetemistas...les hemos demostrado que no tenemos prisa por decidirnos en favor de determinado candidato presidencial"³¹⁵.

Sin embargo, era evidente que la postura del Comité Ejecutivo de la FROC no era compartida por un sector de los agremiados; primeramente por quienes hace tiempo que habían iniciado ya el acercamiento con Ávila Camacho (Blas Chumacero, Francisco Márquez, Natividad Montiel, etc.) y en seguida, por quienes a pesar de no estar de acuerdo con la candidatura de Ávila Camacho pugnaban por una actitud consecuente de disciplina a la CTM (Leobardo Coca, Juan Salamanca, Jerónimo Ariza, etc.).

En este sentido las fricciones en el seno de la FROC existían ya desde antes de la realización del V Congreso. Desafortunadamente *La Opinión*, que estaba bajo el control del Sindicato de Redactores y Empleados de Prensa (adherido a la FROC), no consignó ninguna de estas desaveniencias, a excepción de un boletín del Sindicato de Obreros y Obreras de Molinos para nixtamal, que diez días antes del V Congreso aclaró, por dicho conducto, que era falso que hubieran conformado una comisión para asesinar al diputado froquista Natividad Montiel³¹⁶. El remitido expresó también su postura política, (seguramente favorable a Almazán); la cual no fue consignada por el periódico, ya que al estimar que podrían existir resoluciones distintas de otros sindicatos y diametralmente opuestas declaró:

³¹⁵ Excelsior 20 de marzo de 1939.

³¹⁶ El Sindicato de Molineras estaba bajo control directo de Filomeno Escamilla.

“Nos vemos precisados a omitir la publicidad de éste párrafo, porque la Dirección del periódico, de acuerdo con los trabajadores del mismo, ha resuelto no publicar nada que pueda ocasionar pugnas o discusiones enojosas, entre los miembros de la organización proletaria más importante y seria de Puebla”³¹⁷.

Es de suponer que tras esta actitud se encontraba presente la propia postura del Sindicato de Redactores y Empleados de prensa (SREP) que era proclive a disciplinarse al acuerdo del Consejo Nacional.

Para el general Maximino Ávila Camacho no había pasado desapercibida la escisión, que se estaba gestando en la FROC. De hecho, el 20 de febrero en que la CTM se pronunció a favor de su hermano Manuel había puesto especial atención en la conducta que asumiría la FROC, de esta forma, después del pronunciamiento de la CTM, instrumentó una política tendiente a atraerse a quien consideraba prácticamente un aliado, el 26 de febrero por ejemplo, con motivo del asesinato del obrero Margarito Chantes por obreros de Metepec (moronistas), el gobernador dio órdenes tajantes al procurador para que interviniera y le señaló a la FROC que:

“si alguien nota diferencias en el proceso a Antonio García, Marcos Monden, Fidencio Rosa e Higinio Sentado, que se denuncien para que él ponga el remedio”³¹⁸.

La labor que el procurador realizó con respecto al crimen de los moronistas fue tan efectiva que, en los días siguientes la FROC de Atlixco hizo declaraciones reconociéndola.³¹⁹ También como muestra de la “buena voluntad” del gobernador, en esos días, empezaron a dictarse fuertes sentencias en contra de agresores cromianos

³¹⁷ La Opinión marzo 18 de 1939.

³¹⁸ La Opinión 26 de febrero de 1939.

(siempre moronistas) que se encontraban procesados; Crispín Flores, quien había asesinado a Juan N. Tirado de la FROC fue uno de esos casos al ser sentenciado a nueve años de prisión³²⁰.

Con los acuerdos tomados por la FROC el 5 de marzo, nuevamente la actitud del gobernador volvió a cambiar; el 13 de marzo la JCCyA autorizó a la fábrica de Cementos Atoyac a reajustar 61 trabajadores, la FROC denunció el acuerdo que “chorreaba fraude” y se inconformó porque el presidente de la JCCyA dió su voto a favor de la empresa³²¹

EL V CONGRESO DE LA FROC.

El 28 de marzo de 1939 dió inicio el V Congreso de la FROC con presagios funestos. Apenas el día anterior el Comité Legislativo, a propuesto del secretario general Manuel Rivera, acordó no tratar la cuestión política “para no perder tiempo”³²². Ese mismo día el comité de exploración de la candidatura Pro-Juan A. Almazán informó que el Sindicato Único de Obreros Progresistas de la Fábrica de Hilados y Tejidos “La Avilesima” de la FROC había acordado por unanimidad sostener la candidatura de Almazán³²³.

El primer día de Congreso Rivera exhortó a mantener la unidad sindical haciendo a un lado la cuestión electoral, sin embargo, era evidente que su postura iba a encontrar serias objeciones. Lo que sucedió al otro día no fue consignado en La

³¹⁹ La Opinión 28 de febrero de 1939.

³²⁰ La Opinión 8 de marzo de 1939.

³²¹ La Opinión 14 y 15 de marzo de 1939.

³²² La Opinión 27 de marzo de 1939.

³²³ Excélsior 24 de marzo de 1939.

Opinión. Los trabajadores del periódico tan solo publicaron un boletín haciendo votos sinceros porque se llegara a un cordial entendimiento. Rivera por su parte, llamó a todos a cumplir los acuerdos del Consejo e hizo un llamado a preservar la unidad. El acuerdo al que se refería Rivera no era otro que el que un día antes al Congreso había tomado el Comité Legislativo, en el sentido de no discutir “la cuestión política” ya tantas veces pospuesta.

Los acontecimientos del día 29, no publicados por la prensa fueron narrados, sin embargo, por el Comité Nacional de Organizaciones en la siguiente forma:

“un grupo de individuos enviados con el objeto deliberado de provocar un cisma en el seno de la organización, se dedicó a escandalizar y a insultar a la mayoría de los delegados pero lo grave fue que el secretario general de la FROC no hubiera asumido una actitud justa y de respeto a la voluntad de los legítimos delegados de los sindicatos llegando en su atrevimiento partidarista a declarar triunfante como director de los debates, a un candidato que no contaba evidentemente con el apoyo del Congreso”³²⁴

El día 30 la división fue un hecho. De los 160 Delegados presentes, 30 de ellos encabezados por Leobardo Coca y Juan Salamanca, abandonaron el recinto del Congreso yéndose a posesionar del edificio de la FROC en donde siguieron sesionando “resguardados por la policía y la reserva”³²⁵. En dicho lugar los disidentes encabezados por Coca tomaron los siguientes 2 acuerdos a propuesta del Sindicato de “El Mayorazgo”.

“1. Desconocer al Comité Ejecutivo que presidía Manuel Rivera a excepción de Juan González y Luis Barranco, que reconocieron la legalidad y seriedad de los actos del Congreso reunido en la casa de la FROC.

³²⁴ Excélsior 30 de marzo de 1939.

³²⁵ Excélsior 31 de marzo de 1939.

2. Obtener de la asamblea, se nombre una comisión que pida al Comité Nacional de la CTM que dentro del más breve tiempo se convoque a un congreso de unidad de las organizaciones de Puebla; que dicho congreso sea precidido por el Comité Nacional de la CTM, y que las agrupaciones que no atiendan el llamado o las que concurrieron no acaten los acuerdos que allí se tomen, queden definitivamente excluidas de la FROC de Puebla; que mientras no se realice ese congreso de unidad, funcione un comité provisional que será designado en la sesión que hoy viernes celebrará el Congreso, en el edificio social de la FROC³²⁶

Por su parte, los congresistas que siguiendo a Rivera y Escamilla se mantuvieron en el Cine Constantino, acordaron:

“Terminar hoy las labores del Congreso ampliando si es necesario para ello, las horas de asamblea; y una vez terminado el Congreso, tomar por los medios posibles, agotando primeramente los conciliatorios, el edificio de la FROC, esperando contar con las garantías a que tienen derecho las 107 organizaciones que forman la absoluta mayoría de la FROC³²⁷ .

Ante la situación, que amenazaba tornarse violenta,³²⁸ la CTM, a petición de ambos bandos, intervino para unificar y reencausar los trabajos del Congreso no sin que antes ambas facciones hubieran manifestado su reconocimiento al Comité Nacional como la instancia facultada por los estatutos de la CTM para resolver dichos problemas.

Con la asistencia de Fidel Velázquez, el Congreso se reanudó el día 1o. en la Escuela Aquiles Serdán y discutió por único punto la elección del nuevo Comité Directivo, mismo que quedó encabezado por Feliciano Martínez. La elección del

³²⁶ Excélsior 31 de marzo de 1939.

³²⁷ Excélsior 31 de marzo de 1939.

³²⁸ De hecho la situación era bastante tensa, durante el segundo día del Congreso la estación XETH había sido destruida cuando transmitía el discurso de Francisco Márquez, al parecer había sido el grupo de Escamilla y Rivera el autor del atentado. Más tarde, cuando los seguidores de Coca y Chumacero se apoderaron del edificio de la FROC, Excélsior señaló que las azoteas se encontraban "erizadas de ametralladoras" Excélsior 31 de marzo de 1939.

Comité Directivo, salvo algunos, casos, reflejó claramente la división existente y el predominio de la corriente encabezada por Manuel Rivera.

El resultado final del Congreso presentó un triunfo para la corriente intransigente de Rivera y Escamilla, pues no solo quedó gente afin a ellos en la dirección, sino que además impidieron que el Congreso discutiera la postura política de la FROC ante la sucesión presidencial. Coca y Chumacero, por su parte, comprendieron que abandonar las filas de la FROC en esos momentos hubiera sido contraproducente en virtud de encontrarse en completa minoría. Había sindicatos que ante la división se habían mostrado vacilantes o que en el último de los casos no habían tomado partido³²⁹, la actividad de este grupo se enfocaría en los días siguientes a tratar de ganar precisamente a estos sindicatos indecisos antes de llegar a la escisión.

En los días que siguieron al Congreso el nuevo Comité Ejecutivo, encabezado por Felipe Martínez, trató de orientar la actividad de la FROC exclusivamente hacia problemas de carácter gremial, tal como el conflicto de los 63 trabajadores de Cementos "Atoyac" que habían sido desplazados de su trabajo. Sin embargo, entre las facciones la lucha por ganar posiciones era intensa, a mediados de abril los líderes Filomeno Escamilla y Juan Pérez y Pérez fueron acusados de haberse presentado a la Asamblea del Sindicato de Empleados de Cines y Teatros "para tratar de imponer criterios"³³⁰.

³²⁹ Durante la elección del Comité Ejecutivo hubo delegados de un mismo sindicato que se dividieron a la hora de votar por lo que se les retiró el voto.

³³⁰ La Opinión 2 de abril de 1939.

El 13 de mayo de 1939, a través de un boletín, el Comité Estatal Pro-Ávila Camacho dio a conocer el nombre de sus directivos figurando entre ellos Blas Chumacero.

Ante la imposibilidad de contener la agitación electoral y el peligro de ser arrollados por los acontecimientos, el Comité Ejecutivo de la FROC terminó citando para el 14 de mayo al Comité Legislativo y a los secretarios Generales de cada sindicato para discutir, por fin, el problema electoral. Cabe señalar que para estos momentos la postura del Comité Ejecutivo de la FROC era ya bastante vacilante, durante varios días éste publicó un boletín en la prensa desautorizando a todos los sindicatos que se hubieran declarado partidarios “de algún candidato distinto al candidato oficial de la CTM”³³¹.

Durante el Consejo del día 14, la asamblea se terminó dividiendo en dos grupos. Unos partidarios de disciplinarse a la CTM; y otros partidarios de la neutralidad. La votación fue favorable a los partidarios de la neutralidad, quienes obtuvieron 62 votos contra 30 que obtuvieron los del grupo de Coca y Chumacero. En la asamblea estuvieron presentes Fernando Amilpa y Celestino Gasca, en representación de la CTM³³², quienes manifestaron su desacuerdo con la postura neutralista por implicar “...una indisciplina embozada a los acuerdos de la Autoridad Máxima” y pidieron al Consejo “que nunca y por ningún motivo, los partidarios de la neutralidad podrían desarrollar actividades políticas en favor de candidatos contrarios al de la CTM”.

³³¹ La Opinión 10 de mayo de 1939.

³³² Excélsior 15 de mayo de 1939.

Evidentemente el grupo de Coca y Chumacero no se resignó a la derrota; Amilpa señaló que no había tal si se consideraba que los 63 delegados neutrales representaban cuando más a 5 mil trabajadores contra más de 20 mil avilacamachistas³³³.

El director de "La Opinión" Gabriel Sánchez Guerrero, quien era a su vez abogado consultor de la FROC y miembro del SREP, atacó duramente a quienes adoptaron la postura "dizque neutral" que a su juicio eran los Sindicatos de Oficios Varios, a los cuales consideró poco importantes ya que los que se pronunciaban por la disciplina a la CTM eran los sindicatos textiles, " los que desde cualquier punto de vista -dijo- son los básicos de la organización "³³⁴

Con el triunfo obtenido el día 1o. por los partidarios de la neutralidad, la situación se volvió más tensa, el gobernador Maximino Ávila Camacho, que en ningún momento perdía de vista los acontecimientos, trataba, por su parte, de atizar la división con una política que favorecía al grupo de Coca y Chumacero. El 24 de abril las casa del líder Filomeno Escamilla había sido tiroteada, lo que ocasionó que éste se quejara ante Cárdenas; Ávila Camacho declaró que tal tiroteo había sido falso³³⁵.

Estas acciones contra la corriente radical contrastaban con los intentos que hacía el gobernador por teminar con las pugnas en Atlitxco y Texmelucan. A fines de mayo se anunció que, "merced a la intervención del Comité de Ávila Camacho", por fin se había puesto fin a las rivalidades en Texmelucan entre la FROC y la CROM³³⁶.

³³³ Excélsior 18 de mayo de 1939.

³³⁴ La Opinión 17 de mayo de 1939.

³³⁵ La Opinión 25,28 de abril de 1939.

³³⁶ La Opinión 31 de mayo de 1939.

Las federaciones locales de Atlixco, Texmelucan y Tehuacán serían precisamente el mayor apoyo del grupo avilacamachista en la FROC.

El 10. de junio un acontecimiento vino a desencadenar la ruptura total. En la fábrica "La Alsasiana" (a donde pertenecía el primer sindicato que se declaró plenamente a favor de Almazán) se notificó que los obreros le habían aplicado la cláusula de exclusión al secretario general del sindicato Rafael Rivera; así como a otros miembros dirigentes del mismo. Al parecer éste se dirigió de inmediato a la fábrica acompañado por varios miembros del Comité Ejecutivo de la FROC entre ellos Lauro Silva, secretario de conflictos; Angel Pacheco, secretario de organización; Salvador Díaz, secretario de agricultura y Luis Flores, de finanzas. Mismos que fueron recibidos a balazos por los obreros hiriendo de gravedad a varios de los que llegaban, entre ellos a Lauro Silva.

En virtud de la agresión se convocó al Consejo Legislativo para discutir el problema, no obstante, la fracción avilacamachista decidió sesionar por su cuenta y no asistió al consejo. Entre quienes se negaron a asistir estaban los sindicatos de San Alfonso, El Mayorazgo, La Alsaciana, La Hilandera, La Unión de Artes Gráficas y otros que sumaban 31, además de las importantes federaciones de Atlixco, Chietla, Texmelucan, Chiapa y Tehuacán.

Los de la Alsaciana de plano anunciaron que se retiraban de la FROC desconociendo al secretario y que pedirían directamente su ingreso a la CTM³³⁷. Por su parte, las agrupaciones que respaldaron al secretario de la FROC fueron 85,

³³⁷ La Opinión 26 de junio de 1939.

seguían siendo mayoría, pero era evidente que la correlación había empezado a cambiar. Con motivo de la ruptura se corrió el rumor de que la FROC había desconocido a la CTM, lo cual fue falso, ya que el único acuerdo que la FROC había tomado era en el sentido de formar una comisión que fuera a México a pedir la intervención de la Comisión Nacional. Esta por su parte, había ya decidido convocar a un Congreso de Unificación; la FROC, previendo una chicana, aceptó en principio su celebración siempre y cuando se emitiera una nueva convocatoria³³⁸; pero al parecer no obtuvo respuesta.

El Congreso de Unificación convocado por la CTM dio comienzo el día 24 de julio, en la reunión preliminar Vicente Lombardo Toledano vaticinando la ruptura, dijo: "...viene la rebelión porque la están preparando los elementos desafectos al régimen del Presidente Cárdenas".³³⁹

Habló también de la maniobra en que la reacción había venido trabajando para atraerse a los obreros "muy especialmente a los de Puebla", y advirtió que aún era tiempo de que rectificaran sus pasos. Según parece, Lombardo sostuvo pláticas con el grupo de Rivera y Escamilla, pero estos finalmente se negaron a participar.

El día 27 de julio de 1939 quedó constituida la Federación de Trabajadores de Puebla (FTP), organismo que respondía a la nueva estructura de la CTM desde que dejó de ser CGOCEM (y que en Puebla por alguna razón la filial se había mantenido con el nombre de FROC), con la asistencia, según se informó, de 111 agrupaciones que representaban a 21,467 obreros. Entre las agrupaciones más importantes que

³³⁸ La Opinión 20 de julio de 1939.

³³⁹ La Opinión 25 de julio de 1939.

acudieron al llamado para integrar la FTP, que no era otra cosa más que el llamado a la disciplina, se contaron las federaciones locales de Atlixco, Texmelucan, Tehuacán y en el último momento se integraron también los maestros de SMRSCP, lo cual fue una dura pérdida para el grupo de Rivera y Escamilla, quienes por su parte, retuvieron a los sindicatos de oficios varios que eran la mayoría de las agrupaciones de la FROC y a algunos sindicatos de la rama textil como los de “El Patriotismo”, “La Corona”, “La Avilecina”, “La Beneficencia”, “El Angel”, “San Joaquín” y “La Nacional”.

La FTP arguyó que a pesar de no tener la mayoría de sindicatos, tenía la mayoría absoluta de sindicalizados, y sobre esa base se anunció la disolución de la FROC.

De esta forma quedó dividida la organización proletaria hasta entonces más fuerte en la entidad y la única capaz de enfrentar resueltamente el poder del Estado. La fracción avilacamachista disfrutaría a partir de ese momento de las ventajas que le daba su alianza con el Estado.

Apenas un mes después de la división froquiana se llevó a cabo la unificación proletaria en Atlixco que puso fin a más de una década de enfrentamientos violentos entre froquianos, cromianos y avilacamachistas, “esto se logró -comentó La Opinión- gracias a la popularidad del candidato presidencial Manuel Ávila Camacho”³⁴⁰.

La corriente intransigente, por su parte, comenzó a pagar el precio de estar en la oposición; el primer descalabro lo recibió un día después de la división por parte de los trabajadores de La Opinión, quienes anunciaron su decisión de “no insertar más

³⁴⁰ La Opinión 31 de agosto de 1939.

publicaciones de intereses personales a cualquier líder”³⁴¹. Con esta decisión del SREP, la FROC y el movimiento obrero en general recibieron un duro golpe del cual difícilmente se repondrían ya que La Opinión, que estaba bajo control del SREP llegó a significarse en los días de aciaga lucha como un periódico sumamente combativo que alentó a la clase trabajadora en sus derrotas y denunció las agresiones de que constantemente eran víctimas, constituyéndose, por ello, en un verdadero portavoz de los trabajadores poblanos, papel que el periódico propio de la FROC “Resurgimiento” nunca llegó a tener.

El tiro de gracia para la FROC llegó el 11 de septiembre de ese mismo año de 1939. A las 15 horas un comando de asalto de la FTP fuertemente armado y auxiliados por la policía, se posesionó del edificio de la FROC; en el lugar sólo se encontraban presentes cuatro obreros froquianos además de Juan Pérez y Pérez, miembro del Comité Ejecutivo, quienes de inmediato fueron apresados.

El comandado que atacó de improviso y por sorpresa constaba de 38 hombres en total y entre los principales figuraban: un grupo del Sindicato “Marx y Lenin” de “El Mayorazgo” encabezado por los ex-secretarios Francisco Márquez y José Carranza; un grupo del Sindicato “Unidos Venceremos” de La Poblana, dirigidos por Leobardo Coca y Natividad Montiel; Salvador Lobato del Comité Ejecutivo de la CTM; Serafín Rivera del STERM sección XXI; Blas Chumacero; Francisco Delgado; Hilarión Pérez, de El Pilar; Rafael Orea (ex-secretario general de la FROC); Leonardo Paleta y Ruperto Coca³⁴².

³⁴¹ La Opinión 28 de julio de 1939.

³⁴² Excélsior 12 de septiembre de 1939 y La Opinión 14 de septiembre de 1940.

El edificio quedó protegido en las bocacalles de la policía, en tanto 90 delegados de la FROC y otros tantos secretarios de sindicatos se constituían en sesión permanente en el local del sindicato de electricistas, en donde apoyados por ferrocarrileros, empleados federales y electricistas se dirigieron ante Cárdenas protestando por el atentado y responsabilizando al Departamento del Trabajo “por haber registrado contra la Ley y sin ningún trámite a la FTP”³⁴³.

El Comité Ejecutivo de la FTP, mientras tanto, se apresuró a declarar:

“Conscientes de nuestra fuerza numérica no hemos querido emplearla. Hemos preferido apelar a la fuerza del derecho y la razón para recuperar nuestro edificio y deseamos con toda vehemencia no vernos jamás en el caso de tener que repeler con nuestra fuerza material ninguna agresión villanamente aconsejada por quienes careciendo de todo derecho prefieren desde la sombra recurrir a la violencia”³⁴⁴

En México, Lombardo Toledano también declaró mintiendo, sobre los hechos:

“Lo que ha ocurrido -dijo- es que al quedar registrada legalmente la FTP y disuelta en consecuencia la FROC poblana por la voluntad de la mayoría absoluta de sus antiguas organizaciones, el comité de la nueva Federación acordó trasladar sus oficinas al antiguo edificio haciéndose cargo de los archivos y demás enseres, cosa que es perfectamente legal. Por lo demás, estamos en disposición de afirmar, de una manera rotunda, que ninguno de los diputados federales o locales, miembros de la CTM, tomaron parte en los hechos a que se refieren las informaciones publicadas por la prensa y procedentes de Puebla”³⁴⁵

Un año más tarde las afirmaciones de Lombardo se vendrían abajo cuando, con motivo de conmemorar la recuperación del edificio, la FTP dio a conocer el acta levantada el día de la toma, en donde se consignó el nombre de todos aquellos que

³⁴³ Excélsior 13 de septiembre de 1939.

³⁴⁴ La Opinión 12 de septiembre de 1939.

³⁴⁵ Excélsior 13 de septiembre de 1939.

habían participado en “la arriesgada empresa” figurando entre ellos los que Lombardo en este momento negaba.

Al igual que en mayo de 1936 en que 30 mil obreros desfilaron en México rechazando la imposición de Maximino Ávila Camacho, otra vez el presidente Cárdenas no dio la cara a los trabajadores poblanos que se cansaron de pedir garantías en contra de la violencia que el gobernador desató en su contra; una semana después de la toma del edificio, fue aprehendido por la policía el secretario general de la FROC Feliciano Martínez, al tiempo en que se giraron órdenes de aprehensión en contra de Manuel Rivera Anaya. Tras los reclamos inútiles que se perdieron en el vacío, los obreros poblanos enviaron a Cárdenas un último telegrama, expresión viva de amargura y desilusión, que constituyó el epitafio de una épica jornada y selló por mucho tiempo las luchas de la FROC:

“emplazamos respetuosamente al C. Presidente de la República para que en defensa de la dignidad del Ejecutivo de la Unión, pida al gobernador del Estado de Puebla, renuncie a su puesto o aplique contra él la ley; de lo contrario el país entero no podrá tener ya fe en las palabras del señor Presidente Cárdenas”³⁴⁶

ELECCIÓN PRESIDENCIAL.

“Entonces se nos presentó la solución del problema con gran claridad: si hay una aplanadora, más vale estar encima que debajo de ella”.

Jorge Ibarguengoitia
Los relámpagos de agosto”.

Las elecciones presidenciales que tuvieron lugar el 7 de julio de 1940, no fueron en Puebla sino el epílogo de la virtual derrota que la clase trabajadora había sufrido

meses antes frente al Estado. La FROC, ante la fuerte embestida que sufrió, mantuvo hasta el último minuto su postura política en medio de una serie de agresiones y deserciones³⁴⁷.

Contra lo que comúnmente se ha llegado a afirmar, la FROC en ningún momento pasó a desarrollar acciones a favor de la candidatura de Almazán, ni llegó a proclamarle su apoyo. A excepción del Sindicato de La Alsaciana (que después se integro a la FTP) y el de molineros que llegaron a declararse en favor de Almazán antes de que tuviera lugar la división, la FROC, como organización, permaneció neutral en las elecciones presidenciales. De entre sus principales dirigentes, ninguno de ellos, salvo Juan Pérez y Pérez, participaron en el Comité Estatal Pro-Almazán, el cual se conformó básicamente con elementos de la Liga Revolucionaria dirigida por el almazanista doctor Jesús Duarte y por otras amistades que había hecho durante su gobierno el doctor Leónides A. Almazán, entre ellos el doctor Angel Díaz (quien jugó para gobernador por los almazanistas en las mismas elecciones), el doctor Agustín Arroyo, el doctor Antonio Ramírez, Arturo Mijangos, Enrique Cordero y Torres, el licenciado Ignacio Andraca Malda, el doctor Manuel Gil Barbosa y muchos más.³⁴⁸

El 24 de octubre, Almazán visitó Puebla en plan de campaña; Al parecer, según acusación de Blas Chumacero, Manuel Rivera intervino como orador en el mítin, suponiendo esto como cierto, la participación de Rivera se dio en términos individuales, dado que la FROC, como hemos señalado, en ningún momento llegó a

³⁴⁶ Excélsior 19 de septiembre de 1939.

³⁴⁷ Entre los primeros en desertar se contaron el Sindicato de Obreros Textiles de "La Marina", el Sindicato de Estableros, Campesinos y Similares y el Sindicato de la Fábrica "La Reforma". La Opinión 22 de septiembre de 1939, 5 de enero y 28 de junio de 1940.

³⁴⁸ Excélsior, 6 de mayo de 1939.

tomar la postura de votar por Almazán; de haber sucedido lo contrario, el día de las elecciones la violencia en Puebla hubiera sido mayor de la que se presentó y en la que estuvieron ausentes los miembros de la FROC.

El 7 de julio de 1940, se inició desde temprana hora el mayor despliegue que la maquinaria avilacamachista efectuó jamás. En el control de casillas la FTP jugó un papel importante; por ejemplo, los obreros de “El Mayorazgo” se posesionaron de la casilla 1, del segundo distrito los de la “Alsaciana” y “La Lionesa” de la casilla 3, la 5 quedó a cargo del segundo turno de Santiago, la 6 fue tomada por obreros de “La Poblana”, “San Alfonso”, Cementos “Atoyac”, “La Teja” y “La Marina”. Las calles, mientras tanto, eran recorridas por el aparato represivo avilacamachista “policía municipal, de tráfico, funcionarios locales, agentes de la reservada, pistoleros y algunos jefes y oficiales del Ejército del 35º batallón de línea”³⁴⁹, quienes patrullaban a bordo de 10 trocas, 7 camiones y 12 carros particulares cargados con Thompsons, fusiles Mendoza y bombas lacrimógenas.

Los almanistas por su parte, dirigidos por el senador Román Campos Viveros y por el general Rubén García instalaron sus propias casillas y, al parecer, intentaron posesionarse de otras, de tal forma que los incidentes no tardaron en aparecer.

A las 8 de la mañana un grupo de 200 hombres dirigidos por el senador Campos Viveros intentó apoderarse de la casilla ubicada en San Luis originándose un zafarrancho en donde intervinieron las tropas del 38º regimiento jefaturado por el

³⁴⁹ Excélsior 10 julio de 1940.

Teniente Coronel Saltiel Lozano. El resultado del encuentro en dicho lugar fue de 2 muertos y 4 heridos. En el informe que envió el senador Campos al P.R.U.N (Partido Revolucionario de Unificación Nacional) éste se quejó de que a pesar de las buenas intenciones del general de división Pablo Quiroga de dar protección y garantías, eso no fue posible en virtud de haberse designado jefe del día para controlar la ciudad de Puebla al Teniente Coronel Salatiel Lozano, quien, se dijo, era “enemigo público de los almanistas y uña y carne del gobernador”³⁵⁰.

El segundo incidente se suscitó en la casilla 2 del 1er. Distrito, en este, como en todos los enfrentamientos también se responsabilizó a los almanistas de haber iniciado la provocación. Se dijo que en el momento de llegar a vigilar el proceso, el candidato a senador, Noé Lecona, fue balaceado desde las azoteas aledañas quedando herido su secretario particular al anteponerse. Lecona se salvó gracias a la intervención de la tropa quien, tras efectuar un cateo, arrestó a 6 individuos³⁵¹.

El tercer incidente se suscitó en el barrio de Santiago cuando los almanistas trataron de apoderarse de la casilla, resultando de ahí dos heridos. A las 11:30 en el barrio de La Luz tuvo lugar otro enfrentamiento entre tropa, policía y almanistas resultando seis heridos. Más tarde, un grupo dirigido por el general Rubén García, quien también jugaba como candidato a gobernador, intentó apoderarse de la casilla.

La jornada de aquel día finalizó a las 15:00 hrs; sin que nuevas alteraciones se hubieran presentado. El resultado final fue de 7 muertos, 26 heridos y 14 detenidos.

³⁵⁰Excélsior 10 de julio de 1939.

³⁵¹ Excélsior 8 de julio de 1940. El corresponsal de Excélsior en la entidad era Luis Castro a su vez redactor de La Opinión, por lo que el informe de los acontecimientos lo tomamos con reserva.

En los municipios de violencia fue menor, de hecho sólo hubo incidentes en Huauchinango en donde hubo un muerto y cuatro heridos, dos de cada bando, entre ellos el candidato a diputado Antonio Nava Castillo³⁵².

Los almanistas afirmaron haber obtenido 48,531 votos en la ciudad de Puebla, los avilacamachistas se adjudicaron 68,248. Establecidas días después, las juntas computadoras avilacamachistas, estas otorgaron a su planilla 38,088 votos y sólo tres a la planilla de Almazán. La computadora almanista, por su parte, pretendió instalarse clandestinamente en una casa abandonada, pero un “soplo” oportuno posibilitó el cateo del lugar y la detención de 12 personas que efectuaban el recuento de las células electorales, entre ellas: Arturo Mijangos, secretario de organización de comité Pro-Almazán; Juan Zenteno, candidato a diputado; Filiberto Sánchez, candidato suplente; Fernando Ramírez; Guadalupe Vázquez; Sofía Méndez, Francisco Morales y Sara Gutiérrez, mecanógrafas, éstas últimas del Comité Pro-Almazán.

Con la derrota almanista murió la última esperanza de la FROC para reconquistar sus posiciones. Se inició entonces la última gran ofensiva en contra del reducto final de la clase laborante poblana, la represión de que fue víctima la FROC en los últimos meses del gobierno del general Ávila Camacho no tuvo precedente en ningún otro período de su existencia. Las huelgas planteadas por la FROC fueron tachadas de “locas” y declaradas ilícitas por la Junta Central de Conciliación; los conflictos laborales fueron sometidos a “tortugismos” al mismo tiempo que se

³⁵²La Opinión 9 de julio de 1940.

alentaba a los sindicatos de la FROC a desertar con la promesa de que con la FTP sus asuntos se les resolverían rápidamente.

La FROC perdió toda la influencia en la Cámara de Diputados al no otorgársele ya ningún curul, lo mismo sucedió en todas las instancias en donde alguna vez llegara a tener influencia, tales como el Ayuntamiento, las juntas de conciliación, etc.

La persecución y el asesinato selectivo en contra de los líderes más prominentes de la FROC fue el corolario de la embestida gubernamental. Al asesinato del líder campesino y exdiputado froquista Telesforo Salas, siguió, en noviembre de 1940 el del líder Carlos Mora, quien también fuera diputado local suplente y que en los momentos de su asesinato tenía el control absoluto del Sindicato de Molineros y Molineras: por añadidura uno de los más combativos de la FROC.³⁵³

En abril de 1941, Filomeno Escamilla junto con dos acompañantes fue secuestrado por elementos policiacos sin que se volviera a saber más de él, Manuel Rivera fue detenido sin causa alguna y sometido a tortura según narra Romano en sus memorias:

“Recuerdo muy bien cuando lo llevaron a declarar -refiere- al juzgado y pasó por el pasillo de la planta alta del palacio penal. Lo habían rapado y en su semblante mostraba el mal trato y los golpes que recibió en su persona”³⁵⁴

Manuel Rivera salvó la vida, al parecer, por intervención de Cárdenas; pero tuvo que ausentarse por un largo tiempo del Estado de Puebla. Con su ausencia y la

³⁵³ La Opinión 4 de noviembre de 1940.

muerte de Escamilla, el proletariado agrupado en la FROC, sumido ya en la desmoralización, pagó así el precio de una política intransigente que lo llevó a asumir una actitud vacilante y labró las bases de su derrota.

³⁵⁴ Romano. 1986:199.

CONCLUSIONES

I.

En 1934, el “jefe máximo” de la revolución, Plutarco Elías Calles, renovó el conflicto religioso en el país al proferir en Guadalajara el famoso “grito” a través del cual llamó a apoderarse de la conciencia de la niñez mexicana para la revolución. Su “grito” fue de inmediato secundado por gobernadores jacobinos y partidarios de la reforma socialista al art. 3º, la cual ocurre días antes de la toma de posesión por Cárdenas. Esto dio como resultado una amplia resistencia de numerosos grupos sociales a los intentos del gobierno por implantar las reformas constitucionales.

En Puebla la política educativa del gobernador del estado, José Mijares Palencia, en poco o en nada se diferenció de la forma en que la introducción de la educación socialista fue concebida por los cardenistas; esto es, en estrecha relación con una amplia campaña (callista) de corte anticlerical que pretendía desfanatizar a las masas. Educación socialista y anticlericalismo fueron sinónimos, desde un principio, en la concepción de la política educativa que proyectó el general Mijares a partir de su segundo año de gobierno (1934).

Concebida la educación socialista como una lucha en contra del fanatismo y de la religiosidad de las masas, Mijares no encontró apoyo ni respaldo para su proyecto en el seno de la sociedad civil; los brotes rebeldes que surgieron en todo el Estado, las agresiones y amenazas a maestros rurales partidarios de la educación

socialista, el rechazo de las madres a enviar a sus hijos a las escuelas, incluso de los mismos empleados públicos, son todos ellos indicativos de esa situación de insatisfacción con la política educativa.

De idéntica forma en que Calles heredó el conflicto religioso a Cárdenas, Mijares Palencia se lo heredó a Maximino. No sin dificultad, ambos dieron un giro gradual a la “política de conciliación” con la iglesia y se desembarazaron del anticlericalismo callista.

En efecto, Maximino pronto expidió una ley de amnistía para acabar con los brotes de guerrilla “cristera”; a la par que el gobierno de Cárdenas precisaba los objetivos de la educación socialista, con lo que se evitó que los gobiernos locales tuvieran una interpretación personal del plan sexenal en materia educativa.

Cárdenas tuvo, así, el mérito de ceder en sus vías de acción radical cuando la situación amenazó con volverse explosiva; puso fin a la “acción desfanatizadora”. El mismo Garrido Canabal, que desde la Secretaría de Agricultura atizaba el fuego del anticlericalismo, fue excluido del gabinete.

La sujeción a los lineamientos de Cárdenas, que veía la educación socialista como una reivindicación social no ajena bajo ningún sentido a necesarias transformaciones estructurales, coadyuvó, con el paso del tiempo, a dejar en último término el enfrentamiento religioso.

Pese a ello, durante su gobierno, la querrela en torno a la educación socialista estuvo a la orden del día. De tal suerte que aquella terquedad populista, en un pueblo esencialmente creyente, pasó a la historia como uno de los puntos más débiles de la política cardenista en nuestro país.

De la misma forma que el ensayo ideologizante, otros más, de estricto corte anti-intelectualista, hicieron que la política de Cárdenas, en materia cultural, padeciera de grandes limitaciones. Octavio Paz lo describe en los siguientes términos: “No tuvo ninguna simpatía por la Universidad ni por los aspectos superiores de la cultura, quiero decir, por la ciencia y por el saber desinteresados y por el arte y la literatura libres. Sus gustos artísticos -o los de sus colaboradores cercanos- tendían al didactismo pseudorrevolucionario y al nacionalismo ... permitió que se echase del gobierno y que se injuriase a los poetas y escritores del grupo contemporáneo -lo mejor de la literatura mexicana en aquellos días- bajo la odiosa acusación de ser homosexuales y reaccionarios. Lo más extravagante del periodo cardenista fue lo de la educación socialista en un país que no era socialista. Era otra vez la enajenación ideológica”. (Paz, O. 1979:29)

II

Con justa razón ha señalado González Casanova que de los caudillos surgieron los políticos que actuaban al lado del presidente y mantenían, con él, el mismo tipo de relaciones personales y de controles que aplicaba Porfirio Díaz a sus caciques. La región de Teziutlán fue cuna de caudillos, caudillos que llegaron a ocupar un lugar primario en el panorama político nacional.

Los generales Manuel y Maximino Ávila Camacho fueron parte de aquella generación de 1915 (llamada también epirrevolucionaria, reconstructora, agrarista o cardenista) que padeció entre la infancia y la primera juventud la violencia del

decenio revolucionario, llegando, algunos de ellos, a tomar parte activa en la guerra.

Al establecer algunos antecedentes biográficos del general Maximino Ávila Camacho, dimos cuenta de algunos antecedentes en su carrera militar que le ganaron ascensos y prestigio. Encontramos en este análisis que el carisma de Maximino, devino como expresión de su origen revolucionario.

Como muchos políticos de la época, Ávila Camacho se destacó en la escena política al derivar de su carácter militar todo su poder e influencia. De esta manera, al ocupar la jefatura de la 19a. Zona Militar, Ávila Camacho puso en práctica una serie de mecanismos que le fueron permitiendo el control político y militar del Estado, al mismo tiempo que le posibilitaron la creación de una amplia red de vínculos clientelares en la cual se asentó su dominación.

Los decretos otorgando el perdón a cabecillas cristeros y partidas de alzados, incorporándolos, a las defensas sociales e incluso al ejército, la organización de guardias blancas, etcétera, son elementos que muestran cómo la dominación carismática avilacamachista se basó, tácitamente, en individuos y tropa que integraron el ejército en condiciones de lealtad obligada a Maximino Ávila Camacho.

La dominación patrimonial, decía Weber, surge, a fin de cuentas, del proceso de transformación del carisma . Siendo la dominación carismática específicamente extraordinaria y de relaciones sociales rigurosamente personales, la autoridad es a menudo inestable, y su condición tiende a variar o, mejor dicho, a

rutinizarse. Con ello la asociación carismática desemboca en tipos cotidianos de dominación: en patrimonialismo o en burocracia.

III

De manera especial abordamos los elementos que propiciaron la singular relación entre Maximino Ávila Camacho, el movimiento campesino y el movimiento obrero organizado a través de la FROC en Puebla.

Por lo que respecta a la agitación en el campo, Ávila Camacho logró, aún antes de ser gobernador, neutralizar las luchas campesinas y los brotes insurrectos apagando sus ímpetus rebeldes y conquistando una base social de apoyo. Para lograrlo, Ávila Camacho no vaciló, incluso, en usar una represión abierta cuando fue necesario. Lo mismo aconteció con el movimiento obrero organizado.

Como una de las principales integrantes de la CGOCM, la FROC reivindicaba en todo momento su carácter independiente respecto al poder público, y en efecto lo era. Pero también como integrante de la CGOCM declaraba que sintetizaba las aspiraciones de todo el trabajo organizado y recurría continuamente, a la táctica diseñada por su central para la lucha en contra del orden capitalista. Esto es, a la huelga, el boicot y el manifiesto.

Durante el último año de gobierno del presidente Rodríguez (1934), el movimiento obrero sindicalizado en todo el país había dejado sentir una mayor combatividad. “Las huelgas aumentaron notablemente llegando a 202 cuando en 1932 apenas se habían registrado 13”. La CGOCM, que nació bajo el maximato, gozó siempre de la animadversión de Calles, quien fue adverso a su constitución

por su estrecha relación con Morones, por eso es que el presidente en turno cuando constató que el movimiento obrero se reanimaba, no vaciló en lanzar violentos ataques contra él.

Ahora bien, a pesar del tipo de relaciones que la CGOCCM mantenía con el Estado, la FROC mantuvo una relación más amistosa con el gobierno del general Mijares, según pude constatar; sin embargo, cuando se dirigió al gobierno federal buscando su mediación en los enfrentamientos que sostenía con la CROM, el presidente Rodríguez, incondicional de Calles, se negó sistemáticamente a intervenir y permitió la impunidad de las agresiones cromianas. En el curso de los últimos meses de 1934, estas agresiones a los miembros de la FROC fueron en aumento, estimuladas por la presencia de Maximino Ávila Camacho en la jefatura de la Zona de Operaciones, como por la indiferencia presidencial. En ese acoso constante de agresiones por un lado, y de incapacidad por otro, los froquianos fueron resbalando poco a poco en el terreno de la intransigencia, de tal forma que cuando el gobierno federal, ya bajo Cárdenas, se decidió a intervenir para poner fin de una vez por todas a la pugna intergremial, fue ya demasiado tarde.

En todo caso lo que aquí interesa destacar es nuevamente el papel que asumió Cárdenas ante el conflicto obrero poblano; tutor y árbitro. Y, ante todo, supremo juez de los conflictos. Y al lado de él, un movimiento obrero que, aún, ante un proceso de integración en las grandes centrales nacionales, siguió respondiendo, antes que a sus "cupulas nacionales", al predominio de los intereses gremiales locales.

Al respecto, conviene señalar que precisamente, Miguel Angel Rodríguez ha demostrado la compatibilidad histórica de dos procesos políticos. Del patrimonialismo, como forma de ejercicio y distribución del poder, y por otra parte, del corporativismo como forma tradicional de ejercicio del poder y de participación política.

En efecto, en 1935 Cárdenas inició su primer año de gobierno con una actitud hacia el movimiento huelguístico completamente distinta a la de su antecesor. Para Cárdenas las huelgas no eran sino producto del “acomodamiento de los intereses representados por los dos factores de la producción”. Se trataba, en otros términos, de una política de conciliación de clases, ya que a través de ellas, pensaba Cárdenas, “...podría establecerse un ‘equilibrio social’ que volviera cordiales las relaciones entre los obreros y sus patrones”.

Hoy sabemos que la política de masas que Cárdenas puso en práctica no tenía más base que la paternal protección que el presidente les dispensaba, y que esta última se debía a los resultados que esperaba de las trascendentales reformas que estaba poniendo en juego.

Sus reformas estaban insertas en una perspectiva nacional que al invadir el país obligó a gobernadores y candidatos a gobernadores a sujetarse a ella y tratar de implementarla. Sus métodos políticos los llevó a todas partes, y los impuso a todos los funcionarios y gobernantes. Esta línea de masas consistió, básicamente, en el sometimiento del movimiento obrero y campesino a las grandes pautas de desarrollo capitalista; para ello, el Estado se valió de pactos o compromisos a través de los cuales negociaba con las organizaciones: puestos públicos, curules, subsidios,

prestaciones a los obreros, tierras y crédito para los campesinos, etc., a cambio de actos de adhesión al Estado o de fidelidad para el régimen (Córdova 1972:55-56).

En efecto, no obstante el estímulo a las huelgas, el presidente se cuidó muy bien de evitar que éstas se salieran de los estrechos marcos de la lucha que el Estado consideraba conveniente. Cuando aconteció lo contrario, Cárdenas no tuvo impedimento para ordenar o respaldar, con el ejercicio de la represión, el sometimiento de aquellos movimientos que el Estado, consideraba se inscribían en el plano político y no estrictamente laboral; o que, simplemente, como aconteció después de 1938, no entraban en el plano de las prioridades nacionales.

En los Estados, la política obrera de Cárdenas se impuso rápidamente. En Puebla, al menos, el general Ávila Camacho procuró su observancia durante sus dos primeros años de gobierno, que coincidieron con el auge del cardenismo. Al mismo tiempo, desde su llegada como jefe de operaciones, utilizó los medios coercitivo-burocráticos que el Estado le brindaba para crear una base unipersonal.

A fin de cuentas, los caudillos que tras la revolución devinieron en caciques, ascendieron no sólo por su trayectoria personal o carismática; sino también porque aprovecharon la maquinaria política de la naciente burocracia estatal, y una vez en el poder iniciaron la construcción de sus bases sociales personales (Cf. Alvarado: 1992:18)

La huelga general que estalló la FROC en abril de 1935 y que desbordó, precisamente, los estrechos marcos que el Estado imponía al movimiento obrero en términos de legalidad fue un ejemplo del uso de los mecanismos de coerción del estado para someter al movimiento obrero, así fueran firmes partidarios del

cardenismo. Los mexicanos, diría Arnaldo Cordova, fueron incapaces de percibir el gigantesco proceso de corporativización que el cardenismo estaba llevando a término.

El movimiento huelguístico y la agitación social que sacudían al país los primeros meses de 1935 aceleraron el enfrentamiento Calles-Cárdenas. La tensión existente entre estas fuerzas se hizo patente en las declaraciones que Calles manifestó a la prensa el 11 de junio de 1935, y en las cuales el "jefe máximo" se pronunciaba abiertamente en contra de los movimientos huelguísticos.

No obstante, éste no se intimidó, y lanzó una respuesta inesperada. La historia es conocida. Por principio de cuentas separó al general Matías Ramos de la presidencia del PNR, y en seguida cesó y depuso de sus puestos a jefes de operaciones en las diversas zonas militares y gobernadores que no se mostraron fieles a su política. Más tarde dio respuesta a las declaraciones de Calles, a la par en que pedía la renuncia a los miembros de su gabinete rodeándose de secretarios no callistas.

Al mismo tiempo, las organizaciones de obreros y campesinos se lanzaron a las calles multitudinariamente exigiendo la salida de Calles del país. El 16 de junio de 1935, Calles anunció su salida al extranjero y su retiro definitivo de la política. Así, ante el triunfo evidente de Cárdenas, la correlación de los sectores cambió. Como resultado de la cargada los bloques cardenistas en el Congreso de la Unión, se convirtieron entonces rápidamente en mayoritarios.

La situación en Puebla fue semejante. Ante la amplitud de manifestaciones de solidaridad que recibió Calles por sus declaraciones, la fracción callista, que

hacia mayoría en la Cámara de Diputados local, encabezada por el diputado Gonzalo Bautista, creyó que la relación de fuerzas a nivel nacional era favorable a sus intereses conservadores y se lanzó, en plena embestida, en contra del “Bloque de izquierda”, plenamente identificado con el presidente Cárdenas.

Resuelto el conflicto a favor de Cárdenas la diputación local, encabezada por Bautista, con el apoyo de Maximino Ávila Camacho, se transformó de inmediato en el llamado “Bloque Cardenista”, y terminó por aniquilar al “Bloque de izquierda”. De tal suerte que los intereses más conservadores resultaron ser los más beneficiados del cardenismo.

La pugna Calles-Cárdenas que tuvo como trasfondo ideológico la querrela entre la concepción sonorenses de la revolución (centrada en el progreso económico promovido por el Estado, orientada hacia la propiedad privada, antirreligiosa y simpatizante, en cierta medida del fascismo). Y la concepción cardenista (centrada en la justicia social tutelada por el Estado, orientada, al menos inicialmente, hacia la propiedad colectiva, proclive a adoptar dogmas socialistas y simpatizante, hasta cierto punto del comunismo), implicó que, con la expulsión del “jefe máximo”, las posiciones de la derecha más recalcitrante en Puebla y encabezadas en ese momento por Maximino Ávila Camacho y Gonzalo Bautista, buscaran cobijo a la sombra de Portes Gil.

Portes Gil era la figura más prominente de ciertas corrientes moderadas que empezaban a perfilarse al interior del PNR, y que postulaban que el Plan Sexenal debería ser el límite del radicalismo izquierdizante. La rehabilitación de Portes Gil en el nuevo equipo gobernante como presidente del CEN del PNR fue a

todas luces, un acto obligado de Cárdenas, quien al separar al general Matías Ramos de la presidencia del PNR “No podía... sin el riesgo de agravar la crisis interna del Partido nombrar a un hombre de filiación cardenista en su dirección. Debía escoger a un político moderado que pudiese ser aceptado, tanto por los callistas como por los cardenistas”(Garrido 1986:237). Este hombre, que vino justamente a equilibrar la balanza momentos antes del rompimiento con Calles, fue precisamente Portes Gil, quien, “Había tomado sus distancias frente al callismo”, pero que en razón de su disciplina mental, es decir, de sus prácticas políticas que en mucho lo equiparaban con Calles, y de su declarado anticomunismo, era considerado como un enemigo por las fuerzas de izquierda.

En efecto, como es sabido, la política seguida por la dirección del PNR durante todo el segundo período de Portes Gil fue tolerada por el presidente, aun en sus decisiones más impopulares, como fue la imposición de Ávila Camacho. Garrido considera que Cárdenas necesitaba de Portes Gil para conservar el frágil equilibrio de las fuerzas partidarias y, sin embargo, a pesar de haber sido una figura de transición fue uno “de los más vigorosos impulsores de síndrome del presidencialismo y del corporativismo (Alvarado1992:26)

IV

He corroborado, pues, la hipótesis de que el gobierno avilacamachista fue un fiel reflejo de las formas y métodos de las que el Estado mexicano se valió para lograr la incorporación de los trabajadores a las representaciones corporativas. De esta forma, en un primer momento, advertí la existencia de una etapa (1937) en la cual

el gobierno mantuvo una actitud conciliadora hacia la FROC; en esta fase, el arbitraje gubernamental es el instrumento que se utilizó para tratar de lograr el sometimiento del proletariado poblano (vía reformas sociales), con esta misma política, sin embargo, Ávila Camacho estimuló el divisionismo de la clase trabajadora, ya que tratándose de problemas intergremiales, la Junta Central de Conciliación y Arbitraje fallaba continuamente en contra de la FROC y a favor de la CROM, procurando, a toda costa, el fortalecimiento de esta última. Cuando algunos fallos de ésta índole llegaron a favorecer a la FROC, la CROM respondió con la violencia, y el gobernador se mostró tolerante.

Un segundo momento en las relaciones obrero-gubernamentales se inicia con el triunfo de la corriente más radical al interior de la FROC, que tiene lugar durante su IV Congreso en marzo de 1938. Dicha corriente, encabezada por Manuel Rivera Anaya, se muestra menos proclive a la colaboración con el gobierno de Ávila Camacho, actitud que proviene más del resentimiento que aún guardan hacia quien los reprimiera en la huelga de abril de 1935, que de una actitud verdaderamente consciente de mantener la autonomía respecto al Estado.

Aunque hostil al gobernador, la FROC no se mostró, en ningún momento, contrariada por imponérsele la obligación de pertenecer al partido oficial, lejos de ello, a pesar de sus variables relaciones con el gobernador, mantuvo plena disposición hacia la integración con el Estado y al disfrute de las ventajas que ello conllevaba.

El triunfo de la corriente radical en la FROC dio inicio al deterioro de las relaciones entre los obreros y el Estado. Vislumbrándose la posibilidad de un

futuro enfrentamiento, Ávila Camacho intensificó la cooptación de algunos dirigentes froquianos, particularmente de quienes fungían o habían fungido como diputados locales, entre ellos, Blas Chumacero.

El V Congreso de la FROC, realizado en 1939, tuvo lugar en el marco de la campaña para la sucesión presidencial. Obligada a tomar partido, la FROC, tras una serie de actitudes vacilantes e inconsecuentes de sus líderes, se negó a acatar los lineamientos de su dirección nacional; como resultado, en una gran parte de los sindicatos que la conformaban (aunque minoritaria) decidieron abandonar el Congreso (algunos por fidelidad al gobernador y otros por disciplina a la CTM) y fundar la FTP.

Tras la actitud asumida ante la sucesión presidencial por la FROC, quien se pronunció a favor de la candidatura de Almazán, se desencadenó por parte del gobernador toda una campaña de represión violenta y asesinato selectivo hacia sus principales dirigentes, lo que la debilitó seriamente al disminuir sus filas y perder los peldaños alcanzados. Disminuida, debilitada y desmoralizada, la FROC inició para 1942, el viaje hacia la colaboración con el Estado, “Una prueba de ello lo es el telegrama fechado el 8 de diciembre de 1943, en el cual la FROC solicita una entrevista con el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Maximino Ávila Camacho para manifestarle que Manuel Rivera seguirá colaborando íntimamente con la FROC y le ruega acepte recibirlos para demostrarle su agradecimiento en la liquidación de situaciones anteriores.

V

Por otro lado, mi investigación se enfocó también a demostrar los mecanismos por medio de los cuales tiene lugar el reclutamiento del cuadro administrativo del general Ávila Camacho. Para ello, como lo enuncié en la introducción, partí del planteamiento teórico weberiano que sostiene que toda dominación requiere de un cuadro administrativo ligado al señor, bien por la costumbre, por efecto, por intereses materiales, o bien por motivos ideales. En todo caso, la naturaleza de la relación contraída determina el tipo de dominación .

Tal y como acontece en los regímenes patrimonialistas, fue a través del paisanaje, clientelismo, compadrazgo y nepotismo que tuvo lugar el reclutamiento y selección de los hombres que integraron el aparato gobernante bajo Ávila Camacho. Las relaciones personales y el enriquecimiento ilegal o “legal” fueron los elementos que permitieron la cohesión del régimen avilacamachista. Maximino utilizó la gubernatura para enriquecerse y enriquecer a sus leales. Comisiones, concesiones, monopolios, puestos públicos y prebendas fueron instrumentos para quienes aceptaron cooperar en la pacificación de la entidad.

Mi investigación, en este punto, reveló y confirmó, en el plano de lo local, la naturaleza peculiar del Estado mexicano. Como bien señala Hansen, en México el uso de los puestos públicos para lograr el enriquecimiento personal ha sido una de las normas de la élite gobernante (Hansen R. 1971:166). Al igual que en el sistema porfirista, la lealtad se recompensa con el lucro y las gubernaturas para amasar fortunas personales. Todo esto dentro de la más completa naturalidad.

En una declaración que se ha hecho famosa, Ramón Beteta, ex-secretario de Hacienda, señaló: “Hay muchas formas como un funcionario puede hacerse rico sin que necesariamente sean ilegítimas, aunque tampoco sean éticas. Por ejemplo, un funcionario que sabe que se va a abrir una nueva carretera, o el instructor que la va a hacer, o el que la va a ordenar; ya sea directamente o de trasmano, comprar terrenos que van a quedar afectados con esa carretera y así obtener un provecho. Esto éticamente no es correcto; pero legalmente tampoco es un delito” (Cit. por Benítez, F. 1978:254).

En este sentido, tratar de entender el fenómeno de la corrupción en México dentro de la persistencia patrimonialista, se torna menos complejo. Es precisamente en este ámbito en donde el análisis weberiano adquiere mayor significación. El “séquito” u “hombres de confianza” constituye, sin más, la herencia de la sociedad cortesana de los siglos XVII y XVIII. En las cortes europeas era común la venta de puestos públicos y el tráfico de influencias y favores.

Comparando al Estado mexicano con el de la Inglaterra del siglo XVIII, Krauze apunta: “Era famosa la institución del ‘ secret Service Money ‘: esto es, la mordida. Un puesto en el parlamento whig no era un fin en sí mismo, sino un medio para hacer enormes fortunas, para ‘servir a los amigos’; para tener una tajada en la nómina civil; para avanzar en la escala profesional: para obtener préstamos, mercedes, prebendas, contratos, recomendaciones...”. (Krauze E. 1986:55)

Bajo la perspectiva patrimonialista la corrupción de la administración pública no es, pues, sino una más de las manifestaciones de la persistencia de un sistema de ideas que dan sustento a lo que atinadamente Paz llama “la moral

patrimonialista cortesana". En donde "Personas de irreprochable conducta privada, espejos de moralidad en su casa y en su barrio, no tienen escrúpulos en disponer de los bienes públicos como si fuesen propios. Se trata no tanto de una inmoralidad como de la vigencia inconsciente de otra moral: en el régimen patrimonial son más bien vagas y fluctuantes las fronteras entre la esfera pública y privada, la familia y el Estado. Si cada uno es rey en su casa, el reino es como una casa y la nación como una familia. Si el Estado es patrimonio del Rey, ¿Cómo no va a serlo también de sus parientes, sus amigos, sus servidores y sus favoritos?". (Paz, O. 1979:99)

Posteriormente, y en el mismo orden de ideas, abordé los elementos que permitieron al general Ávila Camacho el fortalecimiento económico del Estado y la cohesión de las fuerzas políticas en la región. En el primer caso puse de manifiesto la política tributaria que puso en práctica el gobernador, la cual le permitió incrementar sustancialmente el erario público. En el segundo establecí cómo realizó Ávila Camacho el sometimiento de los caciques locales a la autoridad central.

En el marco de la interpretación teórica weberiana, he querido resaltar el elemento específicamente irracional de la dominación carismática, en el sentido de su extrañeza a toda regla. En virtud de ello, Ávila Camacho no reconoció, según vimos, ninguna apropiación estamental del poder de mando. Concesiones y prebendas otorgadas por anteriores gobernantes fueron retiradas y, en su caso, renegociadas.

Los ingresos del Estado, que en ausencia de empresas estatales se obtenían básicamente del sector privado, se duplicaron como resultado de la expansión de la base impositiva existente. Esta política tributaria, sin embargo, enfrentó al gobierno del Estado con los sectores patronales de la entidad, quienes amenazaron con el cierre de sus empresas.

No obstante, al igual que Cárdenas lo hizo con los industriales de Monterrey, Ávila Camacho, sin inmutarse, respondió enérgico que quienes no se sujetaran a sus dictados “verían convertidos en cooperativas sus establecimientos”. En el fondo, el enfrentamiento con los industriales poblanos no hizo sino poner en evidencia una concepción imperante en la naciente familia revolucionaria por medio de la cual todas las fuerzas políticas, económicas o sociales de la región deberían reconocer la hegemonía del poder público en cuanto a principal director y regulador de las condiciones de organización y desarrollo del sistema político-económico nacional.

En el ámbito de la esfera política, Ávila Camacho realizó tal concentración de poder que permitió una relativa calma en la entidad. Para lograr la destrucción de cacicazgos no vaciló en utilizar la fuerza y en violar las formas constitucionales a fin de anular o impedir los plebiscitos municipales, contando impunemente con el respaldo del centro. En este orden de cosas, los sectores dominantes poblanos muy pronto comprendieron que la forma en que el Estado era conducido en los asuntos políticos y económicos favorecía, en última instancia, el fortalecimiento de las bases para el desarrollo industrial por lo que depusieron su actitud beligerante, iniciando así un maridaje con el gobierno local, maridaje que aún persiste en nuestros días.

En suma, con la mayor evidencia empírica posible, he intentado demostrar que el avilacamachismo se instituyó como una dominación con predominio de formas carismático-tradicionales que, en el ámbito de la consolidación del Estado mexicano, buscó la estabilidad política de la región y su consiguiente desarrollo económico hasta desembocar en una dominación de carácter patrimonial-burocrática cuyos rasgos permean la naturaleza del Estado mexicano actual. En efecto, la dominación carismática que, por decirlo así, sólo existió en *statu nascendi*, muy pronto expresó su carácter efímero. Ávila Camacho terminó reintegrando prebendas y concesiones a quienes en un principio se las retirara. Algunos caciques locales de gran poder que se mostraron dispuestos a cooperar con el régimen mantuvieron sus fueros y preeminencias. La Asociación de dominación carismática desembocó así en las formas de dominación cotidiana, patrimonial y burocrática.

Al gobierno de Maximino Ávila Camacho corresponde, así, el mérito de la formación de una estructura de poder local eficaz y permanente en la cual se insertan campesinos, obreros, profesionistas burócratas y funcionarios.

Orgánicamente, dicha estructura se constituyó sobre la base de la integración del aparato estatal con el partido oficial y las entidades sindicales; ideológicamente, subsiste permeada por la ideología implícita de la Revolución mexicana y se mantiene como compromiso entre el Estado y las organizaciones, mediante las cuales, concesiones, favores, curules, comisiones y puestos públicos se intercambian por la adhesión y fidelidad al Estado.

Voto de intercambio o voto de clientela; tal es, pues, la esencia de un régimen cuyos pilares se asientan en la política de *do ut des*.

“Sí...veinte años de confianza, de paz social, de colaboración de clases; veinte años de progreso después de la demagogia de Lázaro Cárdenas, veinte años de protección a los intereses de la empresa, de líderes sumisos, de huelgas rotas.”

“La muerte de Artemio Cruz”

Carlos Fuentes

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.

LIBROS

- AGUILAR. Alonso y CARRION, Jorge. LA BURGUESIA, LA OLIGARQUIA Y EL ESTADO. Ediciones Nuestro Tiempo. 5ª. Edición. México. 1972.
- ALVARADO Mendoza, Arturo. EL PORTESGILISMO EN TAMAULIPAS. Estudio sobre la constitución de la autoridad pública en el México posrevolucionario. EL Colegio de México. MÉXICO 1992.
- ALVARADO Mendoza, ARTURO "El poder y su organización en el México posrevolucionario" en AA:VV "MÉXICO EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI. El Colegio de México. México 1999.
- ALCAZAR, Marco A. LAS GRUPACIONES PATRONALES EN MEXICO. El Colegio de México. México. 1970
- ANGUIANO Arturo. EL ESTADO Y LA POLITICA OBRERA DEL CARDENISMO. Ed. Era. 8ª. Edición. México. 1975
- AZUELA Mariano. NUEVA BURGUESIA. Lecturas Mexicanas FCE. México 1985
- B. Traven. GOBIERNO. Compañía General de Ediciones. México 1951
- BARBOSA Cano, Fabio. LA CROM, DE LUIS N. MORONES A A ANTONIO J. HERNANDEZ. Ed. UAP. México, 1980
- BASAÑEZ, Miguel. LA LUCHA POR LA HEGEMONIA EN MEXICO, 1968-1980. Ed. Siglo XXI ed. 3a. Ed. México. 1981
- BASURTO Jorge. CARDENAS Y EL PODER SINDICAL. Ed. Era. México 1983
- _____ : LA CLASE OBRERA EN LA HISTORIA DE MEXICO: DEL AVILACAMACHISMO AL ALEMANISMO. (1940-1952) Ed. Siglo XXI ed. México 1984
- BENAVIDES H. Artemio y NURILLO de la Torre, Ponciano. MEXICO Y LA DEMOCRACIA; UNA ALTERNATIVA RAZONABLE. Ed. El Porvenir. México 1985
- BENITEZ, Fernando. LAZARO CARDENAS Y LA REVOLUCION MEXICANA. EL CARDENISMO. Ed. F.C.E. México, 1978
- BLUMENKRON, Daniel y CAMPOMANES Luis. PUEBLA BAJO EL TERROR ALMAZANISTA. EL LIBRO ROJO DE UN MAL GOBIERNO. S/e. Puebla, México. 1973
- BLUMENKRON, Daniel. GRAL. DE DIV. MAXIMINO AVILA CAMACHO. EL HOMBRE, EL MILITAR, EL ESTADISTA. Ed. Daniel Blumenkron. Puebla 1943
- BOBBIO, Norberto y BOVERO, Michelangelo ORIGEN Y FUNDAMENTO DEL PODER POLITICO. Ed. Grijalvo. México 1985
- _____ : (coordinadores). DICCIONARIO DE POLITICA. Siglo XXI México. 1981

- BOSQUES, Gilberto. ARTÍCULOS, CONFERENCIAS Y DISCURSOS. Ed. H. Congreso del Edo. de Puebla. 1994.
- _____: "Cárdenas y la república española", en LAZARO CARDENAS. Testimonios F.C.E. S/F. México.
- BRAVO Ahuja, Víctor y MICHEL, Marco A. Alianza de clases y dominación; México; México 1930-1946" REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA. 2a. época No.9 México 1976
- BRAVO, Izquierdo, Donato. UN SOLDADO DEL PUEBLO. s.n.e. Puebla. 1964
- CAMACHO, Manuel. Control sobre el movimiento obrero en México" en LECTURAS DE POLITICA MEXICANA. El Colegio de México. México 1977
- _____: LA CLASE OBRERA EN LA HISTORIA DE MEXICO: EL FUTURO INMEDIATO. Siglo XXI ed. 4a. Ed. México 1980
- CARDENAS, Lázaro. IDEARIO POLITICO. Ed. Era, serie popular No.17. 2a. Ed. México. 1972
- CARPIZO, Jorge. EL PRESIDENCIALISMO MEXICANO. Siglo XXI ed. 3a. Ed. México 1978
- CARR, Barry. EL MOVIMIENTO OBRERO Y LA POLITICA EN MEXICO 1910-1920. Ed. Era, 2a. Ed. México 1976
- CLARK, Marjorie Ruth. LA ORGANIZACION OBRERA EN MEXICO. Ed. Era, 3a. Edición. México 1979
- CONTRERAS Ariel, José. MEXICO 1940: INDUSTRIALIZACION Y CRISIS POLITICA. Siglo XXI Ed. 4a. Ed. México 1977
- CORDERO Y TORRES, E. NUMERACIONES CRONOLOGICAS DE LOS GOBERNANTES DEL TERRITORIO POBLANO Y PRESIDENTES MUNIC. DE LA H.P. DE Z. CEHP. Publicación del Grupo Cultural "Bohemia Poblana". Puebla. 1961
- _____: DICCIONARIO BIOGRAFICO DE PUEBLA. CEHP s/f.
- _____: HISTORIA COMPENDIADA DEL ESTADO DE PUEBLA. Ed. Bohemia Poblana. 3 volúmenes. Puebla 1966-1967.
- _____: DICCIONARIO GENERAL DE PUEBLA. CEHP-Grupo Cultural "Bohemia Poblana", 3 volúmenes. Puebla. 1958
- CORDOVA, Amaldo LA POLITICA DE MASAS DEL CARDENISMO. Ed. Era, 6ª. Ed. México 1974
- _____: LA FORMACION DEL PODER POLITICO EN MEXICO. Ed. Era. Serie Popular México. 11a. Ed. México 1972
- COSIO Villegas, Daniel. EL SISTEMA POLITICO MEXICANO: LAS POSIBILIDADES DE CAMBIO. Ed. Joaquín Mortiz. 7ª. Ed. México. 1964
- COSIO VILLEGAS, Daniel. LA SUCESION PRESIDENCIAL. Ed. Joaquín Mortiz. México 1975
- CHASSEN de López, Francie. LOMBARDO TOLEDANO Y EL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO, (1940-1970) Ed. Contemporánea. México 1977
- FALCON, Romana. REVOLUCION Y CACIQUISMO, SAN LUIS POTOSI 1910-1938. El Colegio de México. México 1984

- FIGUEROA A. Rodolfo. LAS PRIORIDADES NACIONALES. Y LAS POLITICAS DE RECLUTAMIENTO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN LOS PAISES EN DESARROLLO. Jornadas No.95 El Colegio de México. México1985
- FRANCO, Felipe. INDONIMIA GEOGRAFICA DEL ESTADO DE PUEBLA. S/E México. 1946
- FREUND, Julien. SOCIOLOGIA DE MAX WEBER. Ed. Lotus Mare. Buenos Aires 1966
- FRIAS OLVERA, Manuel. HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA EN EL ESTADO DE PUEBLA (1555-1910). BINEHRM. México 1980.
- GALVAN Díaz, F. y CERVANTES Jauregui, Luis (Coordinadores) POLITICA Y DES-ILUSION (Lecturas sobre Weber). UAM México. 1984
- GAMBOA Ojeda Leticia. LOS EMPRESARIOS DE AYER. EL GRUPO DOMINANTE EN LA INDUSTRIA TEXTIL DE PUEBLA 1906-1929. Ed. UAP. México1985
-
-: La CROM en Puebla y el movimiento obrero textil en los años 20" MEMORIAS DEL ENCUENTRO SOBRE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, UAP. 2 Volúmenes. Puebla, México.1980
- GARRIDO, Luis Javier. EL PARTIDO DE LA REVOLUCION INSTITUCIONALIZADA. MEDIO SIGLO DE PODER POLITICO EN MEXICO. Siglo XXI Ed. México1986
- GILLY, Adolfo et. al. INTERPRETACIONES DE LA REVOLUCION MEXICANA. UNAM-Nueva Imagen.. 5ª. Ed. México1979
- GONZALEZ Casanova Pablo. EL ESTADO Y LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO Ed. Era. 3a. Ed. México 1965
- GONZALEZ Cosío, Arturo. Clases y estratos sociales" en México: 50 AÑOS DE REVOLUCION. Volúmen 2 F.C.E. México.1961
- GONZALEZ Navarro, Moisés ANATOMIA DEL PODER EN MEXICO, (1848-1853). El Colegio de México. 2a. Ed. México1977
- GONZALEZ Y GONZALEZ, Luis. HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA 1934-1940. LOS ARTIFICES DEL CARDENISMO. El colegio de México. México1979
-
-: HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA 1934-1940. LOS DIAS DEL PRESIDENTE CARDENAS. El Colegio de México. México1981
- GUERRA, Francisco-Xavier. MEXICO DEL ANTIGUO REGIMEN A LA REVOLUCION. FCE, México 1988, vols. 1 y 2.
- GUZMAN, Martín Luis. LA SOMBRA DEL CAUDILLO. Ed. Promexa. México1985
- HERNADEZ E. Gustavo A. y ROJAS Trujillo, A. MANUEL AVILA CAMACHO. Biografía de un revolucionario con Historia. Ed. Gob. Del Estado de Puebla. Méx. 1986. 2 vols.
- HAMILTON, Nora. MEXICO: LOS LIMITES DE LA AUTONOMIA DEL ESTADO.Ed. Era. México1983
- HANSEN, ROGER d. LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO Ed. Siglo XXI ed. México, 12a. Ed. México1971
- HELLER, Herman. TEORIA DEL ESTADO. Ed. F.C.E. México1942

- HERNANDEZ Chávez, Alicia. HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA. LA MECANICA CARDENISTA. El Colegio de México. México 1981
- IANNI, Octavio. EL ESTADO CAPITALISTA EN LA EPOCA DE CARDENAS. Ed. Era, Serie popular. México 1977
- IBARGUENGOITIA, Jorge. LOS RELAMPAGOS DE AGOSTO. Ed. Joaquin Mortiz. 5ª. Edición. México 1964
- KRAUZE, Enrique. POR UNA DEMOCRACIA SIN ADJETIVOS. Joaquín Mortiz-Planeta. México 1986.
- _____ LA PRESIDENCIA IMPERIAL. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996) Tusquets ed. México 1997.
- _____ CAUDILLOS CULTURALES EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA, Siglo XXI ed. México 1976.
- _____ Biografía del Poder N° 7. FCE. México, 1987.
- _____ Biografía del Poder N° 8. FCE. México, 1987.
- LAWRENCE, D.H. LA SERPIENTE EMPLUMADA. Ed. Origen-Planeta. México 1985.
- LOPEZ Villafañe, Víctor. LA FORMACION DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO. Siglo XXI Ed. México 1986
- LOPEZ VILLEGAS - MANJARREZ, Virginia. LA CTM VS. LAS ORGANIZACIONES OBRERAS. Ed. El Caballito. México 1983
- MASTRETA, Angeles. ARRANCAME LA VIDA. Ed. Oceano. México 1985
- MEDIN, Tzvi. IDEOLOGIA Y PRAXIS POLITICA DE LAZARO CARDENAS. Siglo XXI Ed. 10a. Ed. México 1973
- _____ : EL MINIMATO PRESIDENCIAL: HISTORIA POLITICA DEL MAXIMATO 1928-1935). 2a. Ed. México 1982
- MEDINA, Luis. HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA 1940-1952. CIVILISMO Y MODERNIZACION DEL AUTORITARISMO. El Colegio de México. México 1979
- _____ : HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA 1940-1952. DEL CARDENISMO AL AVILACAMACHISMO. El Colegio de México. México 1978
- MEYER, Lorenzo. El Estado mexicano contemporáneo" en AAVV. LECTURAS DE POLITICA MEXICANA. El Colegio de México. México. 1977
- MEYER, Jean. LA CRISTIADA. El conflicto entre la Iglesia y el Estado. 1926-1929. Ed. Siglo XXI, México 1973.
- MOLINA Enriquez Andrés. LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES (1909) Ed. Era. Colección Problemas de México. 3a. Ed. México 1978
- MORENO Sánchez, Manuel. CRISIS POLITICA DE MEXICO. Ed. Extemporáneos. 4a. Ed. México 1970
- NIETO, Ambrosio. GEOGRAFIA Y CARTOGRAFIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Edit. Nieto. (según censo de 1950) 1950
- ORTEGA Y GASSET. J. EL HOMBRE Y SU TIEMPO. Alianza Ed. Madrid 1981.

- PADUA, Jorge. PODER LOCAL, PODER REGIONAL. El Colegio de México. México. 1986
- PANSTERS, Wil. POLÍTICA Y PODER EN MÉXICO. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista en Puebla, 1937-1987. Ed. CEU-UAP. Puebla 1992.
- PARE, Luisa. Caciquismo y estructura de poder en la sierra norte de Puebla". en AAVV. CACIQUISMO Y PODER POLITICO EN EL MEXICO RURAL. Siglo XXI Ed. 6ª. Edición. México. 1975
- PAZ, Octavio. EL OGRO FILANTROPICO. HISTORIA Y POLITICA 1971-1978. Ediciones Joaquín Mortiz. México 1979
- PEQUEÑA CRÓNICA DE GRANDES DÍAS, FCE. México 1990.
- SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ O LAS TRAMPAS DE LA FE, FCE, México 1985.
- PELLICER DE Brody, Olga y Reyna, José Luis. HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA 1952-1960. EL AFIANZAMIENTO DE LA ESTABILIDAD POLITICA. El Colegio de México. México 1978
- PINEYRO, José Luis. EJERCITO Y SOCIEDAD EN MEXICO: PASADO Y PRESENTE. UAP-UNAM México 1985
- PRIETO Laurens, Jorge. CINCUENTA AÑOS DE POLÍTICA MEXICANA. MEMORIAS POLÍTICAS. Editora Mexicana de Perfoodicos, Libros y revistas, México 1968.
- ANECDOTAS POLITICAS. México, Costa amic ed. México 1977.
- RODRÍGUEZ R. MIGUEL ÁNGEL, GÉNESIS DEL PATRIMONIALISMO EN MÉXICO, UACJ-BUAP. México 1997.
- ROSAS, Rueda. TEZIUTLÁN. Ed. Muñoz S. A. México 1955.
- ROMANO, Manuel. ANECDOTARIO ESTUDIANTIL. Ed. UAP. Puebla, México. 1986
- SALDIVAR, Américo. IDEOLOGIA Y POLITICA DEL ESTADO MEXICANO: 1970-1976. Siglo XXI ed. México 1980
- SANTOS, Gonzalo N. MEMORIAS. EDICIONES GRIJALVO MEXICO. 1984
- SHULGOVSKI, Anatoli. MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA DE SU HISTORIA. ECP México. 1968.
- SONNTANG Heinz, R. Y VALENCILLOS, Héctor. (compiladores) EL ESTADO EN EL CAPITALISMO CONTEMPORANEO. Siglo XXI ed. 5ª. ed. México 1977
- TARANCENA, Alfonso. LA VIDA EN MEXICO BAJO AVILA CAMACHO. Ed. Jus. México 1976. 2 vols.
- VATTIMO ET. AL. EN TORNO A LA POSMEDERNIDAD. Ed. Anthropos, Barcelona 1990.
- VILLARELO MIKO. RECUERDOS DE PUEBLA. La vida en puebla en los años veinte, treinta, cuarenta. Costa-Amic Ed. México 1975.
- WEBER, Max. ECONOMIA Y SOCIEDAD. F.C.E. 2a. Ed. México 1944
- : ENSAYOS SOBRE METODOLOGIA SOCIAL. Amorrortu editores. Buenos Aires. s/f.
- : SOBRE LA TEORIA DE LAS CIENCIAS. Ed. Futura, s.f.l.

- YOUNG Oran, R. SISTEMAS DE CIENCIA POLITICA. F.C.E. C.P. No.115
México 1972.
- ZABLUDOVSKY KUPER, GINA. LA DOMINACIÓN PATRIMONIAL EN LA
OBRA DE MAX WEBER. FCE-UNAM, México 1989.

ARTÍCULOS Y TRABAJOS NO PUBLICADOS.

- ARRAZOLA Cermeño. Jorge. LA FORMACIÓN DEL PODER POLÍTICO EN
PUEBLA 1936-40. Tesis de maestría. Fac. de Fil. Y Letras BUAP. 1984.
- _____ : "La comuna de 1936 en Puebla" en LA CTM EN LAS
REGIONES Ed. Cemos Universidad Autónoma de Sinaloa, 1988.
- _____ : "El ocaso de una moral en Puebla" en Revista
CRITICA N° 46 BUAP. 1996.
- _____ "Empresarios y Clubes de servicio en Puebla" en LOS
EMPRESARIOS MEXICANOS AYER Y HOY. C. Puga y R. Tirado (coomp)
Ed. El Caballito , Méx. 1992.
- _____ "Programa y marco metodológico para el estudio de los
procesos políticos regionales" en METODOLOGÍA DE LA CIENCIA
POLÍTICA Juan Molinar Horcasitas (coord) Ed. UAM-IFE-CNCPyAP. Méx.
1996.
- ARRIOLA, Carlos. Los grupos empresariales frente al Estado,(1973-1975)FORO
INTERNACIONAL 16. No.64. Abril-junio .1976
- BRAVO Marentes, Carlos. ARRIEROS SOMOS...(El sistema de arriería en la sierra
Norte de Puebla). Serie Testimonios N°2, Dir. Gral. De Culturas Populares. SEP
Puebla 1986.
- CASTRO Díaz José. LA PROMOCION SOCIOECONOMICA DE LA PEQUEÑA
INDUSTRIA EN EL ESTADO DE PUEBLA. Tesis de Licenciatura
Economía UAP. Puebla, México 1975
- COCA, Nicolás R. Biografía de Leobardo Coca" en BOLETIN DE INVESTIGACION
DEL MOVIMIENTO OBRERO. CIHMO ICUAP No.1 Puebla. 1980
- GLOCKNER Rossainz, Julio. LA PRESENCIA DEL ESTADO EN EL MEDIO
RURAL. (Puebla 1929-1941). Cuadernos de Investigación N° 2. CIF-ICUAP.
1982.
- GONZALEZ Lara Víctor. "Los años treinta en Puebla: momento propicio a un
desarrollo de la producción manufacturera" BOLETIN DE INVESTIGACION
DEL MOVIMIENTO OBRERO. Año V No.8 CIHMO-ICUAP. Puebla,
México. 1985
- LEON, Samuel. Alianza de clase y cardenismo (junio de 1935-febrero de 1936) en
REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA. No.89 Nueva Epoca. Ed. FCPS-
UNAM. México. 1977
- _____ : La burocracia sindical mexicana" TRIMESTRE ECONOMICO.
Año I No.4 México. 1976

- YOUNG Oran, R. SISTEMAS DE CIENCIA POLITICA. F.C.E. C.P. No.115 México 1972.
- ZABLUDOVSKY KUPER, GINA. LA DOMINACIÓN PATRIMONIAL EN LA OBRA DE MAX WEBER. FCE-UNAM, México 1989.

ARTÍCULOS Y TRABAJOS NO PUBLICADOS.

- ARRAZOLA Cermeño. Jorge. LA FORMACIÓN DEL PODER POLÍTICO EN PUEBLA 1936-40. Tesis de maestría. Fac. de Fil. Y Letras BUAP. 1984.
- _____ : "La comuna de 1936 en Puebla" en LA CTM EN LAS REGIONES Ed. Cemos Universidad Autónoma de Sinaloa, 1988.
- _____ : "El ocaso de una moral en Puebla" en Revista CRITICA N° 46 BUAP. 1996.
- _____ . "Empresarios y Clubes de servicio en Puebla" en LOS EMPRESARIOS MEXICANOS AYER Y HOY. C. Puga y R. Tirado (coomp) Ed. El Caballito , Méx. 1992.
- _____ "Programa y marco metodológico para el estudio de los procesos políticos regionales" en METODOLOGÍA DE LA CIENCIA POLÍTICA Juan Molinar Horcasitas (coord) Ed. UAM-IFE-CNCPyAP. Méx. 1996.
- ARRIOLA, Carlos. Los grupos empresariales frente al Estado,(1973-1975)FORO INTERNACIONAL 16. No.64. Abril-junio .1976
- BRAVO Marentes, Carlos. ARRIEROS SOMOS...(El sistema de arriería en la sierra Norte de Puebla). Serie Testimonios N°2, Dir. Gral. De Culturas Populares. SEP Puebla 1986.
- CASTRO Díaz José. LA PROMOCION SOCIOECONOMICA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL ESTADO DE PUEBLA. Tesis de Licenciatura Economía UAP. Puebla, México 1975
- COCA, Nicolás R. Biografía de Leobardo Coca" en BOLETIN DE INVESTIGACION DEL MOVIMIENTO OBRERO. CIHMO ICUAP No.1 Puebla. 1980
- GLOCKNER Rossainz, Julio. LA PRESENCIA DEL ESTADO EN EL MEDIO RURAL. (Puebla 1929-1941). Cuadernos de Investigación N° 2. CIF-ICUAP. 1982.
- GONZALEZ Lara Víctor. "Los años treinta en Puebla: momento propicio a un desarrollo de la producción manufacturera" BOLETIN DE INVESTIGACION DEL MOVIMIENTO OBRERO. Año V No.8 CIHMO-ICUAP. Puebla, México. 1985
- LEON, Samuel. Alianza de clase y cardenismo (junio de 1935-febrero de 1936) en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA. No.89 Nueva Epoca. Ed. FCPS-UNAM. México. 1977
- _____ : La burocracia sindical mexicana" TRIMESTRE ECONOMICO. Año I No.4 México. 1976

- MALPICA URIBE, David. Las juntas de conciliación y arbitraje en Puebla, 1931-1940" en MEMORIAS DEL ENCUENTRO SOBRE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO. (MESHMO), UAP. 2 volúmenes. Puebla, México.1980
- MALPICA URIBE, David. Una enconada lucha por el control de la municipalidad"BOLETIN DE INVESTIGACION DEL MOVIMIENTO OBRERO (BIMO) CIHMO-ICUAP.No.1Puebla, México.1980
- MARQUEZ C. Jesús. LOS ORIGENES DEL AVILACAMACHISMO. Una arqueología de fuerzas en la constitución de un poder regional. Tesis de licenciatura en Historia. Esc. De Fil. Y L. UAP 1983.
- PUEBLA: LA OPOSICIÓN CONTRARREVOLUCIONARIA EN LA ARTICULACION DE UN PODER REGIONAL 1932-1940. Inedito.
- MORSE M. RICHARD, "La Herencia de America Latina", REV. PLURAL IV julio de 1975.
- RABY, David y North, Lisa. "La dinámica de la contrarrevolución: México bajo Cárdenas, 1934-1940" en ESTUDIOS POLITICOS, Revista del CEP-UNAM, Vol.4 No.16 México.1978
- RODRIGUEZ Salazar, Francisco y CARRERA, v. CRISIS Y REESTRUCTURACION EN EL CICLO FABRIL DEL ALGODON. 1955-1976. Tesis Maestría UAP. Puebla, México.1987
- SANCHEZ López, Rogelio. LA INSTITUCIONALIZACIÓN. UNA HISTORIA DE LOS DERROTADOS: Puebla 1929-1932. Tesis. Licenciatura en Historia. Esc. De Fil. Y L. BUAP. 1992.
- SCHYER Frans, J. "Faccionalismo y Patronazgo de la Huasteca Hidalguense" en CUADERNOS DEL CES. No.16.El Colegio de México. México. 1976
- VALENCIA Castrejón, Sergio. PODER REGIONAL Y POLITICA NACIONAL EN MÉXICO: La gubernatura de Maximino Avila Camacho (1937-1941). Tesis. Licenciatura en Historia. Fac. de Fil. Y L. UNAM 1993.
- VENTURA Rodríguez, Teresa. Las centrales sindicales de Puebla. El proceso industrializador, 1938-1952" BIMO. Año V No. 8 CIHMO-ICUAP Puebla, México1985
- _____. Datos Históricos del líder Manuel Rivera Anaya" en BOLETIN DE INVESTIGACION DEL MOVIMIENTO OBRERO. CIHM-ICUAP. año V. No.8 Puebla, México. 1985
- _____. Las centrales y los diputados obreros en Puebla, 1939-1952" CRITICA No. 5 Año II UAP. Puebla, México.1980
- _____. La FROC en Puebla, 1942-1952" MESHMO. UAP 2 VOL.Puebla, México.1980
- _____. "Una central obrera de vanguardia en la región; La CSOCEP" BIMO No.9 CIHMO-ICUAP.Puebla, México.1986

ACTAS E INFORMES.

- ACTA de la sesión de cabildo. Libro de Actas de las sesiones públicas. H. Ayuntamiento de Puebla (LASPAP) 8 de mayo de 1936.

ACTA de la sesión de cabildo. LASPHAP. 15 de febrero de 1936.

INFORME de Gobierno del Gral. José Mijares Palencia. Ante la XXX Legislatura. ACEP. Archivo del Congreso del Edo. de Puebla. 15 de enero de 1934.

INFORME de Gob. del Gral. José Mijares Palencia. Gob. Const. del Edo. Ante la XXXI Legislatura. ACEP. Archivo del Congreso del Estado.

INFORME de gobierno del Gob. Const. del Edo. José Mijares Palencia ante la XXXI Legislatura. ACEP. Archivo del Congreso del Edo.

INFORME de gobierno del C. Gral. de Brigada Maximino Avila Camacho. Ante la H. XXXII Legislatura en su primera año de gobierno. ACEP. Archivo del Congreso del Estado. 1938

INFORME de gobierno del Gral. de brigada Maximino Avila Camacho. Ante la H. XXXII Legislatura en su tercer año de gobierno. Periódico "La Opinión" 16 de enero de 1940.

INFORME del Gral. Maximino Avila Camacho. Ante la XXXIV Legislatura en su cuarto año de gobierno. ACEP. Archivo del Congreso del Estado. 16 de enero de 1941.

LEYES Y DECRETOS.

DECRETO Adicionando el presupuesto de ingresos del Ayuntamiento de Tehuacán creando un impuesto que grava las fábricas Embotelladoras de Agua Mineral. Periódico Oficial. 5 de agosto de 1938. ACEP.

DECRETO Creando un impuesto especial sobre el embotellamiento de aguas minerales en el Municipio de Tehuacán. Periódico Oficial. 30 de septiembre de 1938.

DECRETO Derogando el del 22 de marzo de 1933 que instituyó la Junta Pavimentadora. Periódico Oficial. 3 de enero de 1938. ACEP.

DECRETO Que aplaza las elecciones ordinarias que deberían celebrarse el presente año para elegir Ayuntamientos 1934-1941, en los municipios de Puebla, Atlixco, Tehuacán y Texmelucan. Periódico Oficial. 7 de abril de 1938. ACEP.

- DECRETO Que aprueba el contrato celebrado entre el Ejec. Local y el Ing. Eduardo Unda Anaya para los trabajos de empadronamiento, medición, planificación y avalúo de la propiedad inmueble . Periódico Oficial. 15 de septiembre de 1938.
- DECRETO Que crea un impuesto especial sobre compra venta de aguas minerales que no sean embotelladas en el Estado. Periódico Oficial. 16 de marzo de 1940. ACEP.
- DECRETO Que crea un impuesto especial sobre el embotellamiento de aguas minerales en el Estado. Periódico Oficial. 17 de marzo de 1937. ACEP.
- DECRETO Que crea un impuesto especial sobre el embotellamiento de aguas minerales en el Estado. Periódico Oficial. 17 de marzo de 1937. ACEP.
- DECRETO Que crea un impuesto especial sobre la compra venta de cerveza. Periódico Oficial. 17 de marzo de 1937. ACEP.
- DECRETO Que grava la venta de vinos y licores y además productos alcohólicos que no hayan cubierto el impuesto de compra venta de alcoholes y aguardientes. Periódico Oficial. 11 de febrero de 1939. ACEP.
- DECRETO Reformando el artículo 130 de la Ley Electoral para renovación de Ayuntamientos y elecciones de diputados a la Legislatura Local. Periódico Oficial. 14 de noviembre de 1938. ACEP.

PERIODICOS Y REVISTAS

- EXCELSIOR. Diario. Completa en los años 1939, 1940 y 1941. Hemeroteca Juan N. Troncoso. Del Gobierno del Estado de Puebla.
- FUTURO. Revista mensual. Organo de la CGOCM, ejemplares sueltos. Hemeroteca Juan N. Troncoso. Gob. Del estado de Puebla.
- LA OPINION. Diario Independiente. Completa en los años 1933 a 1941 Juan N. Troncoso. Gobierno del Estado de Puebla.
- LA PALABRA. Diario Local. Ejemplares sueltos de 1934. Hemeroteca Juan N. Troncoso. Universidad Autónoma de Puebla.

GERMINAL. Organó de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos. Números sueltos. Hemeroteca Juan N Troncoso, BUAP.

RESURGIMIENTO. Organó de la Federación Regional de Obreros y Campesinos del estado de Puebla. Año 1935. Hemeroteca Juan N. Troncoso de la BUAP.

PERIODICO OFICIAL. Organó del Gob.Constit.del Edo. Libre y Soberano .de Pue. Semanal, colección completa en los años de 1937 a 1941. Archivo del Congreso del Edo. de Puebla.

ANTORCHA. Revista revolucionaria. Quincenal. Tomo 1. De 1934. En Biblioteca J. Ma. Lafragua BUAP:

EDITORIAL. El Gobierno de México puntualiza los fines de la educación socialista", LA OPINION", 22 de enero de 1934. Puebla, México. 1934

EDITORIAL. El Término de la lucha intergremial". LA OPINION" 21 de agosto de 1935. Puebla, México.1935

EDITORIAL. Elementos antisociales y peligrosos".LA OPINION", 12 de septiembre de 1934. Puebla, México.1934

EDITORIAL. El Ayuntamiento Obrero". LA OPINION " 18 de febrero de 1936.Puebla, México. 1936

EDITORIAL. El instante difícil que está viviendo la ciudad". LA OPINION" 31 de mayo de 1934.Puebla, México.1934

EDITORIAL. El nuevo presidente de la JCCA". LA OPINION" 16 de noviembre de 1937. Puebla, México.1937

EDITORIAL. La posición de LA OPINION en el momento político de Puebla". LA OPINION 2 de octubre de 1935. Puebla, México.1935

EDITORIAL. Un soldado con amplio criterio civilista". LA OPINION" 21 de enero de 1934. Puebla, México1934